

# inventio

La génesis de la cultura universitaria en Morelos

Año 7 Num 13 octubre 2010 - marzo 2011



VOCES Y TRAZOS DE MORELOS / PENSAMIENTO UNIVERSITARIO  
NARRACIONES DE LA CIENCIA / PASIONES DE LA UTOPIA  
ARTIFICIOS / SIGNIFICAR CON TEXTOS

POÉTICA / LEÓN GUILLERMO GUTIÉRREZ  
OBRA GRÁFICA / FERNANDO ALBA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

# inventio

La génesis de la cultura universitaria en Morelos



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

*Inventio, la génesis de la cultura universitaria en Morelos*

Año 7 • Número 13

Octubre 2010 - marzo 2011

## Rector

Fernando Bilbao

## Secretario académico

Javier Siqueiros

## Directora

Lydia Elizalde

## Editoras

Ivonne Pallares (Ciencias)

Ana Yarto (Humanidades)

## Consejo editorial

Omar García Ponce de León (Dirección de Investigación y Posgrado)

Carlos Acosta (Ciencias Agropecuarias); Alberto Álvarez (Ciencias Exactas e Ingenierías); Elizabeth Aveleyra (Ciencias de la Salud); Víctor Manuel Hernández / Araceli Barbosa (Ciencias Naturales); Gabriela Mendizábal / Alejandro García Garnica (Ciencias Sociales y Administrativas); Irene Fenoglio / Gabriela Benítez / Alfonso Valenzuela (Humanidades y Artes); León Guillermo Gutiérrez (Poética)

## Diseño

Jade Gutiérrez

## Redacción

Gerardo Ochoa

*Inventio, la génesis de la cultura universitaria en Morelos*, Año 7, Número 13, octubre 2010 - marzo 2011, es una publicación semestral editada por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) a través de la Coordinación Editorial, Mezanine de la Torre de Rectoría, Campus Norte. Avenida Universidad 1001, colonia Chamilpa, CP 62209, Cuernavaca, Morelos, México. Teléfono (01-777) 329-7909. Correo electrónico: [editorial@uaem.mx](mailto:editorial@uaem.mx). Las bases de publicación pueden consultarse en <http://www.uaem.mx/inventio>.

Editora responsable: Dra. Lydia Elizalde Valdés. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2009-093012081100-102. ISSN en trámite. Impresa por Dicograf SA de CV, avenida Poder Legislativo 304, colonia Prados de Cuernavaca, CP 62239, Cuernavaca, Morelos, México. Se terminó de imprimir el 31 de marzo de 2011 con un tiraje de 300 ejemplares.

*Inventio, la génesis de la cultura universitaria en Morelos* no devuelve originales ni expide cartas a sus colaboradores.

Ilustración de portada: Fernando Alba en colaboración con Louise Heller  
Pasión y muerte de Pasifae, 2005, Técnica mixta, 70 x 170 cm



## *Revistas de divulgación*

La difusión del conocimiento es una de las actividades más importantes de la universidad. Aunque las formas de comunicación de las instituciones educativas de nivel superior son múltiples y variadas —desde gacetas y boletines internos hasta libros y programas de televisión—, las revistas académicas y de divulgación constituyen importantes y efectivos modos de transmisión de la información especializada. Las revistas nacieron en el siglo XIX ligadas justamente a la necesidad de contar con un medio que permitiera, en un mundo cambiante, dar a conocer información con una celeridad mayor que la de un libro, pero también con una mayor profundidad de análisis y reflexión que la que permite un diario. Así, las características intrínsecas de las revistas, ya sea en forma impresa o digital, son determinantes en la difusión de la cultura y la ciencia gracias a su rapidez para transmitir noticias y hallazgos.

En general, los expertos de las distintas disciplinas se comunican a través de las revistas académicas especializadas, cuyo objetivo es sacar a la luz innovaciones y descubrimientos de índole investigativa. Este tipo de publicaciones constituye foros en los que se exponen, discuten y ponen a prueba los resultados de las investigaciones que realizan dichos expertos. Dadas las particularidades de este género (la discusión, en jerga técnica, de temas pertinentes solo a disciplinas o subdisciplinas específicas), las revistas académicas circulan entre grupos reducidos de lectores que tienen intereses y saberes en común.

Por su parte, las revistas de divulgación surgieron por el imperativo de enterar al público en general acerca de los avances en materia de ciencia y tecnología. Como su nombre lo indica, este tipo de publicaciones tiene como objetivo interpretar, explicar y hacer accesible a lectores no especializados, así como a la sociedad en general, el trabajo que realizan especialistas e investigadores en diversas áreas. Las revistas de divulgación científica, humanística y tecnológica constituyen importantes escaparates en los que los expertos presentan, de forma inteligible e interesante al lector común, el desarrollo de los distintos campos del saber.

En el ámbito universitario, las revistas de divulgación no solo desempeñan en este sentido un importante papel como medios de difusión, sino que mantienen un importante vínculo entre la sociedad, la universidad y los investigadores. La divulgación es una de las formas en que la universidad devuelve a la sociedad lo que esta invierte en el desarrollo de la cultura, la ciencia y la tecnología. La revista *Inventio* cumple, desde hace siete años, esta importante misión en la UAEM.

*POR UNA HUMANIDAD CULTA*

Irene Fenoglio  
Consejo Editorial / Educación y Humanidades



*Alquiminos*, 2003  
Aguafuerte  
70 x 105 cm

*Inventio, la génesis de la cultura universitaria en Morelos*

Año 7 • Número 13

Octubre 2010 - marzo 2011

Carta editorial

Voces y trazos de Morelos

- 5 Consideraciones sobre el aprovechamiento económico de la *eterna primavera*  
Rafael Monroy Ortiz  
Jacinto Mariscotti Rodríguez
- 13 Espacios cerrados en la transformación del tejido urbano en Cuernavaca  
Concepción Alvarado Rosas
- 19 La comunidad difunta en el imaginario indígena mexicano  
Alma Barbosa Sánchez

Pensamiento universitario

- 29 La política social en México  
Gloria Moreno Álvarez
- 37 Regulaciones del trabajo infantil  
Gabriela Mendizábal
- 45 Reforma integral de la educación media superior  
César Fonseca
- 53 Dos libros, dos generaciones  
Alcira Soler Durán
- 57 Los intereses de expansión financiera de los medios de comunicación  
Isabel Pérez Ortega

Narraciones de la ciencia

- 65 Resurgimiento de los plaguicidas alternativos  
Idalia Cuevas Salgado
- 69 Calentar con frío  
Rosenberg J. Romero

El contenido de los artículos que presenta *Inventio* muestra la diversidad del pensamiento universitario y es responsabilidad de cada autor.

- 73 Darwin, los pinzones y las plantas carnívoras  
Raúl E. Alcalá

Pasiones de la utopía

- 79 Comunicación, internet y democracia  
Juan Cristóbal Cruz Revueltas
- 87 Reflexiones sobre la crítica del arte  
Lydia Elizalde

Artificios

- 91 Obra gráfica  
Fernando Alba
- 96 Poética  
Recuento del porvenir  
León Guillermo Gutiérrez
- 99 Urbanismo y literatura en *La ciudad de los prodigios*  
Alejandro Sebastián  
Carmen Servén
- 107 El *shock* del grotesco en el cine y la televisión  
Sara Núñez

Significar con textos

- 114 Coediciones UAEM

*Migración, procesos productivos, identidad y estigmas sociales / Los parásitos y sus huéspedes. Un enfoque etológico / Estado y democracia. Un acercamiento a la revocación de mandato / Buscando la vida. Productores y jornaleros migrantes en Morelos / Ritual agrícola en el sureste de Morelos: la fiesta de la Ascensión / Participación comunitaria y prácticas alternativas hacia el manejo integral de cuencas / Helmintos parásitos de peces dulceacuícolas mexicanos (caso Morelos)*

La obra gráfica que ilustra esta edición pertenece a Fernando Alba, realizada de 1991 a 2011.



*Tauromagia*, 2007  
Aguafuerte  
52 x 75 cm



# Consideraciones sobre el aprovechamiento económico de la *eterna primavera*

◆ Rafael Monroy Ortiz  
Jacinto Mariscotti Rodríguez

Las discusiones más recientes sobre urbanismo están permeadas por dos factores de escala global: por un lado, la correlación entre las tasas de crecimiento urbano en los países subdesarrollados y la continua reproducción de patrones de pobreza, ya que una de cada tres personas vive en condiciones de precariedad en colonias populares, *slums*, *favelas*;<sup>1</sup> por otro lado, los efectos del cambio climático como sequías, lluvias y sus respectivos costos económicos por restauración o mitigación. Tan solo en América Latina se estima que 0.75% del producto interno bruto es utilizado para tales propósitos, cantidad equivalente a la inversión en educación pública.<sup>2</sup>

Por diferentes causas, la incorporación de tales discusiones en nuestro país ha sido parcial y discontinua. En poco más de tres décadas se han creado leyes federales para los asentamientos humanos, las cuales han sido modificadas solo hasta veinte años después.<sup>3</sup> Por otro lado, el territorio se cubre fragmentariamente, es decir, solo uno de ca-

da 20 municipios cuenta con un programa urbano; 95% del territorio no tiene política urbana alguna.

En el caso de las regiones que sí disponen de programas urbanos, la política predominante son los proyectos correctivos y de corto plazo, pero ninguno de ellos ha sido planteado para resolver problemas sistémicos ni de las magnitudes mencionadas; al contrario, dejan de lado aspectos preventivos o, en el mejor de los casos, multidimensionales e incluyentes.

En consecuencia, la urbanización en México está subdesarrollada, en términos de la distribución poco homogénea de condiciones de vida: empleo, ingreso, situación inmediata de la vivienda, o por la vulnerabilidad de la población que refleja patrones de disparidad regional. En general, esta disparidad tiene que ver con la predominancia de población con baja capacidad para asumir el costo de la canasta básica de satisfactores esenciales,<sup>4</sup> pues sus ingresos llegan apenas hasta tres salarios mínimos. Dicha población está distribuida en 81.15% de los

<sup>1</sup> *State of the World's Cities 2006/2007: The Millennium Development Goals and Urban Sustainability: 30 Years of Shaping the Habitat Agenda*, UNCHS/UNHSP (Habitat), Earthscan, Londres/Sterling, 2006, p. 20.

<sup>2</sup> *Cambio climático. Una perspectiva regional*, Cepal, Santiago de Chile, 2010, p. 19.

<sup>3</sup> Ley General de Asentamientos Humanos, de 1976, y Ley General de Asentamientos Humanos, de 1994.

<sup>4</sup> Enrique Hernández Laos, "Bienestar, pobreza y vulnerabilidad: nuevas estimaciones para México", *Economía UNAM*, núm. 9, 2006, pp. 14-32.



municipios del país, en los cuales prevalecen las viviendas precarias, con problemas de hacinamiento y propiedad, y cuyo promedio es de 40% del parque habitacional por municipio.

Como resultado de un urbanismo funcionalista y de corto plazo, se observa la apropiación poco rigurosa de factores económicos y ambientales, y la interpretación parcial de sus interrelaciones. Los proyectos de este tipo son excluyentes y sin soluciones para problemas serios en el mediano y largo plazo, como la pobreza o el deterioro ambiental. En tal situación está Cuernavaca.

En esta ciudad, los casos más recurrentes son de tipo vial, como los pasos a desnivel, vías rápidas, corredores dispuestos para una proporción menor de población y sin atender las carencias del transporte público, los cuales han tenido poca eficiencia en otros lugares del planeta.<sup>5</sup> La práctica urbanística convencional carece de políticas territoriales y de la instrumentación de estrategias funcionalistas de corto plazo.<sup>6</sup>

En este trabajo se discute la vulnerabilidad económica de Cuernavaca, asociada al deterioro ambiental de que es objeto. Esto tiene dos propósitos: por un lado, esquematizar una forma de inter-

pretación de la interrelación económico-territorial local, es decir, bajo las particularidades en que se presenta, y por otro, sugerir algunas estrategias de política urbana útiles para abordar la pobreza y el deterioro ambiental, ambos ejes de discusión actual en la práctica del urbanismo.

### Urbanización, relevancia económica y disparidad regional

La ciudad cumple un papel central para el desarrollo de la humanidad. La urbanización se asume como un patrón territorial indispensable para la reproducción económica y también es considerada como un centro con desarrollo tecnológico, equipamientos y servicios para grandes cantidades de población.

La ciudad es relevante para la contabilidad económica: el sistema urbano aporta 50% del producto interno bruto mundial,<sup>7</sup> mientras que en los países más urbanizados de Latinoamérica y Europa alcanza 80%.<sup>8</sup>

Sin embargo, la participación económica *per se* no significa una distribución homogénea de las ventajas urbanas o de desarrollo humano. Por el contrario, la expansión urbana tiene efectos multi-

---

<sup>5</sup> Jordi Borja, "Ciudad y planificación. La urbanística para las ciudades de América Latina", en Marcello Balbo, Ricardo Jordán y Daniela Simioni (comps.), *La ciudad inclusiva*, Cepal/Cooperazione Italiana (Cuadernos de la Cepal 88), Santiago de Chile, 2003, p. 85.

<sup>6</sup> La pobreza, el deterioro ambiental o la interrelación entre economía, ambiente y sociedad han sido parcial y discontinuamente integrados a la discusión disciplinaria del urbanismo, por lo que existen avances en este sentido, aunque todavía son aislados.

<sup>7</sup> *Competitive Cities in the Global Economy*, OCDE, París, 2006, p. 305.

<sup>8</sup> *Cities in a Globalizing World — Global Report on Human Settlements 2001*, UNHSP (Habitat), Earthscan, Londres/Sterling, 2001, p. 17.



dimensionales<sup>9</sup> que suponen un desarrollo desigual ampliamente discutido,<sup>10</sup> así como la polarización y la diferenciación de las condiciones de vida de la población.<sup>11</sup>

De la población mundial, 31.2% habita en asentamientos precarios y estos registran las mayores tasas de crecimiento anual en países subdesarrollados.<sup>12</sup> La consolidación de las aglomeraciones urbanas significa un incremento directamente relacionado con la multiplicación de los asentamientos precarios.

La desigualdad regional en México tiene los siguientes indicadores: el crecimiento promedio del producto interno bruto es de los menores en la región más pobre del continente, particularmente Centroamérica; la cantidad de personas en situación de pobreza equivale al 31.7% de la población total.<sup>13</sup>

En el caso de los países subdesarrollados, la efectividad económica de la urbanización es discutible; dicho de otra forma, el incremento de la tasa

de urbanización en países subdesarrollados resulta, *cæteris paribus*, en mayor disparidad regional.

#### Efectos ambientales globales

En la sociedad moderna, los esquemas territoriales urbanos son intensivos y fragmentan las regiones, lo cual lleva a desequilibrios ambientales globales de diferente escala e intensidad. El deterioro ambiental es ocasionado por la sobreexplotación, la interrupción de procesos energéticos y la extralimitación en la capacidad de carga del ecosistema. Los eventos incluyen ciclones, huracanes, sequías prolongadas, problemas en la oferta hídrica,<sup>14</sup> así como la interrupción de funciones o servicios ambientales<sup>15</sup> que afecta directamente las actividades económicas y a la población.<sup>16</sup>

Se estima que la disponibilidad de recursos hídricos es necesaria para el funcionamiento urbano; sin embargo, esta se verá afectada en las siguientes décadas e incidirá en la población de países subdesarrollados;<sup>17</sup> además, la intensidad y fre-

<sup>9</sup> Roberto Fernández, *Gestión ambiental de las ciudades. Teoría crítica y aportes metodológicos*, PNUMA, México DF, 2000, p. 184.

<sup>10</sup> Emilio Pradilla, "La globalización imperialista y las ciudades latinoamericanas", en Blanca Ramírez (coord.), *Formas territoriales. Visiones y perspectivas desde la teoría*, UAM Xochimilco/Miguel Ángel Porrúa, México DF, 2008, p. 276.

<sup>11</sup> Daniel Hiernaux Nicolas y Rino Enzo Torres Baños, "Desarrollo territorial en México: un balance general", en Javier Delgadillo Macías (coord.), *Política territorial en México. Hacia un modelo de desarrollo basado en el territorio*, Sedesol/UNAM-IIEc, México DF, 2008, p. 126.

<sup>12</sup> *Global Environment Outlook GEO 4: Environment for Development*, UNEP, Valeta, 2007, p. 90.

<sup>13</sup> *Panorama social de América Latina*, Cepal, Santiago de Chile, 2008, p. 226.

<sup>14</sup> *Water a Shared Responsibility. The United Nations World Water Development Report 2*, Unesco, París, 2006, p. 17.

<sup>15</sup> Rudolf de Groot, Matthew Wilson y Roelof Boumans, "A typology for the classification, description and valuation of ecosystem functions, goods and services", *Ecological Economics*, núm. 41, 2002, pp. 393-408.

<sup>16</sup> Karin Limburg, Robert O'Neill, Robert Costanza y Stephen Farber, "Complex systems and valuation", *Ecological Economics*, núm. 41, 2002, pp. 409-420.

<sup>17</sup> Mark W. Rosegrant, Ximing Cai y Sarah A. Cline, *Global Water Outlook to 2025: Averting an Impending Crisis*, IFPRI/IWMI, Washington DC/Colombo, 2002, p. 5.



cuencia de los eventos naturales supone un gasto de restauración y mitigación, el cual es creciente y acumulativo.

En consecuencia, la vulnerabilidad económica y los efectos ambientales se reproducen bajo un marco de políticas territoriales poco sistémico y excluyente, cuyo funcionalismo apuesta al incremento de la tasa de urbanización como esquema de mejoramiento económico, pero se convierte en motivo de disparidad regional.

#### Interrelación económico-ambiental

Cuernavaca es un sitio de instalación definitiva y esparcimiento para un mercado proveniente de la zona central del país —también llamada “corona regional”—, particularmente del Distrito Federal. En ambos casos, se combinan dos factores: la oferta ambiental local y las ventajas económicas de la accesibilidad, esto es, costos de transporte y tiempos de traslado, los cuales son flexibles para un mercado diferencial.

En la combinación de estos factores se subraya la diferencia regional de la ciudad, dado que la accesibilidad relativamente equivalente a la de otras ciudades de esta zona (en los estados de Tlaxcala, Puebla, Querétaro, Pachuca y México) tendría un mercado de turismo similar, sólo por los factores

de traslado y movilidad. Sin embargo, se trata de una economía que depende directamente de una particularidad local: la *eterna primavera*. Por ello, conviene preguntarse qué significado tiene esta “mercancía”<sup>18</sup> y cuál es su interpretación económica para la ciudad.

En una lectura estrictamente económica, la población que labora en el Distrito Federal y habita en Cuernavaca reduce tiempos de traslado que pueden resultar mayores en menores distancias, dentro de la capital misma,<sup>19</sup> además de factores de riesgo como la seguridad y la calidad de vida. Por otro lado, la posibilidad de esparcimiento en esta ciudad se relaciona con la idea de la *eterna primavera*, provista como una “mercancía” con amplias posibilidades de esparcimiento, la cual sostiene las actividades asociadas con el turismo, es decir, con la estructura económica local.

En la revisión de las normales climatológicas<sup>20</sup> de las ciudades de la llamada “corona regional”, particularmente en los parámetros de temperatura y precipitación, se observa que Cuernavaca tiene un clima semicálido, mientras que el de las ciudades de México, Puebla, Querétaro y Tlaxcala es templado y, en otro extremo, semifrío, como en Pachuca. La oscilación térmica de los climas templados y semifríos propicia condiciones extremas y

---

<sup>18</sup> No en el sentido de ser elaborada por el trabajo humano, sino como elemento preexistente aprovechado por este.

<sup>19</sup> La población que ha tomado tal opción está más calificada y se constituye por mandos medios y altos del Distrito Federal, principalmente.

<sup>20</sup> Se refiere a los valores medios de los elementos meteorológicos, como temperatura, humedad, precipitación, evaporación, entre otros, los cuales se calculan a partir de los datos recabados durante periodos largos, de aproximadamente 30 años, relativamente uniformes; cfr. Enriqueta García, *Modificaciones al sistema de clasificación climática de Köppen*, UNAM-Instituto de Geografía, México DF, 2004 [1973], p. 13.

de poca comodidad para actividades en el exterior, por lo que se tiene la necesidad implícita de auto-protección y resguardo.

En contraste, Cuernavaca registra un estado del tiempo óptimo para actividades al aire libre, que son centrales para la estructura económica de la ciudad. En realidad, la oscilación térmica local es favorable en los periodos en que las ciudades de la zona tienen sus rangos más extremos. Por ello, el mayor volumen de visitantes se concentra en los periodos vacacionales de Semana Santa (marzo y abril), verano (julio y agosto) y fin de año (diciembre), además de registrar una cantidad constante de visitantes de fin de semana durante todo el año.

En general, los destinos turísticos se clasifican según la disponibilidad de patrimonio ambiental o histórico, y su actividad turística es estimada en términos del flujo de visitantes, procedencia, tipo de viaje, ocupación hotelera y consumo derivado de estos. En particular, Cuernavaca cuenta con condiciones ambientales y sitios históricos por los cuales es considerada como una ciudad colonial del interior de la república,<sup>21</sup> cuyos beneficios económicos se derivan de los servicios asociados con el turismo, esto es, restaurantes, hoteles, bares, centros nocturnos, deportes acuáticos, visitas a edificios históricos, incluidos museos, zonas arqueológicas y monumentos.

Según los registros anuales de turismo e ingreso de vehículos,<sup>22</sup> la ciudad recibe en promedio 700 000 visitantes al año, de los cuales 30% llega cada fin de semana. Al mismo tiempo, la ciudad es uno de los destinos más buscados por el mercado turístico nacional, entre los que están Acapulco, con una preferencia del 13%; Puerto Vallarta, con 6%; Cuernavaca, con 5%; Cancún, con 4%, y Veracruz, con 4%.

En suma, el turismo local está asociado con la “mercancía” *eterna primavera*, la cual supone la disponibilidad de normales climatológicas con ventajas regionales para el esparcimiento y las actividades al aire libre. En una correcta interpretación de tal ventaja competitiva, la política urbana tendría que procurar la conservación o la mitigación de su deterioro, además de la recuperación del espacio público con especies que permitan mantener la oscilación térmica, es decir, fenologías que propicien altas densidades arbóreas con especies nativas de flores multicolores; en suma, un verdadero ambiente de eterna primavera.

#### Límites de la eterna primavera

En el ámbito urbano, la disponibilidad de servicios ambientales es objeto de múltiples discusiones; se reconoce que la disponibilidad del agua será una condicionante para el desarrollo de los asentamientos humanos en las siguientes décadas;

<sup>21</sup> *Compendio estadístico de turismo en México*, Sectur, México DF, 2005, p. 112.

<sup>22</sup> *Registro de casetas de cobro*, SCT, México DF, 2003, p. 3.



actualmente, el Distrito Federal es incapaz de proveerse de este recurso con sus propias fuentes, por lo que requiere su importación desde cuencas localizadas a kilómetros de distancia.<sup>23</sup>

En este contexto, se plantea el problema de si puede proveerse indefinidamente la “mercancía” *eterna primavera* dejando de prever mecanismos para su conservación y administración. En cuanto a los factores necesarios para ello, está en primera instancia la localización geográfica de la ciudad, que tiene ventajas para el crecimiento de la vegetación; por otro lado, las barrancas ayudan a regular la temperatura; además, se localiza en las inmediaciones de una región boscosa.

No obstante, la política territorial local se caracteriza por la posibilidad de aprovechar indefinidamente la capacidad de instalación inmobiliaria en la ciudad; dicho de otra forma, se considera que la *eterna primavera* es un bien *elástico*, prolongable en el mediano y largo plazo o, en el peor de los casos, infinito, es decir, que existirá por siempre, sin importar cuál sea el volumen de instalación de desarrollos inmobiliarios en el territorio. Por ello, la *eterna primavera* se mantiene como excusa para la oferta del espacio habitable en la ciudad.

Por el contrario, la oferta de recursos naturales como el agua, el aire y el petróleo, o aquello que engloba la idea de la eterna primavera (confort ambiental u oscilación térmica favorable para las actividades al aire libre), es finita. En el caso de los energéticos, existe la posibilidad de reemplazarlos

con otros recursos, pero persiste la duda de si se puede hacer lo mismo con la *eterna primavera*.

En consecuencia, la *eterna primavera* en realidad no es eterna ni, por tanto, los beneficios provistos por dicha “mercancía”. Actualmente, el 60% de la producción bruta en Cuernavaca proviene de las actividades turísticas, pero a pesar de que esta se ha incrementado periódicamente en términos absolutos, en términos reales ha habido una reducción de 17% en las últimas décadas.

En otras palabras, la “mercancía” *eterna primavera* ha perdido relevancia económica y comienza a mostrar signos de rendimientos decrecientes. Tan solo hay que revisar cómo la migración a la ciudad registra un descenso respecto a otras ciudades de la “corona regional”, lo cual indicaría que ha dejado de ser un sitio buscado para habitar.

### Reflexiones finales

Cuernavaca depende de su oferta ambiental: la *eterna primavera*, reconocida nacionalmente y en el extranjero desde la época de Cortés. El estado del tiempo local, particularmente la oscilación térmica, ha permitido la estructuración económica de la ciudad con base en las actividades del sector turístico. La mayor parte de la población económicamente activa y el mayor porcentaje de la producción bruta dependen de este tipo de mercado.

Al mismo tiempo, existe un mercado que busca un sitio en la ciudad para habitar, lo cual explica que cuatro de cada 10 habitantes locales proven-

---

<sup>23</sup> Jorge Legorreta, *El agua y la ciudad de México. De Tenochtitlán a la megalópolis del siglo XXI*, UAM Azcapotzalco, México DF, 2006, p. 79.

gan de otro lugar, sobre todo del Distrito Federal, según la tendencia de los últimos años.

Con la lectura de las políticas territoriales se observan estrategias descontextualizadas y excluyentes al igual que en la mayor parte de los programas del país. Los proyectos urbanos consisten en estrategias viales, corredores, pasos a desnivel, segundos pisos y confusión en los programas de reforestación, que introducen especies no nativas o con baja capacidad para proveer servicios ambientales. Es decir, se carece de una lectura de las interrelaciones entre economía, ambiente y sociedad locales.

La ciudad se proyecta linealmente, como desde hace tres décadas, y no se discuten los factores centrales que abaten progresivamente la ventaja competitiva local; por ejemplo, el hecho de que Cuernavaca esté entre las ciudades con las mayores tasas de desempleo urbano del país, así como de deforestación y modificación del entorno urbano por el desarrollo inmobiliario a costa del medio ambiente.

En suma, existe evidencia de la reducción progresiva de los beneficios económicos asociados a la idea de una ciudad con una *eterna primavera*. Por ello, se puede concluir que esta no es eterna, ni las ventajas económicas que conlleva.

Se requieren políticas para recuperar el espacio público con vegetación nativa que provea de una imagen urbana adecuada con el entorno, no de playa; que además es útil para propósitos ambientales y de bajo costo en su mantenimiento. También se requiere establecer, por una parte, medidas ambientales para desarrollos inmobiliarios múltiples (centros comerciales, conjuntos habitacionales), que permitan su autosuficiencia energética y de servicios; así como, por otra parte, medidas rigurosas de respeto a las áreas libres en los predios. Falta, finalmente, proveer subsidios para hacer factible la aplicabilidad de las leyes; crear espacios públicos sustentables, e invertir en equipamiento urbano ambiental a partir de fondos procedentes de organismos internacionales.

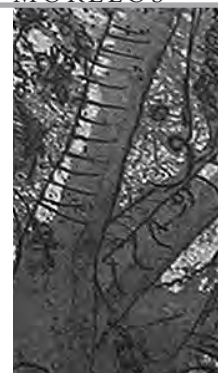
Es de esperarse que existan precisiones técnicas y de implementación de dichas políticas. Pero lo más relevante es que detrás de su instrumentación y discusión amplia e incluyente, también se incorporen enfoques sobre la pobreza y la disparidad regional, pero sobre todo las interrelaciones a las que se ven sometidos. Toda vez que el funcionamiento económico *sui generis* de la ciudad tiene una doble dependencia del ambiente: la eterna primavera y los servicios ambientales, la evidencia indica que no pueden aplazarse más estos asuntos.



*La fiesta de la candelaria*, 2004  
Aguafuerte  
70 x 105 cm

## Espacios cerrados en la transformación del tejido urbano en Cuernavaca

◆ Concepción Alvarado Rosas



La vorágine a la que han estado sometidas las ciudades en los últimos años, ya sea por el incremento poblacional (natural o social), por el establecimiento de fuentes de empleo o por su cercanía con centros urbanos de mayor tamaño, ha contribuido a que se modifiquen considerablemente los patrones de conducta de la población originaria. Esto se refleja en la manera de interrelacionarse y en cómo ahora los habitantes sienten, experimentan, sufren y gozan su ciudad, que anteriormente era más tranquila y de apariencia rústica.

Particularmente Cuernavaca, conocida como la ciudad de la eterna primavera, pasó de ser un ambiente netamente rural a convertirse en uno urbano a partir de los años setenta del siglo pasado; sin embargo, este proceso se ha exacerbado desde mediados de los ochenta, para ser más precisos a partir de 1985, con el terremoto ocurrido en la ciudad de México. A partir de este acontecimiento, el gobierno federal optó por descentralizar algunas de sus dependencias, lo que ocurrió, en el caso de Morelos, con Caminos y Puentes Federales

(Capufe), el Centro Nacional de Investigaciones y Desarrollo Tecnológico (Cenidet) y el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP). Esto supuso, además de la construcción de las instalaciones de esas dependencias, el desplazamiento de mano de obra hacia la ciudad. Pero si bien la descentralización debió dotar de equipo e infraestructura a Cuernavaca para que pudiera recibir el nuevo volumen de población, esto no ocurrió.

Antes de este proceso, a finales de los años sesenta, se instaló en los terrenos comunales de Tejalpa, sobre una superficie de cuatro mil hectáreas, la Ciudad Industrial del Valle de Cuernavaca (Civac),<sup>1</sup> cuya localización detonó un desarrollo ajeno al entorno prevaleciente tanto en el municipio de Jiutepec como en la capital del estado.

La transformación del tejido urbano en Cuernavaca no solo fue un cambio físico que se circunscribió a su imagen, sino que trascendió en el patrón de ocupación del espacio por los habitantes, entendido este como una construcción de relaciones sociales.<sup>2</sup>

La construcción del espacio físico tiene diversas maneras de expresión territorial. Entre ellas

<sup>1</sup> Enciclopedia de los Municipios de México, Estado de Morelos, Jiutepec, Inafed/Gobierno del Estado de Morelos, 2005, en E-Local, <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:gS34NGOoGECJ:www.elocal.gob.mx/work/templates/enciclo/morelos/Municipios/> consultado en marzo de 2010.

<sup>2</sup> Véase, para mayor detalle sobre el espacio como construcción de relaciones sociales, Milton Santos, *La naturaleza del espacio*, Ariel (Geografía), Barcelona, 2000; Jordi Borja y Manuel Castells, *Local y global*, Taurus, Madrid, 1997.

◆ Profesora e investigadora, Facultad de Arquitectura, UAEM



están las urbanizaciones cerradas,<sup>3</sup> las cuales son consideradas como conjuntos de residencias acomodadas de manera horizontal o vertical y protegidas por una barrera física, ya sea una caseta de vigilancia con cámaras de video, o simplemente una “pluma” que separa a los residentes del resto del tejido urbano. Dichas urbanizaciones han transitado por diferentes estadios que se reflejan en el aspecto visual de las construcciones, así como en su manera de funcionar.<sup>4</sup> Uno de los primeros fraccionamientos cerrados en Cuernavaca fue Tabachines, con grandes extensiones en los predios, lagos, casa-club, entre otros elementos; no obstante, a partir de los años noventa, con el desmesurado crecimiento urbano, esto ha cambiado, y ahora los desarrollos inmobiliarios tienen otras características en cuanto a su extensión, número de residentes y servicios.

Desde el punto de vista de la construcción social del espacio en la ciudad, las urbanizaciones cerradas han tenido diferentes repercusiones; por ejemplo, se ha reducido cada día más el espacio público en favor del espacio privado, lo que impide

los contactos cara a cara de disfrute colectivo o mixto entre los habitantes y da lugar a la privatización de servicios, como la seguridad y la recolección de basura, entre otros. Además de ello, se ha propiciado la fragmentación socioterritorial de la ciudad, es decir, ahora se concibe el espacio público urbano en fracciones privadas, lo cual conduce a una segregación en grupos de personas iguales o semejantes. El desmesurado crecimiento de estas expresiones dentro del tejido urbano representa un problema para la ciudad, ya que no es lo mismo dotar de servicios y equipamiento a una familia que a varias, de manera que estas urbanizaciones han densificado el espacio urbano.

Para contextualizar el ambiente predominante en Cuernavaca hacia 1970, en este año la ciudad contaba con 160 804 habitantes y era la única localidad en el estado que estaba dentro de los rangos de 100 000 a 449 999 habitantes.<sup>5</sup> Con dicho estatus poblacional, era la única área urbana que contenía los mayores y mejores servicios de infraestructura y equipamiento en toda la entidad. Esto, aunado al *despegue* de la ciudad por el esta-

---

<sup>3</sup> Una urbanización cerrada tiene diferentes denominaciones: *gated community*, ciudadela cerrada o privada, barrio cerrado o privado, y *country*. Particularmente en esta investigación se utilizó el término de urbanizaciones cerradas para englobar estas expresiones urbanas, ya que se trata de fraccionamientos o conjuntos cerrados.

<sup>4</sup> Para mayor detalle sobre urbanizaciones cerradas, véase Luis Felipe Cabrales Barajas (coord.), *Latinoamérica: países abiertos, ciudades cerradas*, Unesco/Universidad de Guadalajara, Guadalajara, 2002; Sonia Roitman, “Urbanizaciones cerradas: estado de la cuestión hoy y propuesta teórica”, *Revista de Geografía Norte Grande*, núm. 32, 2004, pp. 5-19; Concepción Alvarado Rosas y María Rita di Castro Stringher, “Las barrancas y la segregación socioterritorial en la zona norponiente de la ciudad de Cuernavaca, Morelos”, en Carlos Bustamante Lemus (coord.), *Situación actual del país: políticas públicas y desarrollo regional sustentable*, UNAM-IIEc, México DF, 2010, pp. 1-17, y Concepción Alvarado Rosas, “Presión inmobiliaria sobre tierras suburbanas en la zona norponiente de Cuernavaca, Morelos”, en Nohora Guzmán, Elsa Guzmán y Cristina Saldaña (coords.), *Procesos sociales y recursos naturales: espacio para la discusión multidisciplinaria en contextos culturales diversos*, en prensa.

<sup>5</sup> IX Censo General de Población, INEGI, México DF, 1970.



blecimiento de Civac, lo que representó un polo de atracción y desarrollo para las localidades del estado y otras entidades federativas, como Guerrero, el estado de México, Puebla y el Distrito Federal, el cual contribuyó a darle otro aspecto a la ciudad y a romper con la morfología urbana local-tradicional que predominó hasta entonces.

El tipo de tejido urbano prevaleciente hasta esa década en Cuernavaca era el de viviendas unifamiliares de arquitectura vernácula; pero con la transformación de la ciudad se detonó un fenómeno que, si bien ya se había dado por lo menos una década antes con la construcción de Lomas de Cuernavaca,<sup>6</sup> tiene en el Club de Golf Tabachines un claro ejemplo.

#### De campo de golf a urbanización cerrada<sup>7</sup>

El Club de Golf Tabachines se localiza en el kilómetro 93.5 de la carretera México-Acapulco. Su construcción inició en 1971 y fue impulsada por la necesidad de tener cerca de la ciudad de México un campo de golf de 18 hoyos para la población aficionada a este deporte. En la realización de este

proyecto fue decisivo el apoyo del señor Mauricio Urdaneta Ocampo, fundador del club y aficionado asiduo a este deporte.<sup>8</sup> El desarrollo del campo de golf inició como tal, pero en poco tiempo se hizo una división para dar paso a la construcción de grandes residencias que albergaran a la población amante de este deporte y a su vez sirvieran como segunda residencia para la población proveniente de otras entidades federativas, sobre todo del Distrito Federal.

Además del campo de golf y las grandes residencias, el emplazamiento cuenta con un restaurante, bares, salones para eventos especiales, alberca semiolímpica (25 metros), chapoteadero, juegos infantiles, red para prácticas, casa-club con vestidores, gimnasio, cinco canchas de tenis, *squash*, baños de vapor, salones de belleza y de masajes, tienda de golf, así como seguridad y privacidad. Además, posee siete lagos y tres manantiales que permiten regar el campo de golf durante todo el año. El privilegiado clima de la ciudad, ubicada a 1 400 metros sobre el nivel del mar en promedio, es un factor que se agrega a las excelentes condicio-

<sup>6</sup> Para mayor detalle del fraccionamiento Lomas de Cuernavaca, véase Concepción Alvarado Rosas, Rocío Rueda Hurtado y Elsa Molinar Vargas, "Nuevas formas de la morfología urbana en la globalización económica", *Revista de Planeamiento Territorial y Urbanismo Iberoamericana*, núm. 2, 1 de marzo de 2009, pp. 1-7, <http://www.planeamientoyurbanismo.com/articulos/26/nuevas-formas-de-la-morfologia-urbana-en-la-globalizacion-economica>, consultado en julio de 2010.

<sup>7</sup> Agradezco la colaboración de la arquitecta María di Castro Stringher en la elaboración del material cartográfico aquí utilizado.

<sup>8</sup> La belleza y exclusividad del campo ha sido bien utilizada por los promotores inmobiliarios, ya que este ha sido sede de importantes competencias, como el Campeonato Nacional de Aficionados, el Campeonato Nacional de Parejas (en sus ramas varonil y femenil), el Abierto de Profesionales Golfistas Asociados de México y el National Senior. También ha sido sede de giras infantiles y juveniles, y de torneos interiores. Además, el golf femenino ha encontrado en Tabachines un espacio ideal para su desarrollo, ya que ha tenido apoyo total por parte del club. Igualmente, éste ha impulsado el golf infantil y juvenil, y ha sido forjador de golfistas destacados.



nes de que disponen sus residentes, socios y visitantes del club. Por ello, tener en buen estado el conjunto permite, por un lado, mantener su plusvalía e incrementarla con el transcurso de los años, y por otro, le da a la población el prestigio de pertenecer a un lugar exclusivo y distintivo de Cuernavaca.

Alrededor del campo de golf hay 360 lotes construidos,<sup>9</sup> aunque según el Sistema para la Consulta de Información Censal por colonias de Cuernavaca son 268 residencias.<sup>10</sup> Por su parte, la información de 2008 proporcionada por Catastro registra 398 lotes. En conjunto, el fraccionamiento tiene una extensión aproximada de 927 000 metros cuadrados.

Según el Programa de Desarrollo Urbano de Cuernavaca, Tabachines tiene un rango H05, es decir, de 50 habitantes por hectárea, lo que significa que es una de las áreas urbanas menos pobladas del municipio;<sup>11</sup> pero si se considera además el campo de golf, la cantidad disminuye de manera considerable. Por otro lado, de las colonias que están en las inmediaciones del club, las de Palmira, Los Cizos y Lomas del Águila tienen una población de nivel socioeconómico alto y medio, mientras que la de Acapantzingo es de un nivel social más bajo. Con base en lo establecido en el mencionado plan para la delegación Lázaro Cárdenas del Río, localizada

en el sur del área urbana de Cuernavaca y donde se encuentran las zonas residenciales de Palmira y Tabachines, el antiguo poblado de Acapantzingo, la colonia popular de Chipitlán y las áreas agrícolas de estas últimas, se debe conservar el actual régimen de uso del suelo en las zonas habitacionales residenciales, para mantener una baja densidad, dentro del rango de 0 a 50 habitantes por hectárea; mientras que, en Chipitlán, esta se incrementará, dentro del rango de 100 a 200 habitantes por hectárea, y en Acapantzingo se conservará, con una ocupación de 50 a 100 habitantes por hectárea.

Aproximadamente un 85% del suelo en el municipio de Cuernavaca es de uso habitacional y solo un 33% es utilizado para viviendas residenciales, las cuales se restringen predominantemente a las colonias y fraccionamientos Rancho Cortés, Rancho Tetela, Colonia del Bosque, Vista Hermosa, Reforma, Jardines de Cuernavaca, Limoneros, Jardines de Ahuatepec, Maravillas, Club de Golf, Lomas de Cortés, Provincias del Canadá, La Herradura, Bello Horizonte, Delicias, Las Quintas, Tabachines, Palmira y Junto al Río. Estos datos evidencian que el suelo para uso residencial absorbe una gran parte de la superficie municipal y que, como lo mencionan Griffin y Ford, menos de 5% de la población

---

<sup>9</sup> Para mayor detalle sobre el campo de golf, véase la página del club, en Club de Golf Los Tabachines, <http://www.tabachines.com/>

<sup>10</sup> Sistema para la Consulta de Información Censal (Scince) por colonias, Cuernavaca, Morelos, XII Censo General de Población y Vivienda, INEGI, México DF, 2000.

<sup>11</sup> Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población del Municipio de Cuernavaca, H. Ayuntamiento de Cuernavaca 2003-2006, Cuernavaca, 2006, s/f, *Periódico Oficial "Tierra y Libertad"*. Órgano del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos, núm. 4478, 16 de agosto de 2006, pp. 15-33.

urbana perteneciente a la élite ocupa aproximadamente un tercio del espacio urbano.<sup>12</sup>

La gran extensión del terreno de Tabachines (casi 10 hectáreas) permite a la población residente no solo contar con amplios espacios para llevar a cabo sus actividades familiares, sino además disponer de uno de los mejores equipamientos e infraestructuras con que cuenta la ciudad. Por ejemplo, a cinco minutos del lugar se localiza el centro comercial Galerías Cuernavaca, así como importantes avenidas de comercio y servicios de muy buena calidad: Río Mayo, San Diego y Gustavo Díaz Ordaz. En contraste, los servicios urbanos en las colonias populares son muy deficientes.

Como antes se mencionó, el Club de Golf Tabachines, uno de los fraccionamientos más exclusivos de la ciudad, tiene una gran superficie pero solo alberga a 958 residentes y lo frecuentan alrededor de 700 socios activos. Dicha urbanización forma parte de los 600 conjuntos urbanos cerrados que existen en la ciudad aproximadamente, según datos obtenidos en un estudio en proceso sobre fragmentación socioterritorial en la ciudad, el cual tiene entre sus objetivos identificar y localizar las urbanizaciones cerradas.<sup>13</sup>

De igual forma, el fraccionamiento cuenta con accesos urbanos, en su parte norte, en las calles y avenidas Gustavo Díaz Ordaz, Narciso Mendoza, Adolfo Ruiz Cortines y Atlacomulco, así como en una de las conexiones más importantes para distintas zonas de la ciudad: el Libramiento Cuernavaca (que forma parte de la carretera México-Acapulco), al cual también se tiene acceso en la parte norte del fraccionamiento. Estos accesos permiten, de alguna manera, una relativa facilidad de movimiento para sus residentes y visitantes, ya que uno de los graves problemas urbanos de Cuernavaca es justamente la ausencia de vialidades adecuadas para el desplazamiento de un volumen considerable de automóviles, cuya cantidad se ha incrementado en los últimos años. Por ejemplo, la avenida Teopanzolco se ha convertido en una *arteria* muy transitada que enlaza la zona norte de la ciudad con la zona sur, lo cual evita el paso por las de La Selva y Plan de Ayala, dos áreas muy transitadas. La continuidad de la avenida Teopanzolco se interrumpe hacia el sur, aunque se conecta con la avenida Ruiz Cortines para llegar hasta el Libramiento y entroncar finalmente con el distribuidor de Tabachines.

<sup>12</sup> Concepción Alvarado Rosas, Antonio Vieyra Medrano y Josefina Hernández Lozano, "Diferenciación socioresidencial en el área urbana de la ciudad de Cuernavaca, Morelos", *Investigaciones Geográficas. Boletín del Instituto de Geografía*, núm. 66, 2008, pp. 135-152.

<sup>13</sup> La investigación es parte del proyecto Conacyt (Ciencia Básica 2007) denominado "Artefactos de la globalización: ¿tienen razón los fraccionamientos cerrados como resultado de la segregación en la zona metropolitana de Cuernavaca (ZMC), Morelos? Caso de estudio ciudad de Cuernavaca". Dicho proyecto se lleva a cabo en el Sistema de Estudios de Posgrado e Investigación (SEPI) de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), y está bajo la responsabilidad de la autora.



### El espacio privado

El emplazamiento del Club de Golf Tabachines está muy alejado de la imagen urbana y el estilo de vida del resto de la población de Cuernavaca. Tal parece que la tendencia en el tejido urbano es hacia la privatización del espacio; sin embargo, aún predominan las construcciones unifamiliares con diseños arquitectónicos definidos o con una arquitectura vernácula que alberga un gran mosaico de edificaciones y un volumen importante de población de distinto nivel socioeconómico. Esta riqueza tanto de población como de edificaciones se refleja en la interacción cotidiana, y da como resultado una gran variedad y diversidad de comportamientos y estilos de vida que abonan a la riqueza del espacio público, en el cual convergen diferentes corrientes y formas de pensar de la población urbana.

Sin embargo, existe una tendencia en las ciudades latinoamericanas hacia la privatización del espacio, pues se observan áreas urbanas con grandes construcciones, como son las urbanizaciones cerradas (fraccionamientos o conjuntos residenciales ce-

rrados), así como los centros comerciales, parques temáticos, salas de cine múltiples, entre otros, en los cuales la población se “interrelaciona”. Este comportamiento, sin lugar a dudas, le quita a la ciudad su propiedad de espacio público de relaciones sociales. La nueva forma de “hacer ciudad” debe ser atendida por las autoridades locales, ya que se está perdiendo un aspecto fundamental de la ciudad, que es precisamente la interacción de sus habitantes y la diversidad de relaciones sociales, culturales y políticas que surgen en ella.

El Club de Golf Tabachines y otras urbanizaciones cerradas han roto el tejido urbano tradicional, al levantar muros y vigilancia en los accesos de los fraccionamientos, pues impiden al resto de los cuernavaquenses transitar libremente por las calles, cuando estas son o deberían ser públicas. Este rompimiento del tejido urbano tradicional se expresa territorialmente en la fragmentación del espacio, que pone en jaque a la ciudad pública y, por ende, a la gran diversidad de individuos que convergen en él.

# La comunidad difunta en el imaginario indígena mexicano

♦ Alma Barbosa Sánchez

La cultura funeraria de las comunidades indígenas contemporáneas resulta sumamente interesante tanto por la complejidad simbólica de su ritualidad como por el imaginario social mesoamericano que la sustenta;<sup>1</sup> esto es, las ideas e imágenes mentales sobre la vida, la muerte, el universo, las divinidades y el mundo que la civilización mesoamericana conceptualizó, significó, sistematizó y representó, en su cosmovisión cultural, a través de mitos, ritos, símbolos y alegorías.

A pesar del embate de la colonización cristiana, las comunidades indígenas no abandonaron su *praxis* ritual funeraria, que reivindicaba uno de los principales postulados del imaginario mesoamericano: la concepción de la dualidad cuerpo/ánima, que plantea la sobrevivencia del ánimo más allá de la muerte corporal. Hasta la actualidad, esta concepción ha justificado la existencia sobrenatural de los difuntos y su naturaleza actuante y ambivalente, capaz de intervenir favorable o desfavorablemente en la vida social y en las fuerzas telúricas, determinantes en los ciclos de productividad agrícola o en las condiciones materiales de existencia.

Particularmente, en la construcción, vigencia y actualización del imaginario funerario indígena, la subjetividad colectiva constituye un ámbito de

constante producción de significaciones e imágenes mentales sobre la existencia sobrenatural de los difuntos, que da cuenta de sus actividades, filias, fobias, demandas, su colaboración o confrontación con los vivientes, su comportamiento durante sus visitas periódicas a los que fueron sus hogares y su participación en el banquete funerario, entre otros. La correspondencia entre el paradigma de la dualidad cuerpo/ánima y la subjetividad colectiva se advierte cuando los actores rituales afirman percibir la comunicación, el comportamiento y la presencia sobrenatural de los difuntos.

Así, por ejemplo, se atestigua la naturaleza comunitaria de los difuntos al visualizarlos en procesión para retornar o partir de los que fueron sus hogares en vida, durante su conmemoración anual, como se describe a continuación: “Mi comadre María me platicó que una vez que ella estaba en su casa, que eran como las siete de la noche, que ya estaba un poco oscuro y mero era la fecha de los muertitos, y que de repente empezó a escuchar que iba mucha gente rezando. Y que pensó que ya se iban al panteón. Y que ella salió de su casa, corriendo a ver a la gente. Y que era pura gente que ya estaba muerta, que iban caminando como si fueran en una procesión y que llevaban en sus manos una

<sup>1</sup> Véase Alma Barbosa Sánchez, *La muerte en el imaginario del México profundo*, UAEM/Juan Pablos Editor (Colección de Autor), Cuernavaca/México DF, 2010.

♦ Investigadora independiente





veladora y que otros iban sin nada en las manos, y que tenían la cara como tristes. Y que luego que vio que eran muertos, se metió rápido a su casa, porque se le empezó a enchinar el cuerpo y se puso a rezar”.<sup>2</sup> “Yo era una niña como de ocho años. Y eran las ocho de la noche, en un ranchito que no hay luz ni nada, pero el día tres de noviembre vi una procesión rumbo al panteón. Y el panteón no es como aquí, que está en medio de casas; no, allí, el panteón es un cerro. Y entonces ahí fue cuando de muy lejos vi la procesión, porque de mi patio se veía la subida al panteón. Y ahí fue cuando yo los vi. Yo vi esa procesión. No vi las personas, pero se veía un caminito de luces. No vi las personas. Nomás, rumbo al panteón, en el cerro, el caminito de luces. Y por eso digo que sí, que eso sí existe”.<sup>3</sup>

En general, los actores rituales afirman que los miembros de la comunidad difunta interactúan entre sí, se reúnen, platican y se invitan para degustar la ofrenda y asistir a la conmemoración anual que la comunidad viviente prepara en su honor. En esta perspectiva, el imaginario funerario de las comunidades mayas yucatecas expone que, con anticipación, los difuntos se preparan para presentarse a su conmemoración, aprovechando las lluvias “para asearse” y llegar a los que fueron sus hogares “impecables, recién lavados y gozosos”.<sup>4</sup> Previendo

que la visita de los difuntos no es de manera individual sino colectiva, el protocolo ritual prescribe la colocación de ofrendas adicionales sobre el altar, destinadas a las ánimas solas y a los difuntos invitados, lo cual reafirma el carácter comunitario y solidario de los huéspedes sobrenaturales, como describen los siguientes testimonios: “Y como los difuntos vienen acompañados por otros que no fueron invitados a ningún lugar, pues se pone las ceras y veladoras prendidas afuera del domicilio, para invitarlos; y con ellas, hacer que puedan regresar con bien al más allá. Ya que, según dicen, los fallecidos se platican entre ellos, así que se acostumbra poner veladoras extras en la ofrenda y afuera de las casas, para los fallecidos que no fueron invitados por sus propias familias y que sean bien recibidos, en estas casas, con ofrendas”.<sup>5</sup> “Aunque tengan familiares, pero luego se mudan, se van de una casa a otra, como invitados”.<sup>6</sup> “Pues, digamos que cuentan que se va a otro lado, pues, a otro como si fuera un amigo: ‘¿Sabes? En mi casa no me ponen; ¿en tu casa sí?’. ‘Pues, vamos a la casa’. Se invitan, es igual, como aquí”.<sup>7</sup> “Ellos como están juntos ahí, ya están unidos. Cuando salen se avisan: vamos a ir todos. Es como nosotros, cuando vamos a visitar a un señor, una señora que cumple años, el día de su santo, nos invitamos, así son ellos. El que ya no

<sup>2</sup> Juana Flores Ríos, 55 años, Anenecuilco, Morelos, 2007, comunicación personal.

<sup>3</sup> Estela Leal Cañetes, 57 años, Tlaltizapán, Morelos, 2008, comunicación personal.

<sup>4</sup> Mario Humberto Ruz, *Mayas*, segunda parte, CDI/PNUD (Pueblos Indígenas del México Contemporáneo), México DF, 2006, p. 55.

<sup>5</sup> Benjamín Contreras, 36 años, Ocoitepec, Morelos, 2005, comunicación personal.

<sup>6</sup> Eugenio Alonso Arenas, 64 años, rezandero, Ocuituco, Morelos, 2008, comunicación personal.

<sup>7</sup> Ceferino Pérez Estrada, 38 años, rezandero, Hueyapan, Morelos, 2008, comunicación personal.

tiene familia, va de pegoste. ‘¡Vamos!’, lo invitan. ‘Pero yo no tengo nadie’. ‘¡Tú vas y vas!’”.<sup>8</sup>

La subjetividad colectiva concibe que los miembros de la comunidad difunta no están exentos de jerarquías y obligaciones que cumplir, como ejemplifica el imaginario de las comunidades mayas yucatecas, al plantear que al difunto que no cuenta con familiares vivos o que no haya sido invitado por estos, se le asigna la tarea de “fungir como guía y conducir a los demás hasta sus casas, pero sin entrar en ellas. Ha de limitarse a degustar los alimentos colgados en jicaritas en el umbral o puestos sobre los muros que rodean las viviendas”.<sup>9</sup> Así también a los que se han incorporado a la comunidad difunta, dentro del periodo menor a un mes, se les asigna la tarea, en el cielo, de “permanecer cuidando puertas y llaves, pues hasta el guardián nombrado sale de ‘vacaciones’ a visitar a los suyos”.<sup>10</sup> En el caso de aquellos que se han incorporado a la comunidad difunta dentro de un periodo menor a siete días, se les dispensan las tareas, ya que “ni siquiera se han enterado de su cambio de signo”.<sup>11</sup>

Las comunidades yaquis asumen esta lógica, ya que los difuntos novatos no pueden entrar inmediatamente al cielo, sino que, a sus puertas, se quedan como centinelas, haciendo guardia hasta que concluya la próxima conmemoración de los difuntos en noviembre, no así los difuntos añejos que visitan a sus familiares terrenales.<sup>12</sup> En el imaginario chamula, los que fallecen el 1 de noviembre nunca salen del *Olonitic* (el otro mundo), porque se quedan cuidando las casas de las ánimas que visitan a sus familiares vivos y las ollas de frijol negro, que son moscas.<sup>13</sup> El imaginario nahua de Mecayapan, Veracruz, plantea que los difuntos que no han cumplido tres años de su deceso no pueden participar en la conmemoración funeraria.<sup>14</sup> Igual concepción plantea el imaginario de las comunidades mazatecas (Oaxaca).

La caracterización de la comunidad sobrenatural con una naturaleza activa y equivalente a la social está consignada en el imaginario funerario de los mayas guatemaltecos de Almolonga, donde se visualiza un tribunal de difuntos integrado por “juez, licenciado y policía”.<sup>15</sup> Así también, la

<sup>8</sup> Eutiquio Hernández Vázquez, 62 años, Xicotepec, Villa de Juárez, Puebla, 2008, comunicación personal.

<sup>9</sup> Mario Humberto Ruz, *Mayas...*, *op. cit.*, p. 55.

<sup>10</sup> *Idem.*

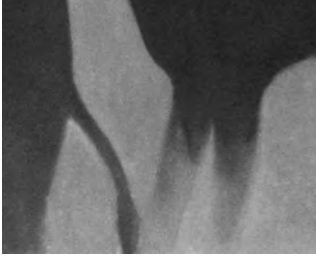
<sup>11</sup> *Idem.*

<sup>12</sup> Cristina Aguilar Rivas, *El cuerpo y sus representaciones. Imagen de la cultura yaqui*, tesis de Licenciatura en Antropología Social, UAM Iztapalapa-División de Ciencias Sociales y Humanidades, México DF, 2002, p. 143.

<sup>13</sup> Ricardo Pozas Arciniega, *Chamula. Un pueblo indio de los Altos de Chiapas*, INI (Clásicos de la Antropología Mexicana 1), México DF, 1987, p. 241.

<sup>14</sup> Alfredo Delgado Calderón, “Creencias y ritos fúnebres del istmo veracruzano”, en *La muerte en el sur de Veracruz*, Conaculta-Dirección General de Culturas Populares, Unidad Regional Acayucán (Documentos 10), México DF, 1994, p. 50.

<sup>15</sup> Mario Humberto Ruz, “Pasajes de muerte, paisajes de eternidad”, en Alain Breton, Aurora Monod Bequela y Mario Humberto Ruz (eds.), *Espacios mayas, usos, representaciones, creencias*, CEM-IIFL-UNAM/Cemca, México DF, 2003, p. 638.



comunidad de Todos Santos concibe un sistema municipal de difuntos constituido por alcaldes, regidores y policías.<sup>16</sup>

La subjetividad colectiva también afirma constatar las evidencias de consumo de la ofrenda alimenticia por parte de los difuntos, ya sea a través de la anulación o variación del sabor de los alimentos o de su merma. “¿Cómo saber si acudieron o no los difuntos? Simplemente se dice que la comida es insípida cuando estos no vinieron, y de sabor muy agradable cuando han asistido”.<sup>17</sup> “Dicen que los muertitos se llevan el sabor de los alimentos, al igual que el sabor y olor de la bebida”.<sup>18</sup> “Sí vienen, sí vienen. Digamos que si se ponen a ver toda la ofrenda que se pone, en la mesa, en el altar, ya no tiene el mismo olor. Y si lo llega a comer uno, ya no tiene el sabor de lo que tiene. Y si se ha puesto en la mesa el otro alimento que no es donado para algún difunto, y está al lado, y lo prueba, el otro sí tiene sabor”.<sup>19</sup>

“Si a usted le está gustando una comida y a él no le gustaba, y usted se lo pone, pus seguramente que a él tampoco le va a gustar. A veces, la comida se llega a agusanar o se llega a descomponer al otro día, porque al difuntito no le gustó”.<sup>20</sup> “En ese día, en que se pone la ofrenda, se siente su pre-

sencia de los difuntos. Y es como si estuvieran vivos todavía. Y luego de quitar la comida de la mesa que sirve como altar, esa comida ya no tiene el mismo sabor, [los alimentos] saben como simples, como si le comiera el alma a la comida, o algo parecido. Y por eso se sabe que llegan los difuntos a comer”.<sup>21</sup> “Pues, yo me doy cuenta, porque a los alimentos que les pongo, les hace falta comida. Se ve que los probaron”.<sup>22</sup> “Se llevan el aroma de la comida y los jarros de agua ya no están llenos. Porque yo los pongo llenos”.<sup>23</sup>

La capacidad subjetiva de los actores rituales de percibir las manifestaciones simbólicas y la presencia sobrenatural de los difuntos durante su conmemoración, se ejemplifica en los siguientes testimonios: “Cuando está la ofrenda, que estaba puesta la ofrenda, se oye que, como que, mientras están comiendo, se oye así, una ruidera. O luego, ve que muchas personas llegan a poner juguetitos, y en la noche, bien que se escucha cómo agarran los juguetitos y andan haciendo ruidero. Por eso sabemos que sí llegan, que sí existen los muertitos”.<sup>24</sup> “Mis sobrinos veían: ‘Ah sí, se movió esto. Es que lo dejé así. Se movió así, yo no los dejé así’. Entonces, sí vienen. Mis sobrinos, [desde] los más chiquitos hasta los más grandes, dicen: ‘No,

<sup>16</sup> Mario Humberto Ruz, *Mayas...*, op. cit., p. 55.

<sup>17</sup> Marcos Juárez Cárdenas, “Fiestas tradicionales en la comunidad de San Pedro Potla, Temascalcingo, estado de México”, en Hermes Pablo Sandoval Hernández y Camelia Margalli Hernández (comps.), *Día de Muertos. Xantolo=Nahua; Ngodu=Hñahñu; Ne pa’a ñima=Mazahua; Qui-shi tonsi=Mixteco*, UPN, México DF, 1997, p. 48.

<sup>18</sup> Raymundo Román Romero, 76 años, Ocotepc, Morelos, 2005, comunicación personal.

<sup>19</sup> Ceferino Pérez Estrada, 38 años, rezandero, Hueyapan, Morelos, 2008, comunicación personal.

<sup>20</sup> Cudberta Millán Juárez, Ocotepc, Morelos, 2004, comunicación personal.

<sup>21</sup> Guadalupe Santos, 58 años, Tetelcingo, Morelos, 2007, comunicación personal.

<sup>22</sup> Agripina Moyoatli Méndez, 52 años, Tetelcingo, Morelos, 2007, comunicación personal.

<sup>23</sup> María Sánchez, 52 años, Aneneuilco, Morelos, 2007, comunicación personal.

<sup>24</sup> Roberta Navarrete, Tlayacapan, Morelos, 2004, comunicación personal.



sí vinieron, es que yo dejé esto así, y ya está del otro lado y así'. Entonces, yo me he dado cuenta, pues, de que estoy mal yo, entonces. Yo no los veo y ellos sí los ven".<sup>25</sup> "Unos niños estaban sentados, cuidando la ofrenda, y salieron a decirle a su mamá que estaban unos viejitos, con calzón de manta, comiéndose lo que estaba en la ofrenda, tal como eran sus abuelitos. Llegaron las personas mayores y no vieron nada, pero los niños sí los vieron".<sup>26</sup>

"Yo creo que sí vienen. No me lo va usted a creer pero, cuando yo era niña dormía en un cuarto grande, en donde mi abuelita ponía la ofrenda. Y como a las dos o tres de la mañana, desperté y escuché ruidos, pero no vi a nadie, y me dio un escalofrío. Me volví a acostar y empecé a escuchar pisadas y me entró un miedo. Vi una *sombra* grande con sombrero. Cerré los ojos y sentí que pasó cerca de mí, y me acarició el pelo. Logré ver un poco la mano tosca y pesada de un señor, como si fuera mi papá, pero él estaba dormido. Y pensé, entonces, que él no podría ser. Luego, esta *sombra* seguía caminando hasta la ofrenda y vi cómo empezó a oler la fruta, la comida. No sé si la tocó, pero yo escuchaba cómo olía las cosas. Después de haber hecho esto, se regresó y pasó de nuevo, me acarició y sentí como si me hubiera dicho: cálmate. Llegó a la puerta y se perdió. Me paro y me voy a acostar con mi abuelita, y me le metí en las enaguas. Se levanta y me dice: 'Cálmate. ¿Qué te pasa?'. Le platiqué todo esto que había visto. Y, pues, como le describí

a la *sombra*, ella me dijo que era su papá. Por eso, creo que sí vienen".<sup>27</sup>

Es patente que la subjetividad colectiva elabora significaciones particulares dentro del imaginario local o regional; por ejemplo, cuando los actores rituales exigen un determinado comportamiento de los difuntos para permitirles el acceso a las ofrendas, durante su conmemoración anual. Así ocurre en la comunidad de San Juan Atzingo, estado de México, donde los actores rituales recomiendan a los difuntos que fungieron como autoridades de la comunidad "no compartir los alimentos ni las bebidas con los demás difuntos que no hayan sido autoridad".<sup>28</sup> En contraste con la postura de solidaridad de las comunidades del país hacia sus difuntos, la comunidad de San Mateo de Mar, Oaxaca, rechaza a los que imprudentemente fallecieron lejos de la población, negándoles el acceso a las ofrendas conmemorativas.

Laurette Séjourné consigna que "se vigilan las almas de cerca a fin de que no puedan mezclarse impunemente con la comunidad de los muertos respetables. La gente asegura que cuando una de esas almas extrañas intenta colarse en la iglesia con la esperanza de compartir las ofrendas que le permitirían incorporarse a las filas de los puros, el portal, indignado, le impide entrar. He oído decir que el sacristán ve a menudo la pesada puerta del templo cerrarse sola en la nariz de una de estas almas fuera de la ley".<sup>29</sup> Un caso excepcional es

<sup>25</sup> Demetrio Guzmán Heredia, 42 años, Ocotepéc, Morelos, 2004, comunicación personal.

<sup>26</sup> Mercedes Sánchez Molina, 50 años, Tlayecac, Morelos, 2008, comunicación personal.

<sup>27</sup> Silvia Navarro Martínez, 64 años, Tetelcingo, Morelos, 2007, comunicación personal.

<sup>28</sup> Reyes L. Álvarez Fabela, "Ñutundu temi kjundujee. Día de muertos en la etnia atzinca", en Marcelino Castillo Nechar (coord.), *La muerte a fin de siglo: prácticas y tradiciones*, UAEM México, Toluca, 2000, p. 76.

<sup>29</sup> Laurette Séjourné, *Supervivencias de un mundo mágico*, FCE (Tezontle), México DF, 1996, p. 110.



cuando la subjetividad colectiva elabora la negación de la muerte de su máximo líder, como ocurre con Emiliano Zapata en la cultura regional de Morelos, donde el imaginario plantea que, “al momento de la traición, desde Piedra Encimada, Zapata observa y decide irse a Arabia con su compadre árabe”.<sup>30</sup> Como señala Víctor Hugo Sánchez, “la no muerte de Emiliano Zapata se encuentra dentro de la tradición cultural de la región y forma parte de la estrategia a la que recurrieron los pueblos para recuperar espacios sociales”.<sup>31</sup>

En el imaginario indígena, la noción de comunidad se constituye en su totalidad con la parte viviente y su contraparte difunta, ya que el imaginario dota a los difuntos de una existencia sobrenatural y actuante que les permite representar una comunidad, específicamente, sobrenatural, en coexistencia con la comunidad viviente. Por ende, la relación entre la comunidad viviente y difunta se instaura como un proceso dinámico y de interacción mediante la reciprocidad, la colaboración mutua o la confrontación. Mientras que la comunidad viviente auxilia a los difuntos a través de la ritualidad funeraria —ofrendas, rezos, cantos, velaciones, conmemoraciones, entre otros—, la comunidad difunta corresponde a los vivientes con una función de tutela y apoyo, ya sea colaborando en el buen desarrollo de los ciclos de la productividad agrícola o intercediendo ante las divinidades por el bienestar de la familia y la comunidad. Por

el contrario, cuando la comunidad viviente omite el auxilio ritual y el intercambio simbólico con los difuntos, estos no cesarán de corresponder con agravios, ya sea introduciéndose en el cuerpo de un ser viviente (fenómeno denominado como “colgarse”), manifestando su reclamo en los sueños o provocando el espanto o la muerte, entre otros.

En esta “lógica simbólica”, la relación entre la comunidad viviente y difunta no solo se manifiesta como un vínculo subjetivo, filial, simbólico y ritual, sino también con un sentido pragmático, ya que los actores sociales consideran que los difuntos intervienen activamente en el desarrollo de su bienestar personal y en el de la colectividad, a través de la productividad agrícola, esto es, de las condiciones materiales de existencia. Como señala el estudioso Miguel Morayta: “Los muertos no se diluyen. Los muertos están aquí, pero en otra dimensión, entonces, ayudan también”.<sup>32</sup> Los testimonios afirman: “Porque no crea que, porque ya murieron, ellos no están aquí. Ellos están, nomás que no nos hacen daño, porque dijo Dios. ¿Si los vemos? ¿Qué haríamos? Si nomás, con un temblor, ya estamos que unos se privan, les agarra infarto, se mueren, ¿qué tal si vemos a nuestra persona que nos está hablando su esqueleto? No vamos a aguantar. Dijo Dios: va a ser todo oculto”.<sup>33</sup> El imaginario maya reitera la identificación de las almas de los difuntos con el “aire”, ya que “los espíritus todo el tiempo están con nosotros, porque los espíritus son puro aire”.<sup>34</sup>

<sup>30</sup> Víctor Hugo Sánchez Reséndiz, *De rebeldes fe. Identidad y formación de la conciencia zapatista*, ICM/Foeca/La rana del sur, Cuernavaca, 2006, p. 337.

<sup>31</sup> *Ibid.*, p. 308.

<sup>32</sup> Miguel Morayta, investigador del Centro INAH Morelos, Cuernavaca, Morelos, 2008, comunicación personal.

<sup>33</sup> Reina Octaviano Onofre, 63 años, rezandera, Coatetelco, Morelos, 2008, comunicación personal.

<sup>34</sup> Mario Humberto Ruz, *Mayas...*, *op. cit.*, p. 53.

Sin duda, la subjetividad colectiva asume predisposiciones, actitudes y acciones ante los difuntos y su influencia en la vida social. La relevancia de su tutela en la temática de los actores rituales se consigna en los siguientes testimonios: “mientras aquí, en la tierra, les hacemos todos sus honores, con una creencia de que sí, sí nos andan viendo cómo nos portamos”.<sup>35</sup> “Y recuerda: aunque no los veas, ellos te rodean de día y de noche”.<sup>36</sup> “Yo me refugio en ellos. Les pido que me ayuden, ellos que están más cerca de Dios”.<sup>37</sup> “Al llegar con Dios, ellos están bien conscientes, son obedientes. Si tú les dices: ‘mira, me duele mi ojo, tengo cansancio, me duelen mis pies’, ellos te lo quitan. Mi señor estaba malo de la próstata; se le quitó, le mandaron su alivio. Los difuntitos oyen, te llevan el recadito con Dios, nuestro señor”.<sup>38</sup>

En el altar doméstico de las comunidades mames (Chiapas) “se reza y se dicen plegarias para que el espíritu del difunto sirva de intermediario”<sup>39</sup> ante las divinidades. La comunidad de tacuates (Santa María Zacatepec, Oaxaca) consigna la fun-

ción protectora de los difuntos, ya que “se cree que los muertos tienen poderes y que si uno les pide algo, ellos seguramente lo cumplirán”.<sup>40</sup> Las comunidades mayas plantean que “los espíritus de algunos difuntos (*pixan*) pueden, por así decirlo, vagar por el paisaje”,<sup>41</sup> con una función de protección hacia los vivientes, “ya que están allí para proteger y hasta alertar a sus familiares de algún peligro”.<sup>42</sup> Los rarámuri solicitan al difunto durante su velorio que ayude a determinado participante a ganar en las carreras, amarrando las piernas de los contrincantes.<sup>43</sup> La comunidad yucateca de Dzoyaché afirma que “las madres muertas vienen por las noches a lavar la ropa de los huérfanos que el viudo descuida”.<sup>44</sup> La comunidad maya guatemalteca de Santa Cruz la Laguna aprovecha la conmemoración anual de los difuntos para “ver y escuchar a los muertos”,<sup>45</sup> a fin de solicitar sus favores, cuando deambulan por los caminos.

Dentro de la lógica del intercambio simbólico, los huastecos de Tancuime, San Luis Potosí, asumen que las ánimas de los difuntos acceden favo-

<sup>35</sup> Bernabé Pérez Romero, 66 años, rezandero, Hueyapan, Morelos, 2008, comunicación personal.

<sup>36</sup> Antonio Martínez Hernández, “La fiesta de Xantolo en la Huasteca hidalguense, 30 y 31 de octubre, 1 y 2 de noviembre”, en Hermes Pablo Sandoval Hernández y Camelia Margalli Hernández (comps.), *Día de Muertos...*, op. cit., p. 31.

<sup>37</sup> Anastasia Santibáñez Ramírez, 55 años, Tlayecac, Morelos, 2008, comunicación personal.

<sup>38</sup> Reina Octaviano Onofre, 63 años, rezandera, Coatetelco, Morelos, 2008, comunicación personal.

<sup>39</sup> Francisca Quintana Hernández y Cecilio Luis Rosales, *Mames de Chiapas*, CDI (Pueblos Indígenas del México Contemporáneo), México DF, 2006, p. 25.

<sup>40</sup> María del Carmen Castillo Cisneros, *Tacuates*, CDI (Pueblos Indígenas del México Contemporáneo), México DF, 2006, p. 41.

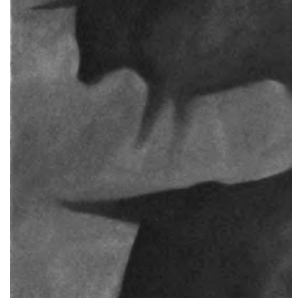
<sup>41</sup> Mario Humberto Ruz, *Mayas...*, op. cit., p. 52.

<sup>42</sup> *Idem*.

<sup>43</sup> Héctor Daniel Guillén Rauda y María Isabel Martínez Ramírez, *Del cuerpo a la persona: ensayo sobre una noción rarámuri*, tesis de Licenciatura en Antropología Social, UAEM-Facultad de Humanidades, Cuernavaca, 2005, p. 160.

<sup>44</sup> Mario Humberto Ruz, “Pasajes de muerte...”, op. cit., p. 620.

<sup>45</sup> Mario Humberto Ruz, “‘Cada uno con su costumbre’. Memoria y olvido en los cultos funerarios contemporáneos”, en Andrés Ciudad Ruiz, Mario Humberto Ruz y María Josefa Iglesias Ponce de León (eds.), *Antropología de la eternidad. La muerte en la cultura maya*, SEEM/UNAM, México DF, 2005, p. 544.



rablemente a sus peticiones de ayuda, a cambio de las oraciones que necesitan para salir “rápido” de su condición penitente. De ahí que los vivientes consideren que las ánimas de los difuntos constituyen la primera instancia de ayuda sobrenatural, toda vez que los santos no “hacen caso” a sus peticiones, ya que, al gozar del cielo, no necesitan oraciones.<sup>46</sup> En Guerrero, los actores rituales dirigen su solicitud de ayuda directamente a la osamenta del difunto; Catharine Good consigna: “Me han dicho que antes guardaban los huesos en sus casas y que los cráneos a veces servían para dar consejos, para resolver problemas o lograr objetivos, al darles un uso oracular”.<sup>47</sup>

Además de colaborar con el bienestar de los actores rituales, los difuntos también son partícipes de los acontecimientos relevantes en el ámbito familiar. Así, los campechanos de Tenabo, Bacabchén y otras comunidades del antiguo Camino Real Alto, “vacían los osarios y limpian cuidadosamente los restos de sus antepasados para colocarlos sobre paños inmaculados [...] donde el resto de la familia vendrá a saludarlos e incluso a besarlos, al tiempo que se ‘presentan’ a los menores (esta es tu tía, este tu abuelito)”.<sup>48</sup> Cuando una pareja

funda una familia se pone una ofrenda para solicitar su protección. En la Huasteca hidalguense “se pide a los parientes muertos su ayuda para toda la familia”,<sup>49</sup> y cuando se celebra un matrimonio, la ofrenda se destina a los ancestros de la novia, ya que “ellos deben ser los primeros en comer, respirar el aroma de los alimentos para que no tengan envidia de los vivos, y vean que también les toca”.<sup>50</sup> En Calkiní, Campeche, y en las Tierras Altas mayas, el imaginario plantea que “los antepasados son espíritus protectores del matrimonio”;<sup>51</sup> por esta razón, se depositan “los dones entregados a la familia de la novia, el *muhul*, en el altar donde reposan las fotos de los difuntos, para hacerlos partícipes del suceso y asegurar su benevolencia hacia la nueva pareja”.<sup>52</sup>

Como señala Good, “la vida ceremonial incorpora a los muertos continuamente, como miembros activos del grupo familiar y del pueblo. Entre estas hay que señalar diferentes ofrendas a los difuntos: en el aniversario de su muerte, cuando se casa un miembro del grupo doméstico, cuando se construye una nueva casa, cuando parte del grupo se separa del hogar natal y cuando hay enfermedades o sueños extraños”.<sup>53</sup> Así también, las comuni-

---

<sup>46</sup> *Idem.*

<sup>47</sup> Catharine Good Eshelman, “Trabajando juntos: los vivos, los muertos, la tierra y el maíz”, en Johanna Broda y Catharine Good Eshelman (coords.), *Historia y vida ceremonial en las comunidades mesoamericanas: los ritos agrícolas*, INAH/UNAM (Colección de los Pueblos Indígenas de México, Serie Estudios Monográficos), México DF, 2004, p. 169.

<sup>48</sup> Mario Humberto Ruz, *Mayas...*, *op. cit.*, p. 55.

<sup>49</sup> María Eugenia Jurado Barranco, *Xantolco, el retorno de los muertos*, Conaculta-Fonca, México DF, 2001, p. 123.

<sup>50</sup> *Ibid.*, p. 138.

<sup>51</sup> Mario Humberto Ruz, *Mayas...*, *op. cit.*, p. 53.

<sup>52</sup> *Idem.*

<sup>53</sup> Catharine Good Eshelman, “El ritual y la reproducción de la cultura: ceremonias agrícolas, los muertos y la expresión estética entre los nahuas de Guerrero”, en Johanna Broda y Félix Báez-Jorge (coords.), *Cosmovisión, ritual e identidad de los pueblos indígenas de México*, Conaculta/FCE, México DF, 2001, p. 261.

dades no dejan de tener presente la tutela de los difuntos en sus actividades sociales. El imaginario funerario de San Juan Atzingo, estado de México, plantea que los difuntos que fueron autoridades de la comunidad “regresan a supervisar el desarrollo de las actividades comunales”.<sup>54</sup> En esta lógica, las comunidades mayas de Pinola y San Andrés, Chiapas, asumen que a los difuntos que detentaron un cargo de autoridad pública “les tocará fungir como vigías y protectores invisibles de todo el pueblo”.<sup>55</sup>

Dado que el imaginario ritual concibe a los difuntos como agentes activos del mundo sobrenatural, capaces de intervenir en las fuerzas telúricas, la comunidad solicita su protección y colaboración en el desarrollo de cada ciclo de productividad agrícola: “Le hablamos al difunto para que pida el tiempo para vivir, otro año bien. El tiempo de Todos Santos se echa rezo, se echa misa, se echa todo, porque el difunto ya es un santo; ya es un Jesús. Ya ha regresado al lugar, donde nació su espíritu. Y cuando se murió, el espíritu ya se fue al lugar de donde viene”.<sup>56</sup> En la Huasteca veracruzana, el intercambio simbólico con los difuntos propicia su colaboración en las distintas etapas del cultivo del maíz “para que las plantas lleguen a la madurez, las almas de los difuntos participan ac-

tivamente dotándolas de agua, a cambio solicitan ofrendas”.<sup>57</sup> Así también, los difuntos abogan ante las divinidades para solicitar la abundancia de lluvias, ya que “piden a los difuntos que intercedan ante los santos y las deidades autóctonas para que envíen las lluvias benéficas”.<sup>58</sup>

La colaboración de los difuntos infantiles está vinculada con su capacidad de conducir las nubes, dado que “se les encomienda que hablen con las deidades del agua y conduzcan las nubes hasta sus poblados para que llueva”.<sup>59</sup> El 13 de junio, en los cerros, se les ofrenda bienes y alimentos, implorando su colaboración, ya que la planta de maíz “llora como niño”<sup>60</sup> al demandar agua. El imaginario colectivo identifica a estos difuntos infantiles y adolescentes con insectos voladores denominados *apipialotl*, que consumen las ofrendas y “recorren los campos de cultivos para ver dónde es necesaria el agua”.<sup>61</sup> En las comunidades del Alto Balsas, Guerrero, “los nahuas dependen del trabajo de los difuntos para traer la lluvia, para hacer fértil la tierra y para que crezcan y rindan fruto las plantas de maíz, calabaza y chile”.<sup>62</sup> Su papel de intermediarios ante las divinidades es una constante: “las almas llevan nuestros recados arriba, hasta los que mandan las lluvias”.<sup>63</sup>

<sup>54</sup> Reyes L. Álvarez Fabela, “Ñutundu temi kjundujee...”, *op. cit.*, p. 77.

<sup>55</sup> Mario Humberto Ruz, “Pasajes de muerte...”, *op. cit.*, p. 639.

<sup>56</sup> Felipe Navarrete Vázquez, 80 años, Tlapa, Guerrero, 2008, comunicación personal.

<sup>57</sup> Arturo Gómez Martínez, “El ciclo agrícola y el culto a los muertos entre los nahuas de la Huasteca veracruzana”, en Johanna Broda y Catharine Good Eshelman (coords.), *Historia y vida ceremonial...*, *op. cit.*, p. 202.

<sup>58</sup> *Idem.*

<sup>59</sup> *Idem.*

<sup>60</sup> *Ibid.*, p. 207.

<sup>61</sup> *Idem.*

<sup>62</sup> Catharine Good Eshelman, “Trabajando juntos...”, *op. cit.*, p. 156.

<sup>63</sup> *Ibid.*, p. 157.



*Rituales*, 1994  
Aguafuerte  
90 x 170 cm

# La política social en México

◆ Gloria Moreno Álvarez

El pasado 20 de noviembre se conmemoró el centenario de la Revolución mexicana, la primera revolución social del siglo XX que condujo a articular los grandes consensos en torno a la participación del Estado en el desarrollo económico del país. En la Constitución de 1917 se forjó la consagración de los derechos sociales de obreros y campesinos, el régimen de economía mixta, el derecho a la educación pública, laica y gratuita, además de la seguridad social y la visión del Estado como factor de distribución de la riqueza y el desarrollo económico. Hoy en día, 100 años después de la gesta revolucionaria, las condiciones de inequidad que originaron la Revolución siguen vigentes.<sup>1</sup>

Desde principios de los años ochenta del siglo XX, el papel del Estado mexicano como rector del desarrollo nacional menguó considerablemente y las políticas públicas, antes encaminadas al crecimiento económico, comenzaron a ser sustituidas por políticas estabilizadoras, las cuales han insistido más en cuidar el nivel de precios que en reducir el volumen de desempleo, y han hecho más

precario el mercado laboral mediante la desregulación y el abaratamiento del despido, sustituyendo las contrataciones definitivas por contrataciones temporales. Adicionalmente, como el régimen de seguridad social no es universal y solo cubre a los trabajadores con contratación laboral estable y a sus familiares directos, la población que trabaja en el sector informal de la economía y que alcanza un 10% de la población total, no está cubierta por los esquemas de protección social.<sup>2</sup> Además, la estructura fiscal es inequitativa e insuficiente para financiar programas sociales que combatan con eficacia la pobreza y la marginación de la población. Esto significa que una persona sin empleo también carece de protección social, lo que impide romper el círculo vicioso de la pobreza: pobre, desempleada y sin protección social.

En algunos países, se puede decir que los ciudadanos disponen de dos vías distintas de acceso a un determinado nivel de bienestar: una es estar dentro de la nómina de una empresa pública o privada, y la otra, recurrir a la protección social. No es esta segunda vía deseable, pero al menos las personas



<sup>1</sup> “Revolución mexicana: retroceso y vigencia”, *La Jornada*, 20 de noviembre de 2010, <http://www.jornada.unam.mx/2010/11/20/index.php?section=edito#texto>, consultado en noviembre de 2010.

<sup>2</sup> Javier Moreno, “La universalización de la seguridad social en México”, en Gabriela Mendizábal Bermúdez (coord.), *Seguridad social a grupos vulnerables en un mundo globalizado*, UAEM-FDyCS, Cuernavaca, 2008, pp. 45-47.

◆ Profesora e investigadora, Campus Oriente, UAEM



desempleadas cuentan con seguros de desempleo y otras prestaciones sociales que les evitan caer en situaciones de pobreza.<sup>3</sup> En este sentido, la política de empleo y la política social van de la mano porque ambas se complementan y, por medio de ellas, el Estado construye una sociedad más cohesionada y equitativa.

En nuestro país, el desempleo y la amplitud de los rezagos sociales han llegado a niveles intolerables;<sup>4</sup> y por consiguiente, el Estado tiene la responsabilidad de participar activamente en el crecimiento económico a través de políticas que actúen sobre la estructura y volumen de la demanda agregada, esto es, por medio de políticas activas de gasto social, el cual debe aumentar para combatir las situaciones derivadas de las crisis económicas, como el desempleo, la pobreza y la marginación. En esta investigación, consideramos que la política fiscal, a través del gasto social, tiene un papel amortiguador de las crisis económicas y, por consiguiente, el efecto de mitigar el desempleo y la pobreza. Esta investigación trata de dar respuesta a la interrogante de si la política social puede facilitar la convergencia entre los intereses individuales y los intereses comunes de la sociedad, es decir, si es posible encontrar un equilibrio entre la rentabilidad económica y la promoción del bienestar general de la población.

Este texto tiene el objetivo de señalar algunos de los factores que explican las dificultades que el gobierno de Felipe Calderón ha tenido para poner en marcha políticas de tipo social que contribuyan a mejorar la distribución del ingreso y combatan situaciones como la marginación y la pobreza extrema. El trabajo se organiza de la siguiente manera: en primer lugar, se describe lo que se entiende por política social y los fundamentos teóricos que la sostienen; en segundo lugar, se analiza el gasto social asignado en los presupuestos federales de 2009 y 2010 para examinar cómo se instrumenta la política social en el gobierno actual; en un tercer apartado se confirma la existencia de instrumentos verificadores de la misma. A continuación hacemos algunas precisiones de los conceptos que se utilizan a lo largo de la investigación.

#### La política social y los ciclos económicos

La política social es la forma en que el Estado actúa en la sociedad civil. Sus orígenes se remontan a la creación misma del Estado y a la expresión de sus funciones en la sociedad, pero el debate sobre el mayor o menor protagonismo del Estado cobra fuerza en las postrimerías del siglo XIX, cuando nacen las políticas sociales con el objetivo de moralizar la economía liberal y evitar así las injustas consecuencias de la revolución industrial.

---

<sup>3</sup> Rafael Muñoz de Bustillo y Rafael Bonete Perales, *Introducción a la Unión Europea. Un análisis desde la economía*, Alianza Universidad, Textos, Madrid, 1997, p. 175.

<sup>4</sup> Véase Concepción Ceja Mena, "La política social mexicana de cara a la pobreza", *Geo Crítica Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, núm. 176, vol. VIII, 1 de noviembre de 2004, p. 1.



Durante la Gran Depresión de 1929 el Estado tuvo una participación muy activa, al evitar que las variables más significativas de la economía, como el nivel de empleo, el producto nacional y el nivel de precios, sufrieran fluctuaciones excesivas. A raíz de este acontecimiento nació el Estado de bienestar, el cual no solo fue una respuesta a la grave situación económica, sino también a la situación política, caracterizada por la efervescencia social: “En los orígenes del Estado de bienestar confluyen dos procesos: a) la polémica en el ámbito de la economía de cómo contrarrestar las crisis cíclicas de sobreproducción que eran consustanciales al capitalismo, alcanzando su punto máximo en la ‘Gran Depresión’ de los años treinta, donde el keynesianismo constituye una respuesta teórica y b) los procesos de contestación obrera y social del capitalismo, frente a lo que las tres últimas características del Estado del bienestar (estímulo al crecimiento económico, institucionalización del conflicto social e institucionalización de la protección social de las clases subalternas en el sistema de seguridad social), constituyen un proceso de revolución pasiva que incorpora las demandas de las clases y grupos sociales subalternos en la nueva dinámica estatal y económica”.<sup>5</sup>

El Estado, a partir de entonces, puso en práctica políticas estabilizadoras que han tenido por objetivo suavizar o amortiguar las fluctuaciones de la actividad económica o los ciclos económicos, que son “movimientos ascendentes y descendentes de la producción real en torno a una senda media con cierta regularidad, en una economía capitalista durante un periodo de tiempo”.<sup>6</sup> Un ciclo económico tiene cuatro fases: depresión, recuperación o expansión, auge o cima y recesión.<sup>7</sup>

Las políticas sociales tienen una importante función contracíclica, de tal manera que en una fase de crisis se debe favorecer el uso de políticas fiscales expansivas que contrarresten el ciclo depresivo, mediante el aumento de los gastos sociales, para contribuir a paliar la falta de empleo y la contracción del consumo. Durante las fases de recuperación económica, los recursos económicos suelen estar plenamente ocupados y no hay necesidad de expandir los gastos sociales. En ellas es conveniente que los países aprovechen la situación para reducir al máximo posible su déficit público, porque así tendrán un suficiente margen de manobra en la política fiscal anticíclica que les permita compensar los periodos de recesión, en los que se utiliza el déficit público. La finalidad de ello es que

<sup>5</sup> Gabriela Mendizábal Bermúdez, Gloria Moreno Álvarez y Sergio Ordóñez Gutiérrez, “Nueva fase de desarrollo capitalista, estado y seguridad social: elementos para la caracterización de México”, en Gabriela Mendizábal (coord.), *Apuntes multidisciplinares de seguridad social*, UAEM (Ediciones Mínimas, Ciencias Sociales y Administración 1), Cuernavaca, 2005, p. 22.

<sup>6</sup> Francisco Mochón, *Economía. Teoría y Política*, McGraw-Hill, Madrid, 1993, *vid.* glosario, p. 666.

<sup>7</sup> *Ibid.*, pp. 535-545.



este déficit público no tenga repercusiones negativas en la economía.

En sus inicios, la política social se preocupó fundamentalmente por todas aquellas personas amenazadas por la pobreza: ancianos, enfermos, huérfanos y viudas; pero la política social en los esquemas latinos se interesó particularmente por las condiciones de la clase trabajadora: abarcó la política laboral y las condiciones de trabajo, edad laboral, jornada laboral, salarios justos y la seguridad en el trabajo, entre otras.<sup>8</sup> Con el tiempo, las políticas sociales han ido transformándose y ampliando sus objetivos y funciones; antes se ocupaban de los más desprotegidos de la sociedad; ahora se ocupan de la mayoría de los individuos, y, además, están relacionadas con la provisión de servicios sociales y forman parte del Estado de bienestar.<sup>9</sup>

En nuestros días, el objetivo de las políticas sociales es la búsqueda de bienestar y la mejora en las condiciones materiales de vida de la población; por consiguiente, las áreas que caen en su ámbito son: salud, seguridad social, vivienda, educación e intervenciones públicas que regulan las relaciones laborales entre empresarios y trabajadores.<sup>10</sup> Asi-

mismo, existen diferentes enfoques de la política social, según sus objetivos y el peso del Estado. Por ejemplo, entre los países europeos, los objetivos tienen que ver con la cohesión social,<sup>11</sup> mientras que en los sistemas anglosajones, como en Estados Unidos y Gran Bretaña, los programas sociales “son recordatorios incómodos” de que los impuestos deben ser más altos para pagar los beneficios del bienestar social.<sup>12</sup>

Desde el punto de vista teórico, la obra del famoso economista Keynes ha ejercido una influencia decisiva en la formulación de las políticas sociales, y el Estado, con la política fiscal, tiene un papel fundamental en el conjunto de las políticas económicas como instrumento para combatir el desempleo, provocado por una insuficiente demanda agregada. Las “variables keynesianas” son las variables económicas sobre las que se ha montado la política económica que hoy conocemos y manejamos. Se debe señalar que, en las últimas décadas del siglo XX, el papel activo del sector público en estas áreas fue muy criticado y, por oposición, surgieron ideas que defienden “el libre mercado” como el instrumento aceptable en la asignación de los recursos en la sociedad.<sup>13</sup> A

---

<sup>8</sup> La vanguardia sobre los derechos laborales ha sido Francia.

<sup>9</sup> Rafael Muñoz de Bustillo, *Crisis y futuro del estado de bienestar*, Alianza Universidad, Madrid, 1989, p. 177.

<sup>10</sup> Existen diferentes enfoques de la política social: anglosajón, alemán, japonés, entre otros, cuya diferencia depende del peso del Estado en el crecimiento económico.

<sup>11</sup> Gloria Moreno, “La Nueva Europa y su política de cooperación al desarrollo con América Latina y el Caribe”, *Revista Mexicana de Política Exterior*, núm. 71, 2004, pp. 180-181.

<sup>12</sup> Lester Thurow, *La guerra del siglo XXI. La batalla económica que se avecina entre Japón, Europa y Estados Unidos*, Vergara, Buenos Aires, 1992, p. 42.

<sup>13</sup> Rafael Muñoz de Bustillo, *Crisis y futuro...*, *op. cit.*

continuación veremos el marco legal que justifica la actuación del Estado mexicano para garantizar el crecimiento y el desarrollo del país, así como los instrumentos de que dispone para incidir en el bienestar de las familias.

#### El marco legal de la política social

En su artículo 25, la Constitución le atribuye al Estado un papel protagónico en el desarrollo nacional para garantizar que este sea integral y sustentable; además, respalda su intervención en la economía para fomentar el crecimiento económico, el empleo y una distribución justa de la riqueza que permitan al individuo ejercer sus derechos: “Artículo 25. Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que este sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución”.<sup>14</sup>

En el artículo 26, la misma Constitución le otorga al Estado mexicano la facultad de planear, conducir, coordinar y orientar la actividad económica nacional, mediante un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional “que imprima

solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía”. Con base en este artículo, los planes de desarrollo tienen que recoger las demandas de la sociedad y elaborar programas de desarrollo. A continuación se analiza la política social implícita en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.<sup>15</sup>

#### El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND)

Este plan reconoce que los retos que enfrenta nuestro país son multidimensionales y plantea una “estrategia integral de política pública” para alcanzar el desarrollo humano sustentable y avanzar simultáneamente en cinco ejes de acción: estado de derecho y seguridad; economía competitiva y generadora de empleos; igualdad de oportunidades; sustentabilidad ambiental, y democracia efectiva y política exterior.<sup>16</sup> En la perspectiva del plan, los problemas de marginación, vulnerabilidad, falta de oportunidades, entre otros, están íntimamente relacionados; y de los cinco ejes mencionados, al menos dos, el eje de economía competitiva y generadora de empleos y el de igualdad de oportunidades, son (en parte) competencia de la política social.

En el PND, el desarrollo humano se apoya en políticas transversales que contribuyan a fortalecer la salud y la educación de la población. Sin

<sup>14</sup> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Cámara de Diputados, H. Congreso de la Unión, <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf>, consultado en septiembre de 2009.

<sup>15</sup> Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, Poder Ejecutivo Federal, Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República, México DF, 2007, [http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/pdf/PND\\_2007-2012.pdf](http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/pdf/PND_2007-2012.pdf), consultado en septiembre de 2009.

<sup>16</sup> *Ibid.*, p. 26.



embargo, el presupuesto destinado a estas dos áreas es a todas luces insuficiente para elevar las capacidades, la productividad y el bienestar de la población,<sup>17</sup> como desea el mismo plan; pero además, también es insuficiente para cubrir la vivienda, la cultura y el deporte de las familias y, de esa manera, “asegurar la igualdad de oportunidades de la población y su plena participación en las actividades productivas”.<sup>18</sup> En la administración de Felipe Calderón, el presupuesto destinado a gasto social en 2009 fue de 1 369.9 miles de millones de pesos,<sup>19</sup> que representa apenas el 15.3% del producto interno bruto (PIB).<sup>20</sup> Este presupuesto debe cubrir los ramos 11, 12, 14 y 19, además de las erogaciones realizadas por la federación y las entidades estatales y municipales. Estas aportaciones comprenden las erogaciones en los distintos fondos para los sistemas de educación, servicios de salud, infraestructura social y educativa, asistencia social, educación para adultos, entre otros.

Adicionalmente, existen varios programas sociales focalizados en núcleos de población sin protección social pero que gozan de algunas prestaciones en especie.<sup>21</sup> En el ramo 20, que corresponde

a desarrollo social, existen otros tantos programas de gran variedad que incluyen el programa Hábitat y el de Abasto Social y Rural, así como los de fomento a las artesanías, subsidio para la vivienda, para los migrantes, jornaleros agrícolas, empleo temporal, Oportunidades, adultos mayores, de prevención contra la violencia hacia las mujeres, alimentario, entre otros. Esta gran variedad de programas tiene el objetivo de satisfacer las necesidades de diferentes núcleos de población, y en su coordinación intervienen diferentes secretarías: Desarrollo Social, Salud, Educación Pública, Agricultura, entre otras.<sup>22</sup>

El gasto social de 15.3% respecto al PIB es pequeño en comparación con el 28% aportado en promedio por los países escandinavos, o en Europa central, cuyos países cuentan con estados de bienestar avanzados.<sup>23</sup> Por otro lado, la política de desarrollo promovida por el PND lleva implícito el objetivo de crecimiento económico a corto plazo, con lo cual se tienen que hacer las reformas estructurales precisas y, además, crear instituciones para mantenerlo a largo plazo, con la consiguiente actuación sobre el mantenimiento y la mejora de las

---

<sup>17</sup> *Ibid.*, p. 27.

<sup>18</sup> *Ibid.*, p. 35.

<sup>19</sup> Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009, *Diario Oficial de la Federación*, tercera sección, 28 de noviembre de 2008, en Cámara de Diputados, H. Congreso de la Unión, [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/abro/pef\\_2009/PEF\\_2009\\_orig\\_28nov08.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/abro/pef_2009/PEF_2009_orig_28nov08.pdf), consultado en febrero de 2011.

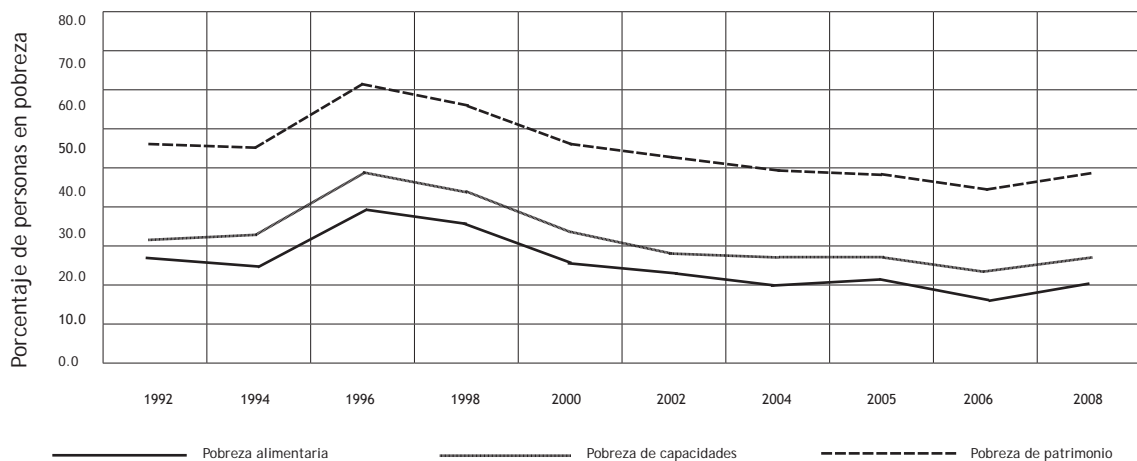
<sup>20</sup> Gloria Moreno, “La dimensión política de la política social del Estado mexicano”, en *Políticas públicas para el desarrollo social, 2006-2012*, en prensa.

<sup>21</sup> Gabriela Mendizábal, *La seguridad social en México*, Porrúa, México DF, 2008, p. 203.

<sup>22</sup> “Título cuarto. De las reglas de operación para programas”, *Presupuesto de Egresos...*, *loc. cit.*, pp. 22 y ss.

<sup>23</sup> Gloria Moreno, “La Nueva Europa...”, *op. cit.*, p. 180.

Evolución de la pobreza nacional por ingresos, 1992 a 2008 (porcentaje de personas)



Fuente: Estimaciones del Consejo Nacional de Evaluación (Coneval) acerca de las políticas sociales, con base en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) de 1992 a 2008.

infraestructuras, la búsqueda de eficiencia en la asignación y el uso de los recursos, y la mejora en la distribución de la renta y la riqueza; pero, con el presupuesto asignado, esto no podrá llevarse a cabo.<sup>24</sup> Y si añadimos que estamos en una situación de recesión severa: baja actividad económica y alto desempleo, entonces podemos suponer que los objetivos del PND no serán cumplidos durante este sexenio, mientras la brecha económica entre la población crece, como a continuación observamos.

#### Política social y pobreza

La siguiente gráfica ilustra la magnitud de pobres en México. El punto más elevado comenzó a partir de la crisis de 1994, cuando el porcentaje de po-

bres ascendió notablemente e incluso la tendencia a la baja no se realizó sino hasta el año 2000. En el año 2008, y a pesar de los objetivos sobre igualdad de oportunidades del gobierno actual plasmados en el PND, la pobreza tiende a aumentar.

Según la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) de 2008, había 50.6 millones de mexicanos pobres que no contaban con ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades de salud, educación, alimentación, vivienda, vestido y transporte público. A este numeroso contingente se le conoce como “pobres de patrimonio”, porque aun si dedicaran la totalidad de sus recursos económicos a satisfacer sus necesidades básicas no conseguirían su propósito. Entre ellos también

<sup>24</sup> Gloria Moreno, “La dimensión política...”, *op. cit.*



están los pobres en alimentación, los cuales son 19.5 millones de habitantes que ni siquiera pueden comprar una canasta básica de alimentos.

### Responsabilidad del Estado

La acción del Estado en nuestro país aún está limitada por las doctrinas neoliberales de los años ochenta del siglo pasado y no ha asumido su responsabilidad como garante de la seguridad social y de las prestaciones sociales. En este sentido, la política social tiene un carácter asistencial y residual y carece de una función redistributiva de la riqueza. Durante la administración de Felipe Calderón se elaboró el PND conforme a la Constitución de 1917; sin embargo, los objetivos no corresponden con la acción del Estado, ni con el gasto social asignado por los presupuestos federales para cubrir las necesidades de la población, aun cuando el plan reconoce la necesidad de orientar el gasto social a las áreas de salud y educación.

La Constitución otorga amplias prerrogativas al Estado mexicano en el crecimiento económico y en el desarrollo del país, lo cual significa que el marco legal respalda ampliamente el papel que puede desempeñar el sector público en el funcionamiento de la economía. Por consiguiente, es recomendable que el Estado se responsabilice de ampliar la cobertura sanitaria y canalice un mayor presupuesto a la formación profesional de la población. Si atendiera las necesidades de educación y salud de

la población, estaría en la dirección correcta de cumplir con el objetivo de igualar las oportunidades de los mexicanos.

A continuación enumeramos los factores que obstaculizan la acción del Estado mexicano al momento de poner en funcionamiento su política social, que merman la efectividad de sus programas sociales: 1) el gasto social es bajo porque el sistema impositivo es muy complejo y regresivo; 2) existe una gran variedad de programas sociales que tienen el objetivo de atender las necesidades específicas de grupos de población vulnerable; sin embargo, estos programas son un *barril sin fondo*, ya que trascienden poco en la población que es su objetivo; 3) se deduce que hay mayor gasto corriente que transferencias efectivas; 4) la política social es cíclica, es decir, que se formula en función del ciclo económico. Cuando la economía está en auge o expansión, el dinero fluye hacia los programas sociales; sin embargo, en tiempos de crisis, cuando desciende la actividad económica, sube el desempleo y es más necesaria la acción del Estado a través de la gestión de la demanda agregada, se recortan los gastos sociales del presupuesto de la federación; 5) la política social atiende a las prácticas de clientelismo de los partidos políticos y no a los objetivos de igualación de oportunidades para la población; 6) habría que dedicar mayores recursos a los programas de desarrollo social para cerrar brechas entre los núcleos de población.

# Regulaciones del trabajo infantil

◆ Gabriela Mendizábal

A qué edad deben empezar a trabajar los niños y bajo qué condiciones laborales, y a qué edad realmente inician su actividad laboral en México y en qué circunstancias, son dos aspectos completamente diferentes. El primero está establecido en las leyes a partir de la Constitución, y pertenece al mundo del deber ser; el segundo nos muestra una realidad lacerante que mutila las esperanzas de una vida mejor en la adultez para muchos niños. En este artículo se presenta un análisis de las principales normas que regulan el trabajo infantil en México, lo que establece el derecho internacional, así como los indicadores socioeconómicos básicos del país y su relación con la pobreza y el trabajo infantil. Al final, se estudia brevemente un caso que todos conocemos, pues somos parte de la explotación y nos hemos vuelto insensibles a ella: los niños empacadores en los supermercados, comúnmente llamados *cerillos*.

## Regulación del trabajo infantil en México

En 1972, Mario de la Cueva, un ilustre abogado laboralista, profesor y doctrinario, escribió en su obra *El nuevo derecho mexicano del trabajo*: “Poco tiempo después de las reformas de 1962, escuchamos numerosas voces que decían que las normas nuevas para el trabajo de los menores de catorce, dieciséis y dieciocho años, eran el producto de un espíritu romántico e irrealizables en un país en el que los gobiernos y aun la sociedad nada han he-

cho por la niñez y la juventud desvalida. Diez años más tarde continuamos escuchando aquellas voces, porque de verdad son muchos los miles de niños que en contra de las prohibiciones de la ley, deambulan por las calles vendiendo diversos artículos, ofreciéndose como aseadores de calzado y aprendiendo los múltiples vicios a que están expuestos”. Esta cita relata la situación del trabajo de los menores y su normatividad en México en 1962, y hoy en día sigue tan vigente como hace casi 50 años.

El trabajo de los menores está regulado por la Constitución, en el artículo 123, fracciones II, III y IX del apartado A. La Carta Magna de 1917 estableció en su momento la prohibición del trabajo para menores de doce años; hoy en día, como consecuencia de las múltiples reformas tanto a esta como a la Ley Federal de Trabajo, principalmente la de 1962, se estipula el trabajo de los menores a partir de los catorce años.

Dentro de esta última legislación se pueden señalar las siguientes directrices:

1. Normas para menores: trabajadores mayores de catorce años y menores de dieciséis. El artículo 23 de la Ley Federal del Trabajo señala que, para que los mayores de catorce años y menores de dieciséis puedan trabajar, necesitan tener la autorización expresa de sus padres o tutores, y a falta de ellos, del sindicato al que pertenezcan. Por lo tanto, los menores trabajadores están facultados para percibir el pago de sus salarios, así como para



◆ Profesora e investigadora, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, UAEM



realizar las acciones que les correspondan. Es importante mencionar que el trabajo de los mayores de catorce años y menores de dieciséis quedará sujeto a la vigencia y protección especial que fije la Inspección del Trabajo (artículo 173).

2. Normas para menores de dieciocho años y mayores de dieciséis. Para menores de dieciocho años, queda prohibida la utilización de su trabajo en la prestación de servicios fuera de la república mexicana, salvo en los casos en los que se trate de técnicos, profesionales, artistas, deportistas y, en general, de trabajadores especializados (artículo 29). Asimismo, dicho trabajo estará sujeto a la normativa y reglas que fije esta normativa laboral.

Estas directrices a su vez determinan la regulación en los siguientes temas:

**Salud.** De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo (artículo 174), es obligación de los trabajadores mayores de catorce años y menores de dieciséis el obtener un certificado médico que acredite la aptitud para el trabajo, ya que, en caso de no contar con este, ningún patrón podrá utilizar sus servicios. Asimismo, deberán someterse a los exámenes médicos que ordene la Inspección del Trabajo.

**Educación.** De acuerdo con el artículo 22 de la misma ley, queda prohibido utilizar el trabajo de menores de catorce años y de mayores de esta edad, así como de los menores de dieciséis años que no hayan concluido su educación obligatoria, salvo en aquellos casos en que el trabajo y los estudios sean compatibles.

**Jornada de trabajo.** De acuerdo con los artículos 177, 178 y 179 de la ley laboral, los menores de

dieciséis años no podrán trabajar una jornada mayor a seis horas diarias en turnos no mayores a tres horas, y tendrán derecho a un reposo mínimo de una hora. Asimismo, se prohíbe utilizar el trabajo de menores en horas extraordinarias, en domingo y días de descanso obligatorio, así como en establecimientos industriales después de las diez de la noche. También tendrán un periodo vacacional pagado mínimo de 18 días laborales.

**Prohibición de algunas actividades en trabajos de menores.** De acuerdo con la legislación laboral, queda prohibido utilizar el trabajo de los menores en las siguientes áreas: “I. De dieciséis años, en: a) Expendios de bebidas embriagantes de consumo inmediato. b) Trabajos susceptibles de afectar su moralidad o sus buenas costumbres. c) Trabajos ambulantes, salvo autorización especial de la Inspección de Trabajo. d) Trabajos subterráneos o submarinos. e) Labores peligrosas o insalubres. f) Trabajos superiores a sus fuerzas y los que puedan impedir o retardar su desarrollo físico normal. g) Establecimientos no industriales después de las diez de la noche. h) Los demás que determinen las leyes. II. De dieciocho años, en: Trabajos nocturnos industriales” (artículo 175).

Como podemos observar, la restricción del trabajo de los menores se lleva a cabo de acuerdo con varios factores, como la peligrosidad de la actividad y la afectación de facultades físicas, mentales y hasta morales de los menores. Es por ello que este precepto impide el empleo de menores en actividades peligrosas e insalubres, que pueden interrumpir el desarrollo integral de niño.



### Las peores formas de trabajo infantil

La conceptualización del trabajo infantil es un tema que ha causado confusión y ha dado lugar a innumerables definiciones. La Convención sobre los Derechos del Niño, que entró en vigor el 2 de septiembre de 1990, lo entiende como “toda actividad libre o forzosa de menores de edad para producir bienes o servicios, de manera subordinada o no, en industria familiar o de terceros, remunerado o no. Independientemente del tipo de remuneración en dinero o en especie que reciba para sí o para terceros, aun cuando a la relación laboral se le denomine distinto, se le asigne otra naturaleza o se disfrace con alguna otra figura jurídica”.<sup>1</sup> No obstante, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) lo define de la siguiente manera: “El término trabajo infantil suele definirse como todo trabajo que priva a los niños de su niñez, su potencial y su dignidad, y que es perjudicial para su desarrollo físico y psicológico”.<sup>2</sup>

La OIT es un organismo internacional serio que surgió en 1919,<sup>3</sup> y posteriormente se convirtió en un organismo específico de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Su principal objetivo es “promover y cumplir las normas y los principios y derechos fundamentales en el trabajo, generar mayores oportunidades para que mujeres y hom-

bres puedan tener empleos e ingresos dignos, mejorar la cobertura y la eficiencia de una seguridad social para todos, y fortalecer el tripartismo y el diálogo social”.<sup>4</sup> Se puede decir que, en general, a través de los convenios firmados por la mayor parte de sus miembros —que hoy en día ascienden a 183 Estados—,<sup>5</sup> establece la normativa mínima de protección internacional para los trabajadores y la regulación de las relaciones laborales entre patrones y trabajadores en la mayor parte del mundo.

Sobre el tema que nos ocupa, la regulación de trabajo infantil, la OIT ha establecido los siguientes convenios internacionales: C029. Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930; C138. Convenio sobre la edad mínima, 1973; R035. Recomendación sobre la imposición indirecta del trabajo, 1930; R036. Recomendación sobre la reglamentación del trabajo forzoso, 1930; R146. Recomendación sobre la edad mínima, 1973; R190. Recomendación sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999.<sup>6</sup>

Estos convenios intentan abolir lo que para la OIT constituye las peores formas de trabajo infantil, entre las cuales podemos señalar las siguientes: “a) todas las formas de esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, como la venta y la trata de niños, la servidumbre por deudas y la condición de siervo, y el trabajo forzoso u obligatorio, in-

<sup>1</sup> Convención sobre los Derechos del Niño, en Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal, [http://www.sds.df.gob.mx/archivo/legislacion/convenios/03\\_decl\\_derechos\\_ninos.pdf](http://www.sds.df.gob.mx/archivo/legislacion/convenios/03_decl_derechos_ninos.pdf), consultado en agosto de 2010.

<sup>2</sup> Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC), en Organización Internacional del Trabajo, <http://www.ilo.org/ipecc/facts/lang-es/index.htm>, consultado en agosto de 2010.

<sup>3</sup> Cfr. “Acerca de la OIT”, en Organización Internacional del Trabajo, <http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/lang-es/index.htm>, consultado en agosto de 2010.

<sup>4</sup> Cfr. “Misión y objetivos”, en Organización Internacional del Trabajo, <http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/mision-and-objectives/lang-es/index.htm>, consultado en agosto de 2010.

<sup>5</sup> “Estados miembros de la OIT”, en Organización Internacional del Trabajo, <http://www.ilo.org/public/english/standards/relm/country.htm>, consultado en agosto de 2010.

<sup>6</sup> C182. Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999, en Organización Internacional del Trabajo, <http://www.ilo.org/ilolex/cgi-lex/convds.pl?C182>, consultado en agosto de 2010.



cluido el reclutamiento forzoso u obligatorio de niños para utilizarlos en conflictos armados; b) la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la prostitución, la producción de pornografía o actuaciones pornográficas; c) la utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la realización de actividades ilícitas, en particular la producción y el tráfico de estupefacientes, tal como se definen en los tratados internacionales pertinentes, y d) el trabajo que, por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo, es probable que dañe la salud, la seguridad o la moralidad de los niños”.<sup>7</sup>

El término “las peores formas de trabajo infantil” se puede cuestionar como una denominación errónea, pues estas no son reconocidas como formas de trabajo. Por ejemplo, en México y en el mundo la venta y trata de niños, así como la prostitución, la producción y el tráfico de estupefacientes, son actividades delictivas y no pertenecen a lo que entendemos como trabajo. La Ley Federal del Trabajo señala que “el trabajo es un derecho y un deber sociales. No es artículo de comercio, exige respeto para las libertades y dignidad de quien lo presta, y debe efectuarse en condiciones que aseguren la vida, la salud y un nivel económico decoroso para el trabajador y su familia” (artículo 3). Por lo tanto, hay que cambiar la ideología que lo sustenta. Es mucho más grave pensar en un niño que está siendo víctima de un delito que en uno

explotado laboralmente; las consecuencias y acciones también deben, por lo tanto, ser mayores.

El trabajo infantil existe en todo el mundo. La OIT estima que 215 millones de niños trabajan para sobrevivir,<sup>8</sup> y esta realidad se recrudece con algunas de las consecuencias de la globalización en el mundo laboral: mientras en la actualidad se tiene mayor e inmediato acceso a la información de carácter laboral, lo cual facilita los estudios de derecho comparado e incrementa la lucha por estandarizar las medidas laborales y de seguridad social en todos los países, el poder económico de las empresas que logran *transnacionalizarse* en su producción o comercialización, es decir, que fabrican parte de sus productos en diferentes países o los comercializan en otros, afecta las negociaciones colectivas e incluso las reformas laborales en detrimento de los derechos de los trabajadores en los países donde se establecen.

En estas condiciones, los trabajadores más vulnerables son los más afectados: los que se encuentran en la economía informal, mujeres y menores. Al respecto, López Limón y García Estrada establecen que “el trabajo infantil está asociado a procesos de más amplia dimensión, como son las políticas de libre comercio y mundialización. Las compañías transnacionales, llámense Adidas, Volkswagen, Sony, Katolek, LG Electronics, Barbie, McDonald’s, lo utilizan sea directa o indirectamente”.<sup>9</sup>

<sup>7</sup> Artículo 3 del C182. Convenio sobre las peores formas..., *loc. cit.*

<sup>8</sup> “Día mundial contra el trabajo infantil 2010”, 8 de junio de 2010, en Equipo de Trabajo Decente y Oficina de Países de la OIT para América Central, Haití, Panamá y República Dominicana, [http://dwt.oit.or.cr/index.php?option=com\\_content&view=article&id=99:dia-mundial-contra-el-trabajo-infantil-2010&catid=113:trabajo-infantil&Itemid=1](http://dwt.oit.or.cr/index.php?option=com_content&view=article&id=99:dia-mundial-contra-el-trabajo-infantil-2010&catid=113:trabajo-infantil&Itemid=1), consultado en julio de 2010.

<sup>9</sup> Mercedes López Limón y Federico García Estrada, “El ejército infantil de reserva del capital. ¿Por qué y cómo abolir el trabajo infantil?”, en *Revista Latinoamericana de Derecho Social*, núm. 10, enero-junio de 2010, pp. 95-131.

### Pobreza y trabajo infantil: adultos pobres

En su artículo 1, la Convención sobre los Derechos del Niño establece que por “niño” se debe entender “a todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad”;<sup>10</sup> es decir, se puede entender como un sujeto que se encuentra activo y en constante desarrollo dentro de una sociedad, en la cual deben ser replanteadas y protegidas todas esas capacidades cambiantes durante su desarrollo. En México, en el año 2010, según estudios realizados por el Consejo Nacional de Población (Conapo), los niños representaron el 28.1% de la población total, es decir, 30.5 millones.<sup>11</sup> De acuerdo con los estudios de esta institución, poco más de la mitad de infantes (54%) en el país no tiene acceso a servicios de salud.<sup>12</sup>

Los menores no tienen acceso a la seguridad social ni a calidad de vida; de ello dan constancia los estudios y estimaciones hechos por la OIT, donde señala que en México al menos 3.6 millones de infantes trabajan en el sector informal.<sup>13</sup>

La realidad del trabajo infantil es que, a pesar de su prohibición en muchos países, es necesario para el sustento no solo de los propios menores, sino también de sus familias. Esta prohibición no solo hace que muchos niños tengan que trabajar sino

que además lo hagan en la economía informal, sufran de explotación por sus empleadores y no cuenten con la posibilidad de tener acceso al beneficio de la protección otorgada por los seguros sociales.

Si hay algo seguro en este tema es que por cada niño que trabaja hay un adulto que no está cumpliendo con sus obligaciones hacia él. Desafortunadamente, los bajos salarios de muchos mexicanos obligan a las familias a recurrir al trabajo de todos sus miembros para obtener mejores ingresos y así poder subsistir. Es en este entorno en el que la pobreza agudiza el problema. Una familia en esta situación requiere del trabajo de los niños; pero si un niño trabaja ya no estudia más o su desempeño escolar disminuye, lo cual lo colocará de adulto en una situación de desventaja en la competencia por un empleo. A menor preparación, menor retribución salarial, y el problema se repite con los hijos de ese trabajador que no tuvo la oportunidad de capacitarse. A una situación como esta se puede sumar la de los niños que crecen en familias disfuncionales con problemas de violencia, la de los niños que crecen en abandono de sus padres y familiares y la de los niños de la calle, entre otras.

Para comprender mejor este círculo de la pobreza es necesario adentrarse un poco en los datos duros, los cuales nos muestran que en México

<sup>10</sup> Convención sobre los Derechos del Niño, en Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, <http://www2.ohchr.org/spanish/law/crc.htm>, consultado en agosto de 2010.

<sup>11</sup> “En México hay 30.5 millones de niños”, Boletín núm. 179, 30 de abril de 2010, en Consejo Nacional de Población, [http://www.conapo.gob.mx/prensa/2010/bol007\\_2010.pdf](http://www.conapo.gob.mx/prensa/2010/bol007_2010.pdf), consultado en agosto de 2010.

<sup>12</sup> *Ibid.*, p. 2.

<sup>13</sup> “OIT: 3.6 millones de niños trabajan en México”, 27 de enero de 2010, en Trabajando en Red, <http://www.trabajandoenred.org.mx/index.php/informacion/comunicados/156-oit-36-millones-de-ninos-trabajan-en-mexico>, consultado en agosto de 2010.



habitan 108 396 211<sup>14</sup> millones de personas, de las cuales 50.6 millones viven en situación de pobreza, lo cual significa que viven con 1.25 dólares al día.<sup>15</sup> También tenemos 11.2<sup>16</sup> millones de habitantes en pobreza extrema, de los cuales un 25% son niños cuyo ingreso diario se limita a menos de un dólar.<sup>17</sup> La población económicamente activa (PEA) equivale al 59% de la población total; de ella, un 5% ocupa un lugar en el desempleo, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en junio de 2010.<sup>18</sup>

#### El trabajo de los *cerillos*

Los *cerillos* son empacadores de tiendas de autoservicio. Originalmente este era un trabajo realizado por niños de todas las edades y después por niños de 14 a 16 años; pero hoy en día no es raro encontrar adultos de la tercera edad empacando, que por supuesto no cuentan con el beneficio de una pensión o esta es tan baja que no les permite el sustento independiente.

Los empacadores realizan este trabajo a cambio de una propina que los clientes les dan de manera voluntaria.

En todo el país sólo el Distrito Federal cuenta con un convenio formal que les impide a los supermercados emplear niños que tengan menos de 14 años de edad, además de que se obligan a respetar las normas laborales: certificado médico, jornada de trabajo, autorización de los padres, entre otras.<sup>19</sup> Sin embargo, el punto más importante: el salario, no se incluye, puesto que se les considera como *propineros*,<sup>20</sup> además de que no cuentan con ninguna garantía laboral. Las cadenas de tiendas de autoservicio a lo largo del país aplican las normas de este convenio sin que la ley en la materia determine algo al respecto.

También se puede observar que existen tiendas de autoservicio donde los *cerillos* tienen jornadas de trabajo que rebasan las seis horas establecidas por la Ley Federal del Trabajo. Bajo la gorra y el delantal entregados a los niños por el supermercado se esconde la obligación de portar un uniforme completo que ellos mismos deben costear; en muchas ocasiones, son obligados a devolver mercancía a los anaqueles y acomodarla, ordenar los carritos e inclusive limpiar su área de trabajo, sin recibir ninguna contraprestación económica, puesto que

---

<sup>14</sup> “República Mexicana: Indicadores Demográficos, 2005-2050”, De la población de México 2005-2050, en Consejo Nacional de Población, [http://www.conapo.gob.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=36&Itemid=234](http://www.conapo.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=36&Itemid=234), consultado en agosto de 2010.

<sup>15</sup> “Pobreza extrema creció en 800 000 personas en 2009 en México y Centroamérica”, en ABC, 21 de enero de 2010, <http://www.abc.es/agencias/noticia.asp?noticia=244084>, consultado en agosto de 2010.

<sup>16</sup> “Pobreza y desigualdad”, en Unicef, <http://www.unicef.org/mexico/spanish/17046.htm>, consultado en agosto de 2010.

<sup>17</sup> “Pobreza y desarrollo en el mundo”, Informe del PNUD, 1997, en Servicios Koinonía. Agenda Latinoamericana, <http://www.servicioskoinonia.org/agenda/archivo/obra.php?ncodigo=561>, consultado en agosto de 2010.

<sup>18</sup> “Desocupación. Distribución porcentual de la población de 14 años y más según condición de actividad y ocupación, nacional”, Banco de Información Estadística, en Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), <http://dgcnesyp.inegi.org.mx/cgi-win/bdiyecoy.exe/618?s=est&c=12898>, consultado en agosto de 2010.

<sup>19</sup> Convenio de Protección a Menores Empacadores en el Distrito Federal, Gobierno del Distrito Federal/ANTAD, México DF, 1 de julio de 1999.

<sup>20</sup> Término utilizado para denominar a los trabajadores cuyo ingreso económico depende directa o casi exclusivamente de las propinas que les otorgan los clientes.

los supermercados no se asumen como patrones ni consideran a los niños como sus trabajadores; para las empresas, no cuentan como elementos de subordinación que los niños se sujeten a su horario de trabajo, que porten uniforme, que realicen las actividades requeridas ni que, cuando ya no se lo permite, dejen de laborar ahí sin obtener ninguna prestación durante ni después de ello.

En derecho laboral, para tener un derecho exigible se parte del supuesto de la existencia de una relación laboral, cualquiera que sea el acto que le dé origen. El contrato de trabajo puede ser, entonces, verbal, y al establecerse la prestación del servicio personal y subordinado se materializa la relación de trabajo. Por tanto, el elemento a analizar es el de la subordinación, que es una cualidad esencial de la relación de trabajo. En una jurisprudencia de 1944 ya se establecía que, “para que haya contrato de trabajo, se necesita que quien presta los servicios no lo haga con independencia absoluta y de acuerdo a su leal saber y entender, sino por orden y bajo la dependencia de la parte patronal”;<sup>21</sup> por tanto, la subordinación es un elemento fundamental en la determinación de la existencia de una relación de trabajo, pero no obstante la presencia de varios supuestos que pueden ser probatorios de la misma en el trabajo que realizan los *cerillos* esta no es reconocida como tal y no son reconocidos como trabajadores.

Sobre el salario basado en propinas, que es la retribución económica que estos niños reciben en

México, Guillermo Cabanellas establece: “Si el trabajador es retribuido solamente con las propinas, el contrato presenta carácter laboral, si existe un vínculo de subordinación entre las partes; aunque los clientes de la empresa sean los que contribuyan con sus aportaciones a integrar el salario total del trabajador”.<sup>22</sup>

#### Necesidad de una reforma laboral

Las obligaciones de los integrantes de la familia se originan en una relación de reciprocidad; sin embargo, existen ordenamientos jurídicos nacionales e internacionales que prohíben la explotación infantil y el trabajo en menores de 14 años en México, por lo cual es claro que su responsabilidad alimentaria será exigible, salvo excepciones, solo al alcanzar la mayoría de edad. Esto significa que los niños no deberían contribuir de manera obligatoria al sustento familiar. Desafortunadamente, hay muchos casos que no solo muestran lo contrario, sino que además somos testigos de cómo la Ley Federal del Trabajo queda sin efecto, reducida a un catálogo de buenas intenciones, cuando se analiza la relación de trabajo de los menores empaquetadores en las tiendas de autoservicio o también llamadas departamentales. Se trata de un claro ejemplo de servilismo jurídico a favor de las presiones de los empresarios o cadenas comerciales internacionales influyentes en nuestro México discriminante. En ese sentido, la reforma laboral se hace cada vez más necesaria para corresponder a las necesidades actuales.

<sup>21</sup> Néstor de Buen, *Derecho del Trabajo*, Porrúa, México DF, 2005, p. 579.

<sup>22</sup> Guillermo Cabanellas de Torres, *Compendio de Derecho Laboral*, t. I, Heliasta, Buenos Aires, 2002, p. 653.



*La wanancha*, 2008  
Aguafuerte con acuarela  
82 x 150 cm

# Reforma integral de la educación media superior

◆ César Fonseca

**E**n el ciclo escolar 2008-2009 entró en vigor en el ámbito nacional la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS), postergada y largamente esperada, con la cual el Estado mexicano pretende revertir omisiones, descuidos y rezagos acumulados en la educación media superior (EMS) y, simultáneamente, crear las condiciones para que el país pueda incorporarse a un mundo globalizado y cada vez más competitivo.

Todo esto, en un contexto interno problemático y muy interdependiente de lo que sucede en otras latitudes; una crisis económica que pareciera no tener fin; flagelos que ponen en entredicho nuestra viabilidad como nación: delincuencia organizada, inseguridad, desempleo, problemas ambientales con manifestaciones devastadoras, y en el ámbito social, horizontes de futuro enrarecidos para los jóvenes, a quienes parece que nada hay ya que ofrecerles.

Este artículo tiene como objetivo reflexionar, a partir de documentos oficiales, acerca de la urgencia, pertinencia e innovación de la RIEMS. A lo largo del texto se hace una revisión general de los obstáculos estructurales, formativos y operativos que enfrenta la RIEMS en su implantación.

El supuesto de inicio es la ausencia de una oportuna y adecuada participación y socialización del personal docente en la reforma. Además, se considera que faltó capacitación para la operación de la misma y condiciones objetivas para llevar a cabo un proceso de formación continua que permitiera alcanzar el perfil docente demandado por el nuevo modelo educativo.

## El sistema educativo nacional

Según proyecciones del Consejo Nacional de Población (Conapo), México tendrá en el año 2025 alrededor de 135 millones de habitantes en su territorio, 35% de los cuales será menor de 20 años.<sup>1</sup>

Aproximadamente 33 millones de personas en el país son mayores de 15 años y se ubican dentro del llamado rezago educativo. De los jóvenes cuya edad oscila entre los 16 y 19 años (edad en la que regularmente cursan la educación media superior), el sistema educativo nacional solo cuenta con capacidad para atender a un 50%; es decir, de ocho millones de jóvenes en edad de estudiar este tipo de educación, el sistema únicamente da cobertura a cerca de cuatro millones. De los jóvenes atendidos, alrededor de 40% deserta o abandona los es-

<sup>1</sup> Roger Díaz de Cossío, "Jóvenes: educación y violencia", *Este País*, núm. 216, marzo de 2009, pp. 20-21.





tudios, y quienes logran terminar el ciclo, lo hacen sin una garantía plena sobre la calidad y pertinencia del proceso que concluyen.

El sistema educativo nacional enfrenta una diversidad de problemas y obstáculos que incide en forma natural en su evolución y eficiencia. Es un sistema que está permanentemente expuesto a problemas económicos coyunturales, globales y locales, que depende de los tiempos del reloj político-electoral nacional y de las disputas oportunistas de los partidos políticos, y que tampoco es inmune a las tendencias (y modas) provenientes de países desarrollados.

Debido a la magnitud del rezago histórico acumulado durante muchos años en los distintos tipos y niveles educativos,<sup>2</sup> la elaboración de estrategias orientadas a desarrollar aspectos cualitativos se ha pospuesto para aumentar la cobertura en la demanda del servicio, lo cual tampoco ha sido un logro satisfactorio, por lo menos en la educación media superior y en la superior. Un contexto así hace que los pequeños logros y avances en educación en México se diluyan o parezcan siempre insuficientes, ineficientes e irrelevantes.

La Secretaría de Educación Pública (SEP) reportó al inicio del ciclo escolar 2008-2009 una matrícula

total de 33.8 millones de alumnos y estudiantes, es decir, que casi uno de cada tres mexicanos está matriculado en alguno de los niveles del sistema educativo nacional. De esos casi 34 millones, 76.9% está inscrito en educación básica (en los niveles de preescolar, primaria y secundaria), 8% en los distintos niveles de la educación superior (técnico superior universitario, licenciatura, especialidad, maestría y doctorado), y finalmente, 11.6% es atendido por la educación media superior (bachillerato general, universitario y tecnológico, y en el profesional técnico).

De acuerdo con las proyecciones demográficas, será precisamente este tipo de educación el que experimente un mayor crecimiento, como resultado de la expansión de la educación básica, a partir del ensanchamiento demográfico en ese grupo de edad y del aumento en la tasa de absorción de los estudiantes de secundaria.<sup>3</sup>

Hay que reconocer que la cobertura del servicio en el tipo medio superior ha sido vertiginosa en las últimas cuatro décadas, ya que mientras en 1970 se reportaba una matrícula de 279 495 estudiantes,<sup>4</sup> para 2009 había ya 3 923 822.<sup>5</sup> Si bien es cierto que el país nunca antes contó con población joven de tan alta escolaridad, existen indicadores

---

<sup>2</sup> Tipos educativos: básico, medio superior y superior; niveles: aquellos que integran estos tipos, esto es, preescolar, primaria y secundaria; bachillerato general, universitario y tecnológico, y profesional técnico; técnico superior universitario, licenciatura, especialidad, maestría y doctorado, respectivamente.

<sup>3</sup> *Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos. Principales Cifras Ciclo Escolar 2008-2009*, SEP-DGPP, México DF, 2009, p. 11.

<sup>4</sup> *Estadísticas históricas de México 2009*, INEGI (México 2010-Colección Memoria), Aguascalientes, 2010, [http://www.inegi.org.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/pais/historicas10/EHM2009.pdf](http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/pais/historicas10/EHM2009.pdf), consultado en mayo de 2010.

<sup>5</sup> *Sistema Educativo...*, op. cit., p. 13.



que evidencian limitaciones de cobertura, y poca eficiencia en el proceso y los resultados. Las legítimas aspiraciones de millones de jóvenes para quienes la escuela continúa siendo la única oportunidad de alcanzar una movilidad económica y social, se topan con esta realidad.

Los indicadores básicos del tipo medio superior distan mucho de ser los deseables y en algunos rubros siguen mostrando un rezago preocupante. Por ejemplo, en cuanto a la cobertura nacional, en el ciclo 2008-2009, esta fue en promedio de 62.3%, lo que significó que para casi cuatro de cada diez jóvenes en edad de cursar este tipo educativo la posibilidad quedó cancelada. Y esto sin considerar que hay entidades federativas en las que el porcentaje de atención es aún menor, como Michoacán, donde la cobertura fue de 49.3%. La cobertura más alta la registró el Distrito Federal, con un 97.1%, y en Morelos fue de 66.6%.<sup>6</sup>

Otro indicador relevante es el que corresponde a la eficiencia terminal. Este reportó, en el mismo ciclo escolar (2008-2009), un 60.1%. El estado de Morelos se ubicó por debajo de ese promedio, con 52.2%, en tanto que el porcentaje más alto y el más bajo lo reportaron Puebla (73.2%) y Sonora (50.4%).

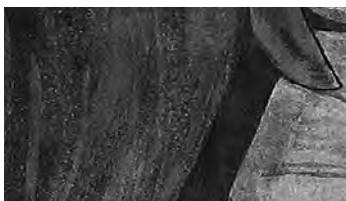
El problema de la deserción adquiere una connotación especial por su impacto y efectos sociales, económicos e incluso personales, por la frustración en los jóvenes que tienen que abandonar

la escuela. Para el ciclo 2008-2009, el promedio de deserción nacional fue de 15.7%; Morelos registró un porcentaje del 20.6%, casi cinco puntos por encima del promedio nacional, y Jalisco y Sonora presentaron el menor y el peor indicador, con un 10% y un 22.4%, respectivamente. Todo esto, sin considerar los resultados —nada halagüeños— obtenidos en cuestionadas evaluaciones, como el Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos, mejor conocido como PISA, por sus siglas en inglés (Programme for International Student Assessment), de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), y la prueba nacional ENLACE (Evaluación Nacional de Logro Académico en Centros Escolares).

La atención puesta en la educación media superior es más bien reciente, pues sexenio tras sexenio siempre lo urgente postergó lo importante. La prioridad ha sido históricamente para el tipo básico y después para el superior. El tipo medio superior se ha justificado solo en función de los dos primeros, pero no en sí mismo; más aún, ni siquiera su denominación refleja una identidad propia: “educación media superior”, con “media” en alusión a la escuela secundaria, pero entonces no es ni secundaria ni superior.

En la estructura organizativa de la SEP existían las subsecretarías de Educación Básica y de Educación Superior, y la educación media superior quedaba como una adherencia incómoda. Su operación

<sup>6</sup> *Idem.*



era atendida de manera fragmentada por varias dependencias, recibía poca atención y recursos para su desarrollo estratégico por parte de las autoridades federales, e invariablemente los recursos presupuestales asignados eran insuficientes.

Para constatar este bajo perfil, otro elemento ha sido la mirada escudriñadora de los investigadores, ya que no era comparable —y todavía no lo es— la cantidad de investigaciones reportadas en los tipos básico y superior, con los escuetos y limitados acercamientos al tipo medio superior. La misma Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) acepta que “los esfuerzos por instituir mejoras en la EMS [en su conjunto] son más recientes y, aunque valiosos, han sido aislados. Ante la importancia estratégica de la EMS es indispensable impulsar la EMS para que contribuya al desarrollo individual y social de los jóvenes del país, así como para evitar el rezago del conjunto de la educación en nuestro país”,<sup>7</sup> por ser un tipo educativo que atiende a una población que al culminar sus estudios está en pleno inicio de su ciudadanía.

“El sistema educativo nacional requiere que los subsistemas que lo integran se desarrollen de manera sincronizada. Ello implica que la EMS deberá avanzar a un ritmo más acelerado que hasta ahora [...] la EMS en México es un amplio universo en el cual confluyen distintos proyectos educativos [alrededor de 26 subsistemas] con sus respectivos objetivos y estructuras curriculares”<sup>8</sup> y en los cua-

les hasta antes de 2009 había 200 planes de estudio diferentes.

En enero de 2005 se creó finalmente una instancia administrativa de atención a los asuntos del tipo medio superior, la SEMS, y con ello comenzó una serie de impulsos, esfuerzos y acciones para iniciar la ansiada reforma en sus distintos niveles. La nueva dependencia federal se creó para definir la identidad de dicho tipo educativo, buscar la coordinación entre modalidades y programas, orientar e impulsar los esfuerzos formativos dirigidos a los jóvenes y, sobre todo, aumentar la cobertura educativa con calidad y pertinencia.

Resulta obvio que tanto tiempo de espera dejara a la educación media superior en una difícil situación. En un subsistema en el cual pareciera que todo está por hacerse, donde todo urge y los rezagos no son solo cualitativos, como en el nivel básico, sino también cuantitativos, es necesario atender una demanda creciente pero ahora con estándares de calidad internacionales.

Apremia incorporar al trabajo docente nuevas tecnologías, enfoques y paradigmas, pero esto hay que hacerlo con la misma planta incorporada desde los años ochenta, la cual, por otro lado, carece de formación pedagógica y a la que se le ha postergado la asignación de un programa de formación, actualización y capacitación.

Las instituciones del tipo medio superior atienden a una población que va de la adolescencia a la

---

<sup>7</sup> *Reforma Integral de la Educación Media Superior en México. La creación de un Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad*, SEP-SEMS, México, DF, 2008, p. 23.

<sup>8</sup> *Ibid.*

juventud, a la que se le imparten conocimientos que buscan diferenciarse de los aprendidos en la secundaria, pero que no son apropiados para los jóvenes de licenciatura.

Los bachilleres son atendidos en poco más de 14 mil espacios educativos, por más de 272 000 docentes,<sup>9</sup> en su mayoría profesores de tiempo parcial o por horas que no disponen de las condiciones adecuadas para profesionalizar su labor porque no viven exclusivamente de los ingresos de dicha actividad. Esto los coloca, a ellos y al subsistema, en una situación difícil que limita o impide la aplicación de estrategias formativas, de trabajo colegiado y de profesionalización de su labor docente.<sup>10</sup>

#### Reforma de la educación media superior

La expresión “reforma educativa” está compuesta de dos términos que poseen una connotación positiva. La palabra reforma nos remite a una idea de mejora, innovación, avance, progreso; tiene una connotación lineal y positiva: a nadie se le ocurre pensar en una reforma regresiva o en crear una reforma para estar peor que antes.<sup>11</sup>

El término “reforma” tiene un significado ambiguo y cada quien le confiere un sentido o un acotamiento diferente. Para Sacristán, “reforma es aquello que se propone, proyecta o ejecuta como

innovación o mejora en algo, que lo transforma (cambia de forma). Es decir, da a entender un cambio real [un cambio en las prácticas educativas] sean estas de carácter metodológico; en el desarrollo del currículum, la introducción de las nuevas tecnologías [o en las formas de desarrollar la política educativa]. El término en sí mismo contiene una triple sugerencia: la de ser una intervención no espontánea; regida por alguien por una meta y con alguna estrategia [...] se transforma la realidad y mejora aquello sobre lo que se incide”.<sup>12</sup>

Como parte de una tendencia mundial, México inició el siglo XXI con reformas curriculares en cada uno de los niveles que conforman la educación media superior. Por su parcialidad y fragmentación, estas reformas avanzaron bajo la misma orientación pero sin articularse entre sí.

En algunos subsistemas, la reforma privilegió la estructuración y delimitación del componente formativo; en otros se actualizaron planes y programas de estudio; otros más emprendieron procesos de formación y actualización de su planta docente y hubo subsistemas que incorporaron renovados enfoques de aprendizaje, como el constructivismo y la educación centrada en el aprendizaje; no obstante, debido a los desfases de los subsistemas, sus efectos y alcances fueron limitados y parciales.

<sup>9</sup> Sistema de Consulta Interactiva de Estadísticas Educativas, Sistema Nacional de Información Educativa, SEP, <http://www.snie.sep.gob.mx>, consultado en enero de 2009.

<sup>10</sup> Actualmente, solo un 60% de la planta docente está titulado y 72% está formado en licenciaturas de muy diversas disciplinas; únicamente 10% posee una formación inicial pedagógica.

<sup>11</sup> Antonio Viñao, *Sistemas educativos, culturas escolares y reformas*, Morata, Madrid, 2002, p. 71.

<sup>12</sup> José Gimeno Sacristán (comp.), *La reforma necesaria: entre la política educativa y la práctica escolar*, Morata, Madrid, 2006, pp. 31-32.



En 2008, la RIEMS se implantó en el ámbito nacional como un cambio integral y radical con el que se pretende actualizar y articular las diversas modalidades y opciones del bachillerato en México, a partir de una estructura curricular común, centrada en el aprendizaje, con un enfoque constructivista y bajo un esquema basado en competencias educativas, el cual, sin detrimento de la diversidad de opciones, permita la integración, articulación y vinculación de un verdadero sistema nacional con la educación superior.

La SEMS identifica como rasgos incorporados a la RIEMS el énfasis en las competencias genéricas, la necesidad de postergar los niveles de especialización, y el fortalecimiento de habilidades y destrezas consideradas como básicas para el desempeño futuro de los jóvenes en cualquier campo disciplinar.

La RIEMS recoge tendencias y orientaciones de las reformas alcanzadas a finales de los años noventa, principalmente en el seno de la Unión Europea y, posteriormente, en algunos países sudamericanos (Chile y Argentina);<sup>13</sup> refleja muchas similitudes con las reformas educativas en esos países, “en parte porque coinciden con las proble-

máticas que se observan en México. Las reformas a la educación media superior y sus equivalentes en el mundo han ocurrido en el marco de las rápidas transformaciones que ha enfrentado este nivel educativo en países altamente desarrollados y en vías de desarrollo”.<sup>14</sup>

Por lo anterior, calculamos que existe una serie de problemas y situaciones similares que fueron “recomendadas” o impuestas en los países periféricos en torno a tendencias transformadas en política educativa. Ejemplo de ello son las reformas educativas que se han llevado a cabo en casi todos los países del continente americano durante el presente siglo, así como el resurgimiento del enfoque basado en competencias desde la educación preescolar hasta la media superior, como es el caso en México, el cambio en el rol del profesor y el nuevo planteamiento de lo que debe ser el proceso de aprendizaje de los estudiantes.

La RIEMS descansa en cuatro pilares fundamentales: primero, la implementación de un marco curricular común (MCC), el cual se estructura bajo un enfoque de competencias genéricas, disciplinares y profesionales; segundo, la definición y regulación de las distintas modalidades del tipo medio supe-

---

<sup>13</sup> Dentro de las tendencias y experiencias que están detrás de la RIEMS, la SEMS reconoce los *Contenidos Básicos Comunes de la Educación Polimodal* en Argentina; las *Enseñanzas Mínimas del Bachillerato* en España; la Ley Orgánica de Educación en España, los *Futuros Objetivos Precisos de los Sistemas Educativos* promovidos por la Unión Europea en 2001; la integración que llevó a cabo el gobierno italiano entre 1995 y 2005 de los diferentes subsistemas de educación media superior para la implementación de reformas globales de tipo curricular; la *Base Común de Competencias de la Educación en Francia*, publicada en 2006; las reformas de la educación media en Chile y Argentina, y la presencia inglesa en el documento *Normas de Competencia* implementado por el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep); cfr. *Reforma integral...*, *op. cit.*, pp. 34 y ss.

<sup>14</sup> *Idem.*

rior; tercero, la instrumentación de mecanismos de gestión que permitan el adecuado flujo de la propuesta, y por último, un modelo de certificación de los egresados del sistema nacional de bachillerato.<sup>15</sup> Lo anterior, a través de tres principios básicos: el reconocimiento universal de todas las modalidades y subsistemas, la pertinencia y relevancia de los planes de estudio, y garantizar el tránsito y (la portabilidad) de los estudiantes entre subsistemas y escuelas.<sup>16</sup>

Los mecanismos de gestión que apuntalan esta reforma son los espacios de orientación educativa y los programas de tutoría para los jóvenes; el desarrollo de la planta docente; el mejoramiento de la infraestructura física; modernizar e incrementar el equipamiento de los planteles; profesionalizar la gestión; incorporar la cultura de la evaluación y la rendición de cuentas, y garantizar un tránsito fluido, eficaz y eficiente de los jóvenes entre los diferentes subsistemas.

En la educación media superior era necesaria y urgente una reforma educativa; en relación con la pertinencia y el carácter innovador de la RIEMS, este es un tema que propicia discordancia y debate. Las posturas no solo son diferentes sino encontradas;<sup>17</sup> surgen cuando se analiza la forma en que la propuesta fue concebida, creada y desarrollada, muy en el tenor de cualquier otra reforma educativa nacional. Es decir, con una cerrada y sigilosa participación de las cúpulas con expertos o asesores, normalmente extranjeros, así como con la incorporación posterior de docentes de distintos subsistemas como estrategia de legitimación de la reforma; finalmente, con una deficiente, insuficiente y apresurada socialización y capacitación del personal docente, mediante la estrategia de “multiplicación en cascada”<sup>18</sup> del nuevo modelo para su implantación.

El sentir de muchos docentes es de desconocimiento e incompreensión hacia la RIEMS.<sup>19</sup> Sumado

<sup>15</sup> *Ibid.*, p. 5.

<sup>16</sup> *Ibid.*, p. 42.

<sup>17</sup> Alfredo Macías Narro, “La RIEMS, un fracaso anunciado”, *Odiseo, revista electrónica de pedagogía*, núm. 12, vol. 6, 2009, <http://www.odiseo.com.mx/2009/6-12/pdf/macias-riems.pdf>, consultado en junio de 2009; Carlos Guillermo Schell, “Reflexiones docentes en torno a la RIEMS”, *Odiseo...*, *op. cit.*; Hamui Sutton y Lorenza Villa, “¿Continúa la reforma de la educación media?”, s/f, en Observatorio Ciudadano de la Educación, <http://www.observatorio.org>, consultado en julio de 2010.

<sup>18</sup> En la educación básica y media superior se le denomina así a la práctica de capacitación en la que un docente acude a recibir un curso y lo imparte posteriormente a un grupo de treinta profesores, quienes a su vez lo transmiten a más docentes, y así sucesivamente. Esta práctica ha ido perdiendo su eficiencia en el logro del propósito deseado.

<sup>19</sup> Luz Marina Ibarra, “Una reforma educativa y sus desencuentros. El caso de un plantel del subsistema tecnológico mexicano”, ponencia presentada en el 3er Congreso Internacional de Educación Media Superior y Superior en México, México DF, 17 de noviembre del 2010; Sandra Conzuelo y Mario Rueda, “Encuesta en línea sobre bachillerato en México”, *Revista Eutopía*, año 3, núm. 3, enero-marzo de 2009, pp. 7-12; Eurídice Sosa, “Pensar y realizar una reforma en el bachillerato tecnológico”, *Revista Eutopía*, *op. cit.*, pp. 27-34; Guadalupe López y Guadalupe Tinajero, “Los docentes ante la reforma del bachillerato”, *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, núm. 43, 2009, pp. 1191-1218.



a lo anterior, en ciertos círculos académicos hay una preocupación motivada por la perspectiva y orientación epistemológica del modelo, pero sobre todo por el resurgimiento en el campo educativo del enfoque basado en competencias. Dicho enfoque despierta desconfianza, tanto por su origen como por las intenciones de organismos internacionales como la OCDE, el Banco Mundial (BM) o el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que promueven mundialmente su regreso a las políticas educativas regionales.

La RIEMS no parece ser precisamente innovadora, ni gestada en, por y para los jóvenes de este país; más bien es parte de la respuesta a orientaciones, tendencias y presiones externas,<sup>20</sup> aunque podría considerarse integral por su amplitud a todas las áreas que involucra. Además, a dos años de su inicio, siguen sin fluir los recursos económicos y materiales prometidos, por lo que en muchos de

los planteles se continúa trabajando en las mismas condiciones previas a la implantación de esta reforma.

Los cambios no se alcanzan por decreto o acuerdos secretariales; es necesario crear condiciones adecuadas para la transformación y evolución de este tipo educativo y sus niveles. La parte sustancial del esfuerzo y el logro dependerá de todos los actores directamente involucrados en el proceso: directivos, profesores, personal de apoyo, padres de familia e instituciones sociales.

Aún es prematuro hacer juicios definitivos o evaluaciones objetivas y completas de los resultados de la RIEMS. Lamentablemente, los procesos educativos demandan largos periodos para ser evaluados y corroborar sus resultados. Habrá que esperar el egreso de las promociones formadas bajo esta reforma para conocer a fondo los alcances y limitaciones de la misma.

---

<sup>20</sup> Mario César Zaccagnini y María Dolores Jolis, “Reformas educativas: espejismos de innovación”, *Revista Iberoamericana de Educación*, s/f, [http://www.rieoei.org/pol\\_edu4.htm](http://www.rieoei.org/pol_edu4.htm), consultado en julio de 2010; Frida Díaz, “Los profesores ante las innovaciones curriculares”, *Revista Iberoamericana de Educación*, núm. 1, vol. 1, 2010, <http://ries.universia.net/index.php/ries/article/view/35>; Ángel Díaz y Catalina Inclán, “El docente en las reformas educativas: sujeto o ejecutor de proyectos ajenos”, *Revista Iberoamericana de Educación*, núm. 25, 2001, <http://www.rieoei.org/rie25a01.htm>, consultado en julio de 2010.

## Dos libros, dos generaciones

◆ Alcira Soler Durán

Los conocimientos en el individuo son memoria acumulada de las vivencias y el aprendizaje a través de la familia, la sociedad, el medio ambiente, las imágenes, las palabras y la lectura. La palabra escrita, y en particular el texto impreso, han mostrado al mundo los avances de la ciencia, el ser humano y sus derechos. De esta forma, los seres humanos amplían su conocimiento del mundo mediante la lectura.

La lectura sigue siendo primordial, y el libro, una importante fuente de cultura. “Las palabras se las lleva el viento”, decimos al referimos a la expresión oral; la palabra escrita ha quedado grabada en diversos materiales, desde la piedra y el papel hasta, de manera virtual, en los actuales libros electrónicos. La lectura es el medio más adecuado en la escuela; el libro de texto, instrumento fundamental en el proceso de enseñanza y aprendizaje, de relación y comunicación entre el maestro y el alumno.

El libro y la lectura están presentes a lo largo de la vida escolar, desde la niñez hasta la edad adulta. Por ello, referirse al libro de texto es volver los ojos al pasado, desde que iniciamos nuestra escuela. El libro, como los humanos, envejece y cambia, y esto lo podemos apreciar cuando encontramos un texto de años anteriores, que fue usado, querido y tal vez odiado por un niño. Los años dejan huellas y los libros nos las muestran cuando

tenemos en las manos dos libros con una diferencia de 40 años; ha cambiado su textura, su apariencia en el viejo libro. Me refiero a dos textos de historia universal para el segundo grado de secundaria. La diferencia entre ambos se aprecia desde la forma, tomando en cuenta la parte estética e ilustrativa; la estructura, por el contenido mismo de los temas; la didáctica empleada en el texto para enseñar la materia de historia universal.

Nos preguntamos si los textos escolares sobre la materia de historia han cambiado la percepción que se tenía en años pasados sobre la enseñanza y aprendizaje de esta disciplina; si la parte estética y posiblemente lúdica ha sido un factor que influya en despertar el gusto por la lectura y llegar al conocimiento e interpretación de la historia; si se han empleado métodos adecuados para aprender a través de la lectura.

Los libros a los que hago alusión son la *Síntesis de Historia Universal* para segundo curso, de Ciro E. González Blackaller y Luis Guevara Ramírez, libro escolar aprobado por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y publicado por la Editorial Herrero en 1960; y el libro de Rosario Rico Galindo, Margarita Ávila Ramírez y Cristina Yarza Chousal, *Historia Universal I*, publicado en la colección Ateño de Santillana en 2007, también para segundo grado de secundaria. La observación y el estudio comparativo de dos textos, en este caso de historia universal, nos permite apreciar las distintas



◆ Profesora e investigadora, Instituto de Ciencias de la Educación, UAEM



maneras de enseñar este saber a través de los textos dirigidos a estudiantes de secundaria: desde el método tradicional, basado en la memorización, hasta las nuevas formas que llevan más a la interpretación y la comprensión del porqué del suceso en sus diferentes campos y periodos. Para llegar al objetivo propuesto se analizaron los libros dirigidos al mismo nivel de secundaria en dos periodos distintos, tomando en cuenta la forma, la estructura y el método empleado para la enseñanza de la historia en un libro de texto.

#### **El libro y su textura como medio de atracción**

En el caso de los textos sobre la materia de historia, algunos han sido acompañados por imágenes, pinturas e ilustraciones referentes al tema que encierran esas páginas, con intención de alimentar la memoria visual en los niños. El libro de González Blackaller y Guevara Ramírez es de textura rústica, papel revolución que se amarilla con los años, tamaño media carta, con pasta dura, lo cual impedía el manejo fácil y agradable al tacto para ser revisado varias veces en poco tiempo. Estas características le daban al libro un aspecto sobrio, y posiblemente este pasaba al librero de la casa o a un rincón de donde era tomado únicamente para hacer la tarea o para estudiar en las fechas de exámenes.

Existe una gran diferencia con el libro de Rico Galindo, Ávila Ramírez y Yarza Chousal que, al contrario, es de tamaño carta, con pasta blanda y una portada en la que aparecen dos figuras, un niño y una niña de unos 12 años de edad —que se identifica con la edad de los lectores—, las cuales contrastan con el color verde del fondo, en el que se divisa un mapamundi.

Las imágenes e ilustraciones incluidas en los libros generalmente son reproducciones de grabados, pinturas y retratos de lugares, batallas, situaciones específicas de un hecho y personajes o actores del relato, así como de mapas para identificar el hecho referido. Las reproducciones en los libros de texto en los años cincuenta y sesenta casi siempre se presentaban en blanco y negro; el color no se utilizaba debido a la escasa presencia de técnicas para este tipo de impresión en las editoriales de la época. Tanto las imágenes como el texto eran del mismo tono, lo cual hacía monótona y pesada la lectura. Con la introducción del color en la impresión de libros de texto se tiene una sensación placentera que permite el disfrute del texto por el niño y, de la misma forma, el interés y aprendizaje de la historia universal.

En las imágenes alusivas a la derrota de la “Armada Invencible” española, podemos apreciar y quizá sentir la sensación que producen uno y otro caso. El color e intensidad dan fuerza a la imagen del libro más reciente, que atrapa la atención del lector, a diferencia de la imagen del grabado que aparece en el libro de 1960.

Los cambios por los que han pasado los libros de texto en este sentido obedecen a diferentes factores, que pueden ir desde el desarrollo de la tecnología hasta el interés político del Estado y la coyuntura mundial por la que se atraviesa.

#### **Estructura y contenido**

El texto de historia universal de González Blackaller y Guevara Ramírez se divide en siete capítulos con su respectivo desglose. Nos ofrece un programa que presenta de manera esquemática cada



uno de sus capítulos; por ejemplo, el capítulo I, “El descubrimiento y la colonización de América”, inicia con A. Antecedentes, B. Los grandes viajes de descubrimiento y C. Conquista y colonización de América. Generalmente estos textos inician la narración de los acontecimientos con los antecedentes y cierran con el apartado de sus consecuencias. Es común encontrar esta misma estructura en todos los libros de historia de la época.

El contenido de los temas se caracteriza por los abundantes nombres, fechas, ciudades y lugares, antecedidos por títulos que anuncian el acontecimiento o la acción del personaje en la historia; inducen al lector a memorizar los datos, sin dar explicación de la causa del suceso que se presenta. Los apartados o enumeraciones anuncian de manera afirmativa lo que el autor va a explicar y le quitan al alumno la posibilidad de imaginación y reflexión. Por ejemplo, “Cristóbal Colón se propuso llegar a la India navegando por el Occidente” (p. 21), en ningún momento explica por qué el personaje se propuso este plan o qué lo llevó a esta idea aventurada. Lo presenta como un “ignorado” marinero que luchaba por encontrar quién lo patrocinara para llegar a la India, frente a los portugueses, que trataban de hacer lo mismo dando la vuelta por África. Da a conocer algunos datos biográficos de Colón y párrafos adelante entra directamente en la descripción de los viajes y el descubrimiento de América, la conquista y colonización, con una muy breve descripción de la participación de los españoles, portugueses, ingleses y franceses en esta empresa. El contenido está acompañado de mapas y figuras quizá poco

atractivas para un niño de 12 o 13 años, ya que se presentan con trazos y líneas en tinta negra.

Por su parte, el libro publicado en 2007 se divide en cinco bloques; inicia con “Las primeras civilizaciones agrícolas y sus características comunes” y termina con “El mundo actual y los grandes retos para el siglo XXI”, es decir, recoge la historia desde las primeras civilizaciones y justifica, cuando habla de su estructura, la importancia de conocer el pasado para comprender el presente. Acerca del principio de la hegemonía europea, dedica una parte a explicar “la búsqueda de nuevas rutas comerciales” y hace referencia a Cristóbal Colón como alguien influido por las nuevas tesis sobre la redondez de la tierra. Presenta proyectos o temas relacionados con los contenidos del bloque correspondiente con el fin de que los alumnos entren en el análisis y la reflexión. Cuando se refiere a “Los descubrimientos geográficos: de la navegación costera a la ultramarina”, resalta la figura de Colón, no sin antes hacer mención de anécdotas y leyendas acerca del temor que tenían los navegantes de internarse en mar abierto, si bien el afán de enriquecimiento los despojaba del miedo y los llevaba a buscar y encontrar nuevas rutas para comerciar. En esta escena, Cristóbal Colón se lanzó al temible mar.

Este libro, a diferencia del de González Blackaller y Guevara Ramírez, no está lleno de nombres y fechas, sino que al inicio del tema a tratar expone una guía de lo que hará el alumno antes de entrar de lleno en él. Contiene episodios y textos que lo invitan a continuar la lectura y buscar respuesta a la inquietud que esta le suscita. En la parte final de cada tema, las autoras plantean preguntas para la



reflexión y el trabajo en equipo. Además, contiene imágenes alusivas a los temas que son grabados, pinturas, retratos dibujados y copias de mapas. La mayoría se presenta en color, y están incluidas en el texto, lo que hace cada página agradable a la vista y la lectura.

El método aplicado en casi todos los textos de historia ha sido la memorización, tal como lo muestran los cuestionarios incluidos al final de cada unidad; me refiero aquí al texto de 1960, el cual da respuestas exactas, como lo exigía la formulación de cada pregunta. En este caso las preguntas califican la memoria del estudiante pero le quitan la posibilidad de argumentación, reflexión, interpretación y análisis de lo leído y explicado por el maestro. Por ejemplo, se instruye (p. 39): “Conteste las siguientes preguntas: ¿quién conquistó a Cuba?, ¿quién conquistó a México?, ¿quién conquistó a Perú?, ¿quién controló la organización económica de las colonias españolas?”. En otros ejercicios, como “Los pensadores griegos tuvieron la idea de que la tierra era: a) redonda, b) cuadrada, c) plana”, o “En el viaje de Cristóbal Colón, las ideas que más influyeron fueron las de: a) Ptolomeo, b) Toscanelli, c) Pedro de Alíaco”, los alumnos contestaban el cuestionario sin detenerse a reflexionar e interpretar lo estudiado.

En el libro de 2007 la historia se integra, se relacionan los momentos por los que atravesaba Europa con la historia de México, mientras que en el libro de 1960 la historia universal solamente se

refería a Europa o Asia, sin hacer ninguna alusión a México y Latinoamérica. La historia se enseñaba de manera vertical, sin paralelos, hasta el grado de que el maestro “no se podía salir del tema” y muchas veces, cuando esto sucedía, era recriminado por los mismos estudiantes.

En los libros tradicionales, los acontecimientos se muestran desvinculados de las causas que los originan; no hay relación causa-efecto. La recuperación de lo acontecido responde en muchos casos a intereses políticos. En este sentido, recogemos la apreciación de Enrique Florescano: “Si para los poderosos la reconstrucción del pasado ha sido un instrumento de dominación indispensable, para los oprimidos y perseguidos el pasado ha servido como memoria de su identidad y como fuerza emotiva que mantiene vivas sus aspiraciones de independencia y libertad”.<sup>1</sup> Los tiempos han cambiado y los libros no mueren sino que se renuevan y enriquecen. El surgimiento de la crítica histórica, que proponía la revisión de la historia, de los testimonios en los que se fundamenta la interpretación, ha llevado a que se reescriba la historia, a despertar el interés por el pasado como un sustento para comprender el presente, pues “el pasado, antes que memoria es conciencia histórica”.<sup>2</sup> Los libros envejecen, cambian, se renuevan, pero no mueren. El libro de texto seguirá siendo una herramienta fundamental para el conocimiento y para el gusto de deslizar sus hojas por las manos y detenerse con sorpresa en uno de sus episodios.

---

<sup>1</sup> Enrique Florescano, “De la memoria del poder a la historia como explicación”, en Carlos Pereyra *et al.*, *Historia, ¿para qué?*, Siglo XXI, México DF, 1995, p. 95.

<sup>2</sup> *Ibid.*, p. 104.



# Los intereses de expansión financiera de los medios de comunicación

◆ Isabel Pérez Ortega

La apresurada aprobación del proyecto de ley que pretendía reformar parcialmente las leyes federales de Radio y Televisión, y la de Telecomunicaciones, denominado coloquialmente *ley Televisa*, en el contexto de las elecciones presidenciales mexicanas de julio de 2006, propició una gran polémica en diferentes sectores de la población. El momento y la forma en que se presentó la mencionada ley fueron estratégicamente seleccionados por los concesionarios de medios de comunicación, quienes aprovecharon el proceso electoral de 2006 —particularmente el periodo de campañas electorales— para presionar a los partidos políticos y obtener una legislación favorable a sus intereses económicos.

Este texto señala que, en el contexto mexicano —donde sin duda se ha avanzado en la institucionalización de la democracia electoral—, la ausencia de límites jurídicos permitió a los concesionarios de medios de comunicación lograr la aprobación de una reforma de ley que les hacía posible ahorrar miles de millones de dólares que debían pagar al Estado mexicano, por concepto de derechos y por la explotación adicional de las frecuencias, para ofrecer servicios de telefonía y transmisión de datos.

## Antecedentes

La Ley Federal de Radio y Televisión y la Ley Federal de Telecomunicaciones son el marco legal de regulación del funcionamiento de los medios de comunicación en México. El debate en torno a su modificación se realizó por muchos años entre el Poder Ejecutivo y organizaciones empresariales como la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT), sin tomar en cuenta a la sociedad ni aplicar los principios de responsabilidad social.

La falta de claridad del gobierno mexicano respecto a las políticas de comunicación y la ausencia de una figura jurídica para la vigilancia del funcionamiento de las concesiones han ocasionado vacíos y ambigüedades en las leyes y reglamentos del sector de los medios de comunicación masiva. Por un lado, se han conferido numerosos privilegios a las empresas que acaparan las concesiones de televisión; mientras que, por otro, han limitado la diversidad de contenidos en televisión y radio.<sup>1</sup> En síntesis, se han impuesto criterios mercantiles para la asignación de nuevas frecuencias y se ha acentuado la subordinación de un importante segmento de la clase política mexicana a los intereses de las televisoras comerciales.

---

<sup>1</sup> Para mayor información, consultar Rodrigo Gómez y Gabriel Sosa, *Reformas a la legislación de medios en México*, Broadcasting Regulation and Cultural Diversity, Barcelona, 2006, p. 31.

---

◆ Investigadora, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM



Sin embargo, la necesidad de reformar la legislación de los medios de comunicación se ha convertido paulatinamente en una demanda social. Desde la “ola de reformas” de finales de la década de 1970 se planteó la necesidad de reformar integralmente la legislación de medios de comunicación en México, aunque no se concretaron modificaciones. Más tarde, a finales de la década de 1980, y con mayor empuje entre 1997 y 2004, diversos grupos de legisladores, académicos, comunicadores, organizaciones sociales y civiles, intentaron sin éxito reformar integralmente las leyes federales de Radio y Televisión, y la de Telecomunicaciones. Pero no fue sino hasta el 22 de noviembre de 2005 cuando se inició un proceso legislativo con el objetivo de reformar la legislación de medios de comunicación en México.

#### La *Ley Televisa* en el Congreso de la Unión

Las continuas reformas electorales y el proceso de cambio institucional han producido un pluralismo político necesario en el proceso de democratización de México. La gradual apertura electoral y la alternancia de los partidos en diferentes niveles de gobierno han propiciado un nuevo equilibrio entre los poderes de la federación, que ha impactado de manera importante en el proceso de formulación de leyes. Con las reformas al sistema electoral, el Congreso de la Unión (particularmente la Cámara de Diputados) fue una de las primeras instituciones que experimentó pluralidad política. Desde 1997, el incremento de representantes de partidos de

oposición al gobierno en el Congreso de la Unión ha propiciado un cambio en la conducta legislativa.

La *Ley Televisa* fue recibida por el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados —LIX Legislatura, periodo 2003-2006—, quien la envió a Comisiones Unidas, para que estas deliberaran las alternativas disponibles para elaborar un anteproyecto o decreto de ley.<sup>2</sup> Estas, apenas siete días después, emitieron una resolución en sentido positivo y por mayoría sobre la iniciativa, que pusieron a discusión en el pleno de comisiones el 29 de noviembre de 2005, cuando se valoró el proyecto y se formuló el dictamen correspondiente, que fue votado el 1 de diciembre de 2005, en la sesión plenaria de la Cámara de Diputados.

Ese día se discutieron y aprobaron otros proyectos de reformas; sin embargo, se omitió la discusión del Dictamen Aprobado de Comisión del Proyecto de Iniciativa de Reforma a la Ley Federal de Radio y Televisión. Por mayoría, se aceptó votar el Dictamen de Primera Lectura pero sin lectura ni revisión, sino apoyándose únicamente en la Proposición con Punto de Acuerdo de Urgente u Obvia Resolución, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

El 6 de diciembre, cinco días después de la votación aprobatoria en el pleno de la Cámara de Diputados, el dictamen aprobado pasó a la Cámara de Senadores, donde se realizó un procedimiento de revisión de la iniciativa similar al de la cáma-

---

<sup>2</sup> Para Benito Nacif, “en la práctica, las comisiones actúan como guardianes del proceso legislativo”. Véase texto completo en Benito Nacif, “Political careers, Political ambitions and Career goals”, *Documento de trabajo 51*, CIDE-División de Estudios Políticos, México DF, 1998, p. 22.

ra de origen. Sin embargo, allí el proyecto de iniciativa suscitó un debate intenso. Ante la fuerte presión de diversos sectores de la sociedad, antes de comenzar el periodo ordinario de sesiones en la Cámara de Senadores se realizaron audiencias ciudadanas para discutir públicamente la *Ley Televisa*, en lugar de realizar la Primera Sesión de Lectura del dictamen aprobatorio de los diputados.

Para llevar a cabo un ejercicio de discusión pública, en instalaciones del Senado se reunieron académicos especializados, empresarios, representantes de instancias federales, algunos legisladores, asociaciones de medios de comunicación, representantes de las empresas Televisa y TV Azteca, periodistas de diarios de circulación nacional, permisionarios, entre otros.

Una vez finalizados los debates en los foros, los senadores integrantes de las Comisiones Unidas se reunieron para la Segunda Sesión de Lectura (programada para el 28 de marzo de 2006). Desde que el sistema de gobierno mexicano es de tipo presidencial, cada vez es más habitual que los dirigentes de los grupos parlamentarios convoquen a reuniones previas a las sesiones de lectura para establecer el sentido de las votaciones de sus bancadas. Así, en vísperas de la reunión de Comisiones Unidas, los líderes de las distintas fracciones parlamentarias celebraron reuniones por separado para acordar la votación coordinada.

En la Segunda Sesión de Lectura de las Comisiones Unidas, la mayoría de los senadores del PRI con representación en las comisiones votaron a favor de aprobar la iniciativa de los diputados sin

realizarle alguna modificación. Solo un senador votó en contra y se registraron dos abstenciones de legisladores concesionarios de medios de comunicación. Los quince senadores del Partido de la Revolución Democrática (PRD) votaron a favor de modificar la minuta y en contra de la iniciativa de ley. Todos los senadores del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) con presencia en las Comisiones Unidas votaron a favor de aprobar la iniciativa sin modificaciones. En el PAN la votación se dividió.

Al final de la Segunda Sesión de Lectura, por mayoría de votos, los legisladores que integraron las Comisiones Unidas elaboraron un dictamen aprobatorio de la minuta de los diputados y notificaron de ello al presidente de la Mesa Directiva para integrar el documento a la orden del día del 30 de marzo, a pesar de las fuertes críticas y propuestas de mejora que recibieron durante las audiencias ciudadanas.

La orden del día a desahogar el 30 de marzo de 2006 en el pleno del Senado de la República incluyó el debate de la minuta de los diputados sobre el proyecto de reforma a la Ley de Radio y Televisión, y a la Ley Federal de Telecomunicaciones. Durante la larga sesión de catorce horas se escucharon razones jurídicas, técnicas, políticas, incluso éticas, tanto para rechazar como para aprobar dicha ley. Al final del debate, 81 senadores votaron en lo general a favor de modificar parcialmente la legislación para la radiodifusión y las telecomunicaciones sin ofrecer argumentos sólidos de su decisión (44 del PRI, 30 del PAN, 5 del PVEM y dos sin partido).



En contra votaron 40 senadores (15 del PRD, 13 del PAN, 11 del PRI y uno sin partido). Se abstuvieron tres del PRI y uno del PAN.<sup>3</sup>

El Congreso de la Unión opera bajo la regla de la mayoría, es decir, que para aprobar cambios a la legislación necesita el voto de la mayoría del cuórum requerido para legislar. Desde que el PRI perdió el control de la mayoría ha sido necesaria la formación de coaliciones entre las fracciones parlamentarias (coordinadas por un líder que responde al Comité Ejecutivo Nacional de su partido). Sin embargo, el proceso legislativo tanto en la Cámara de Diputados como en la de Senadores mostró una fuerte unidad al interior de las fracciones parlamentarias. En la práctica, la lógica de las dirigencias de los grupos políticos se impuso a la de la representatividad de los legisladores, quienes para asegurar su carrera política se constriñeron a un esquema de jerarquías, lealtades y alineamientos que imponen tanto la legislación del Congreso de la Unión, como las del sistema de partidos y el sistema electoral. Es decir, las normativas del sistema de gobierno mexicano, recientemente democratizado y fuertemente vinculado a procesos de competencia electoral como únicas vías para el acceso a puestos de representación política, tienden a impulsar la cohesión y la disciplina parlamentaria y limitan la deliberación.

Después de la aprobación de la *Ley Televisa* en el Congreso de la Unión y de su publicación en el Diario Oficial de la Federación el 11 de abril de 2006, el jueves 4 de mayo de ese mismo año un grupo plural de 47 senadores interpuso ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, como última opción para impedir la aplicación de las reformas, el recurso jurídico de acción de inconstitucionalidad en contra del decreto de reformas a la Ley Federal de Telecomunicaciones y la Ley Federal de Radio y Televisión, para solicitar la anulación de las reformas. Se consideraba que en ellas había 21 violaciones a 27 artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y que las mismas eran contrarias al interés público. Destaca que esta acción no se dirigió contra las empresas de televisión que la respaldaron sino contra el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo federales por las reformas aprobadas en materia de medios de comunicación. De esta manera, dicha acción significó un ejercicio de impugnación en el que una parte del Congreso de la Unión (equivalente al 36.7% del total de los representantes de cuatro partidos en el Senado de la República) demandó jurídicamente a otra parte.

#### Medios como grupos de poder político

Un sistema de gobierno presidencial dividido como el mexicano, en el que el partido gobernante no

---

<sup>3</sup> Para ampliar esta información, se sugiere consultar las siguientes notas periodísticas: “Senadores afinan recursos contra ley de medios”, *El Universal*, 17 de abril de 2006; “Senadores logran votos necesarios para controversia”, *El Universal*, 11 de abril de 2006; “Prevén que Corte declare nulas las reformas”, *El Universal*, 27 de abril de 2006; “Presentarán recurso contra la ley de radio y televisión”, *Milenio Diario*, 3 de mayo de 2006; “Buscan anular Ley Televisa”, *Reforma*, 4 de mayo de 2006; “Revisan ministros Ley Televisa”, *Reforma*, 10 de mayo de 2006; “Admite la Corte impugnación a las reformas de ley de radio y televisión”, *Milenio Diario*, 10 de mayo de 2006.

controla la mayoría legislativa, puede presentar dificultades para establecer acuerdos legislativos; sin embargo, el patrón de disciplina que manifestaron los representantes de la LIX Legislatura en la aprobación de la llamada *ley Televisa* puede explicarse a partir del análisis de la relación que establecieron las élites políticas con los principales concesionarios de medios de comunicación en México en el contexto electoral de 2006.

La laxitud de las leyes mexicanas en materia de medios de comunicación y telecomunicaciones permitió que los concesionarios actuaran como poderes fácticos; estos, al no enfrentar contrapesos en el espacio público, tuvieron la capacidad de boicotear determinadas leyes y de difundir demandas concretas en la opinión pública.

La importancia de los medios de comunicación masiva vinculados a ejercicios políticos radica en que, a través de ellos, pueden concretarse opiniones particulares sobre personas y partidos políticos, a partir de los intereses sociales, identidades y tradiciones históricas. Cada vez más, tienen un lugar privilegiado en la esfera política debido a que los mensajes que emiten contribuyen a la formación de la opinión electoral; cada vez más, las ciudadanías carecen de identificaciones partidarias permanentes e incluso de pertenencias sociales tan constantes como en el pasado.<sup>4</sup>

El comportamiento electoral (fluctuante y volátil) podría ejemplificar no que la ciudadanía no tenga definido su voto, sino que lo decide durante las campañas electorales. Aquí es fundamental destacar que los medios de comunicación masiva, aunque no configuran la opinión pública ni el voto ciudadano, sí constituyen formas de orientación de la atención pública, al establecer una agenda de temas para su discusión pública (previa selección y jerarquización de los mismos). Es decir, pueden desempeñar un papel muy importante como agentes sociales en los procesos democratizadores. Sin embargo, cuando se encuentran sin controles formales e informales —sin contrapesos ni regulaciones eficaces— actúan como poderes fácticos y se convierten en un problema para las democracias contemporáneas, porque no obedecen a valores democráticos sino a intereses económicos.

Actualmente, los medios de comunicación son actores sociopolíticos que operan en un entorno que ha rebasado los límites del Estado-nación; están articulados con las principales fuerzas del proceso de globalización, es decir, los conglomerados transnacionales, con entramados altamente diversificados de intereses económicos y políticos. Por ello, los medios de comunicación tienen una doble relación con la democracia. Por un lado, la emergencia de una sociedad global de la informa-

<sup>4</sup> Manuel Castells apunta que la capacidad tecnológica creciente de los medios de comunicación y su cada vez mayor autonomía con respecto al poder político les permiten conocer y revelar hechos y nombres que en otras situaciones no habrían podido conocer o difundir: “no es que haya más corrupción, sino que hay más información sobre corrupción y mayor posibilidad de crear escándalos”; cfr. Manuel Castells, “La mediocracia”, *El País*, 24 de enero de 1995, [http://www.elpais.com/articulo/opinion/mediocracia/elpepiopi/19950124elpepiopi\\_10/Tes](http://www.elpais.com/articulo/opinion/mediocracia/elpepiopi/19950124elpepiopi_10/Tes), consultado en febrero de 2010.



ción puede ser una fuerza democratizadora; por otro, los medios tienden a anular el espacio de diálogo que abren, con la trivialización de ciertas cuestiones políticas.<sup>5</sup>

En general, cuando los medios están concentrados en pocas manos, tienen más posibilidades de controlar en mayor medida las informaciones, contraviniendo con ello el proceso de democratización de la sociedad. Sin regulaciones jurídicas claras, los poderes fácticos pueden constituirse en obstáculos para la consolidación de valores democráticos representativos, pues operan al margen de las reglas del Estado. Es decir, cuando los medios de comunicación masiva actúan como poderes fácticos, atentan contra la pluralidad democrática y cultural (y, con ello, contra la igualdad de los ciudadanos), al imponer sus directrices económicas.

#### A manera de conclusión

El proyecto de reforma legislativa, *Ley Televisa*, fue muy diferente de las propuestas ciudadanas y legislativas presentadas desde 1997, que pretendían llevar a cabo una reforma integral de los medios de comunicación audiovisuales. La nueva propuesta ignoraba trabajos de análisis académicos y los resultados obtenidos en las consultas públicas ciudadanas y en los distintos foros que sobre la materia se realizaron durante varios años; obviaba también las iniciativas de ley que se presentaron en la Cámara de Diputados y en el Se-

nado de la República. Pero al contrario de las experiencias anteriores que pretendieron modificar integralmente la legislación en materia de radio, televisión y telecomunicaciones, esta iniciativa se aprobó de forma acelerada y en medio de una gran controversia, porque de acuerdo con sus detractores, imponía criterios mercantiles a la asignación de nuevas frecuencias, al conferir más privilegios a las empresas que acaparan las concesiones de televisión, y limitaba la diversidad en televisión y radio.

En 2006, para alcanzar sus objetivos de potenciación de servicios agregados y desarrollo de nuevos negocios, los propietarios de los medios de comunicación masiva usaron las campañas electorales como un recurso de presión política. Siguieron la estrategia que han utilizado con el gobierno desde hace casi cinco décadas: operaron a través de ciertos legisladores y diversos poderes públicos subordinados al poder mediático, y aprovecharon la creciente presencia y la capacidad de influencia de los medios de comunicación en la esfera política para conducir las deliberaciones parlamentarias de acuerdo con sus intereses.

Con la ausencia de confianza ciudadana en las instituciones de gobierno, la clase política ha perdido paulatinamente la capacidad de dirigir la agenda de discusión pública de la sociedad, mientras que los medios masivos se han ubicado en el centro de la escena de la comunicación política. La

---

<sup>5</sup> El investigador Jaime Cárdenas ha desarrollado extensamente el tema. Para ampliar la información se recomienda consultar, del mismo autor, el texto “El constituyente como restricción y como radicalidad democrática”, en José María Serna de la Garza (coord.), *Procesos constituyentes contemporáneos en América Latina. Tendencias y perspectivas*, UNAM-IIJ, México DF, 2009, pp. 165-196. Respecto a la “Ley Televisa”, véase Jaime Cárdenas, “Poderes fácticos contra el Estado”, *El Financiero*, 4 de abril de 2006.



élite política ha dejado en los medios de comunicación masiva su presentación pública. Durante la fase de campañas electorales de 2006, los partidos políticos, en aras de lograr su legitimación social (para dar a conocer sus propuestas y difundir sus resultados), se apoyaron en los medios de comunicación y se introdujeron en la lógica mediática. Estructuraron su discurso público en términos de multiplicidad y para ello destinaron gran parte de su presupuesto a contratar horas de propaganda política en televisión y radio en todo el país.

En las recientes experiencias electorales, los medios de comunicación masiva dejaron de ser meros intermediarios y se convirtieron en actores políticos al posicionarse como únicos espacios para el debate político, ya que actualmente son foros a través de los cuales la ciudadanía percibe el ámbito político. La sociedad construye una opinión política desde su experiencia, pero en ella incorpora la óptica que le proporcionan las instituciones con las que se identifica; es decir, construye su identidad a partir de la interpretación de signos y símbolos presentes en los discursos políticos. No obstante, cabe decir que los medios de comunicación son solo herramientas de referencia para la edificación de identidades políticas; no forjan identidades de mayorías ni, *a fortiori*, la opinión pública. Pero la dependencia de los partidos políticos hacia los medios de comunicación para lograr el voto ciudadano en la fase de campañas electorales de 2006, así como el margen laxo en el

que operan las empresas de medios audiovisuales, permitieron el establecimiento de un acuerdo tácito entre los concesionarios y las élites políticas nacionales para aprobar la *Ley Televisa*, esto es, disponer de la capacidad de representación ciudadana de los legisladores.

En síntesis, la aprobación de esta ley constituyó un factor de sometimiento de la capacidad del Poder Legislativo para reformar las legislaciones de Radio, Televisión y Telecomunicaciones y garantizar al Estado mexicano el control del espacio radioeléctrico. También manifestó una clara continuidad de las políticas que han impulsado los gobiernos mexicanos desde los inicios de la década de 1990, en las que predomina el impulso al mercado libre y la inversión privada; porque tanto las reformas como el proceso mismo de negociación de las mismas fueron hechos a la medida de los intereses de fuertes grupos de medios de comunicación. Asimismo, la aprobación de los legisladores a esa ley señaló que en México la formulación de políticas públicas en materia de comunicación no está determinada por el interés general, ni por los principios jurídicos que soportan al Estado mexicano, sino por cuestiones e intereses particulares de grupos de poder político y económico. Mientras las decisiones sobre la gestión pública sean tomadas por representantes electos, pero a favor de grupos de poder político y económico, no se podrá hablar de la instauración de un sistema de gobierno democrático representativo.



*Tero-Buru*, 1993  
Xilografía  
53 x 83 cm

# Resurgimiento de los plaguicidas alternativos

♦ Idalia Cuevas Salgado



De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), en la década de 1950 los plaguicidas químicos sintéticos fueron lanzados mundialmente como un milagro de la ciencia para enfrentar los problemas de plagas.<sup>1</sup> No obstante, el uso cotidiano de estos productos contribuyó a la alteración de los ecosistemas y los recursos naturales. Al respecto, en 1962 la bióloga Rachel Carson publicó el libro *Primavera silenciosa*, en el que destacó las consecuencias nocivas para el ser humano y el medio ambiente provocadas por el uso de venenos químicos para combatir las plagas y enfermedades de las plantas. En investigaciones posteriores se demostró la presencia de plaguicidas clorados en el tejido adiposo de mamíferos marinos y otros vertebrados, e incluso en la leche materna de seres humanos. También quedó en evidencia que muchos plaguicidas causan daños genéticos, cáncer y depresión del sistema inmunológico, y aunque los trabajadores agrícolas enfrentan la

mayor exposición a esos tóxicos, los consumidores también corren riesgos al consumir alimentos contaminados.<sup>2</sup>

El uso sistemático de productos químicos ha creado resistencia en algunos de los insectos, hongos y malezas que se pretende atacar. Al aplicar plaguicidas, se ataca tanto a los organismos considerados como plagas como a los insectos y parásitos benéficos, lo cual rompe el equilibrio natural, y propicia el surgimiento de nuevas plagas o el de las ya establecidas. El aumento en el número de aplicaciones, la elevación de las dosis y la preparación de mezclas de distintos tipos de plaguicidas agrava más el problema y desata una espiral creciente de contaminación.<sup>3</sup>

Ante este panorama, la exigencia social ha motivado el surgimiento paulatino en Estados Unidos, Canadá y América Latina de la llamada agricultura orgánica, también conocida como biológica o ecológica en Europa. Esto es una prueba de que es posible producir alimentos sanos y fibras de calidad controlando eficazmente las plagas y fertilizando

<sup>1</sup> “Problemática ambiental y la utilización de agroquímicos en la producción de coca”, *Informes Analíticos*, UNDOC, octubre de 2010.

<sup>2</sup> “Efectos de los plaguicidas en la salud y el ambiente en Costa Rica”, OPS/OMS, San José, 2003.

<sup>3</sup> Silvia Olivera Bravo y Daniel Rodríguez Ithurralde, “Pesticidas, salud y ambiente”, *Revista Posdata Uruguay*, <http://www.iibce.edu.uy/posdata/index.htm>, consultado en noviembre de 2010.

♦ Profesora e investigadora, Laboratorio de Entomología, Facultad de Ciencias Biológicas, UAEM



el suelo con métodos biológicos y no químico-sintéticos, lo cual es además un medio de producir divisas y de dar empleo.

El crecimiento que ha experimentado la agricultura orgánica en el mundo también se ve reflejado en México. De acuerdo con el Centro de Investigaciones Económicas, Sociales y Tecnológicas de la Agroindustria y la Agricultura Mundial (CIESTAAM),<sup>4</sup> la agricultura orgánica en el país está en franca expansión, ya que en los últimos 15 años la extensión cultivable ha pasado de 25 mil hectáreas a cerca de 400 000, lo que ha aportado divisas al país por 400 millones de dólares anuales aproximadamente.

México se ubica en el contexto internacional como productor-exportador de alimentos orgánicos; los principales estados productores: Chiapas, Oaxaca, Michoacán, Chihuahua y Guerrero, concentran 82.8% de la superficie orgánica total. En el país se cultivan más de 45 productos orgánicos, de los cuales el café es el más importante por superficie cultivada, con 66% (70 838 hectáreas) y una producción de 47 461 toneladas; en segundo lugar está el maíz, tipos azul y blanco, con 4.5% de la superficie (4 670 hectáreas) y una producción de 7 800 toneladas; en tercer lugar está el ajonjo-

lí, con 4% de la superficie (4 124 hectáreas) y una producción de 2 433 toneladas. A estos cultivos les siguen en importancia las hortalizas, el agave, las hierbas, el mango, la naranja, el frijol, la manzana, la papaya y el aguacate. También, aunque en menores superficies, se produce soya, plátano, cacao, vainilla, cacahuete, piña, jamaica, limón, coco, nuez, litchi, garbanzo, maracuyá y durazno.<sup>5</sup>

Ahora bien, esta agricultura orgánica de aparición relativamente reciente en realidad tiene sus orígenes en diversas sociedades del mundo antiguo, como aquellas del periodo clásico y posclásico. Por ejemplo, para el control de plagas en Mesoamérica, los aztecas y mayas protegían su maíz y frijol almacenados mezclándolos con ají, ruda o ajo. También usaban la infusión de epazote y ruda para eliminar pulgones y chinches.<sup>6</sup> El tabaco, que actualmente se utiliza en la agricultura orgánica para controlar diversas plagas, los mayas lo empleaban extrayendo su jugo como remedio soberano contra el colmo-yote, infestación del cuerpo humano por larvas de diversas especies de moscas (miasis).<sup>7</sup>

En el ámbito mundial, el uso de sustancias químicas para el control de plagas y enfermedades data del año 2500 a. C. Los sumerios recurrían

---

<sup>4</sup> “La industria de orgánicos en México, Exporgánicos 2010”, Programa de ferias Institucionales y Misiones Comerciales 2010-2011, CIESTAAM, México DF, 2010.

<sup>5</sup> Manuel Ángel Gómez Cruz, “La agricultura orgánica en México y en el mundo”, *Biodiversitas*, núm. 55, 2004, pp. 13-15.

<sup>6</sup> Gonzalo Silva Aguayo, “Insecticidas vegetales”, en E. B. Radcliffe y W. D. Hutchison (eds.), *Radcliffe: Texto Mundial de MIP*, Universidad de Minnesota, St. Paul, 2002, <http://ipmworld.umn.edu/cancelado/Spanish.htm>, consultado en noviembre de 2010.

<sup>7</sup> Eric Sidney Thompson, *Historia y religión de los mayas*, Siglo XXI, 12ª ed., México DF, 2004, pp. 137-159.

a compuestos de azufre para las plagas de insectos; los chinos al mercurio y extractos de diversas plantas, y tanto en Grecia como en Roma se usaron formas de fumigación y ungüentos a base de azufre. Sin embargo, el amplio aprovechamiento de plaguicidas se inició solo hasta el siglo XVIII; estos fueron elaborados con base en extractos de piretrum y sulfato de cobre, compuestos de cobre y arsénico o de arsénico y plomo. A comienzos de ese siglo el azufre, el cobre y determinados venenos como la nicotina y el arsénico eran de uso habitual en los cultivos de alto valor comercial, como frutas, flores y plantas de invernadero.<sup>8</sup>

Actualmente, muchos de estos conocimientos antiguos resurgen e impactan en la agricultura orgánica. Por esa razón, en el Laboratorio de Entomología del Centro de Investigaciones Biológicas (CIB) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) se intenta contribuir con esta tendencia realizando investigaciones en torno a la actividad insecticida reportada sobre diversas especies vegetales, para lograr con ello validar experimentalmente su efectividad, así como determinar su rango de acción.

Como ejemplo está el tabaco (*Nicotina tabacum*), utilizado para controlar plagas de insectos como el pulgón, que daña los rosales. Esta planta, como algunas otras, ha sido valorada experimental-

mente para su utilización contra una de las plagas más importantes del rosal: la araña roja (*Tetranychus urticae*), ácaro que provoca altas pérdidas por su creciente resistencia a los acaricidas, tanto comerciales como aquellos más eficaces, cuyo incremento de costos golpea severamente a los floricultores menos tecnificados.

Ante esta situación, en el insectario del Laboratorio de Entomología del CIB se han evaluado, además del tabaco, otras plantas como el cempasúchil (*Tagetes erecta*), helecho espada (*Nephrolepis exalta*), oreja de liebre (*Asclepias glaucescens*), higuera (*Ricinus communis*), hoja elegante (*Xanthosoma* sp.) y albahaca (*Ocimum basilicum*), todas ellas preparadas en infusiones, las cuales se obtuvieron macerando ocho gramos de la planta con 50 mililitros de agua durante 24 horas, a una temperatura inicial de 90° C. En lo referente al tabaco, solo se requirieron cuatro gramos de la planta para obtener una proporción adecuada; pero dada la imposibilidad de adquirir la planta entera, se utilizó el tabaco de cigarrillos. Aunado con ello, a todas las infusiones se les adicionó 0.1 gramos de detergente comercial en polvo para romper la tensión superficial de los líquidos, lo cual permite además una mejor adherencia del producto.

El resultado de esta investigación arrojó resultados muy interesantes. En primera instancia se pudo

<sup>8</sup> Agustín Ortiz Martínez, *Incidencia del lindano en el organismo animal*, tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid-Facultad de Ciencias Biológicas, Madrid, 1991.



comprobar que la infusión de tabaco ocasionó hasta un 40% de mortalidad en huevecillos de la araña roja, y un 98.5% de la misma en su estado adulto. Las demás plantas evaluadas no provocaron mortalidad significativa en huevecillos; sin embargo, el helecho sí logró un 87% de mortalidad en adultos, porcentaje un poco menor al obtenido con tabaco. Finalmente, se determinó que el detergente diluido en agua es capaz por sí solo de propiciar un 80% de mortalidad en ácaros adultos, lo que indica que este producto, adicionado a la infusión de tabaco, potencializa su efecto en los organismos.

Con base en observaciones tanto de huevecillos como de adultos, así como en consultas bibliográficas, se concluye que el tabaco ejerce un probable efecto neurotóxico similar al reportado en insectos. Esto, evidentemente, es una suposición plausible en virtud de la similitud fisiológica entre ambos grupos de organismos (huevecillos y adultos). Al respecto, se observó que el modo de acción del tabaco inició con un probable efecto tóxico, aspecto más notorio en los insectos en estado adulto,

ya que la infusión provocó una marcada reducción en su movilidad y posteriormente les ocasionó la muerte, así como su desecación por el efecto de los componentes abrasivos del detergente.

Los resultados experimentales expuestos corroboran en alguna medida el conocimiento tradicional de las propiedades pesticidas del tabaco. No obstante, con la información obtenida hasta ahora es improcedente dar alguna recomendación; esto, en virtud de la necesidad de corroborar bajo condiciones de campo la efectividad del tabaco como acaricida. Solo hasta entonces se estará en condiciones de emitir recomendaciones para su uso en esta plaga en particular. De lo anterior se desprende el planteamiento de nuevos bioensayos de campo en los que, además de verificar la efectividad de esta planta, se valoren otros aspectos inherentes a su uso, tales como si la dosis utilizada es óptima, el número de aplicaciones necesarias para el control de la plaga, su fitotoxicidad en plantas vivas, su efecto residual y, entre otras cosas, el posible daño a los botones florales.

# Calentar con frío

◆ Rosenberg J. Romero

**D**e acuerdo con la primera ley de la termodinámica, un sistema con materia constante solo puede variar su energía en la medida que se le agregue calor o trabajo. Por otro lado, la segunda ley argumenta que no es posible que un calentamiento se transfiera de un recipiente frío a uno caliente de forma natural.

En concordancia con esto, un sistema que no intercambia materia sino solo energía está limitado a hacerlo en un sentido de forma natural: del sistema caliente hacia su entorno frío. Sin embargo, hace más de un siglo, en 1855, Peter Ritter von Rittinger, en Austria, y en 1911, E. Altenkirch, idearon una forma de revertir el proceso.

Todas las ideas sobre transferencia de calor se basan en la observación del cambio de temperatura, identificable por medio de varias escalas absolutas y relativas para las cuales, previo al establecimiento de la temperatura en escala de Celsius y la posterior escala de Kelvin del Sistema Internacional de Medidas, hubo varios intentos de establecer una referencia. Un ejemplo poco conocido por lo impráctico pero con las mismas referencias establecidas por Anders Celsius fue la escala propuesta por Isaac Newton al inicio del siglo XVIII, en relación

con el punto de congelamiento y la temperatura de ebullición del agua.<sup>1</sup>

A principios del siglo XIX no había información suficiente para calcular las propiedades de equilibrio de las sustancias requeridas para conocer los ciclos termodinámicos propuestos por Carnot en 1824. Newton estableció leyes físicas que afectan los fluidos: las cinéticas y las dinámicas para velocidades relativamente bajas en un sistema de referencia inercial. Algunos de esos sistemas son los fluidos propuestos por los estudiosos de la termodinámica. Así, dentro de las máquinas de Carnot, estos se rigen por las leyes de la mecánica de fluidos, en que la inercia de movimiento define a un sistema como newtoniano o no newtoniano, así como las leyes termodinámicas que correlacionan la energía necesaria para cualquier cambio en el sistema y la energía aportada a los alrededores.<sup>2</sup>

Altenkirch calculó la energía liberada del sistema en el proceso natural de transferencia de calor de la parte caliente hacia la fría, considerando un circuito eléctrico con dos componentes: una fuente de calor y un sumidero de calor. Entre ellos, consideró un circuito que tenía dos interfaces de transferencia de calor y su dispositivo termoeléctrico.<sup>3</sup>

<sup>1</sup> U. Grigull, "Newton's temperature scale and the law of cooling", *Heat and Mass Transfer*, núm. 4, vol. 18, 1994, pp. 195-199.

<sup>2</sup> Kurt C. Rolle, *Termodinámica*, Pearson Prentice Hall, 6ª ed., México DF, 2006, p. 611.

<sup>3</sup> E. Altenkirch y B. Tenckhoff, *Absorptionkaeltmaschine Zur kontinuierlichen erzeugung von kaelte und waerme oder acuh von arbeit*, German Patent 278076, 1911.

◆ Profesor e investigador, Centro de Investigación en Ingeniería y Ciencias Aplicadas (Ciicap), UAEM





Von Rittinger instaló un sistema, derivado del trabajo previo de Jacob Perkins, utilizando éter dietílico como fluido de trabajo para intercambiar calor entre dos zonas, una denominada de temperatura baja relativa y otra de temperatura alta relativa. No fue sino hasta 1860 cuando se propuso el uso de un sistema de compresión que aumentara la temperatura con base en la presión, pues para entonces ya se conocían las propiedades termodinámicas de los fluidos. En ese momento se les utilizó como enfriadores para la producción de hielo, y de ahí surgió el primer refrigerador que desvió el interés y la investigación de estos sistemas hacia las bajas temperaturas relativas.<sup>4</sup>

En 1929, durante la crisis económica mundial, se comenzó a tener en cuenta estos sistemas para su uso en la calefacción de edificios. Se estableció el concepto de coeficiente de operación, el cual relaciona la energía útil con la energía suministrada para ese propósito. Sin embargo, este sistema resulta provechoso, ya que, en el concepto inicial de Von Rittinger, con él se puede ahorrar hasta un 80% de la energía utilizable sin una bomba de calor. El concepto llamó tanto la atención en los países con climas gélidos, que para 1945 se instaló una

bomba de este tipo que utilizaba el calor del suelo como su zona de baja temperatura relativa para climatización. Incluso Albert Einstein,<sup>5</sup> junto con su colega Leo Szilard, se interesó en estos sistemas de climatización y refrigeración y solicitó en 1926 una patente que le fue otorgada el 11 de noviembre de 1930, en la que hace una contribución brillante: elimina las partes móviles del sistema con el uso de la gravedad para el movimiento de los fluidos.<sup>6</sup>

Desde 1969 se han colocado estas bombas para aprovechar el calor de las plantas geotérmicas, principalmente en Alemania, a promoción de una legislación que permite a las viviendas utilizar menos energía en sus sistemas de calefacción.<sup>7</sup>

En México, el desarrollo de sistemas de compresión mecánica de vapor para bombas de calor se inició desde 1983 en el Instituto de Investigaciones Eléctricas (IIE), localizado en el estado de Morelos, del cual surgieron ideas novedosas para sistemas basados en compresión y absorción. Actualmente se realizan investigaciones en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), en el Centro de Investigación en Energía (CIE) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), localizado en Temixco, y en el mismo IIE.<sup>8</sup>

---

<sup>4</sup> D. Banks, "Heat pumps and thermogeology: a brief history and international perspective", en *An Introduction to Thermogeology: Ground Source Heating and Cooling*, Blackwell Publishing Ltd, Oxford, 2009.

<sup>5</sup> Kh. Mejri, N. Ben Ezzine, Y. Guizani y A. Bellagi, "Discussion of the feasibility of the Einstein refrigeration cycle", *International Journal of Refrigeration*, núm. 1, vol. 29, 2006, pp. 60-70.

<sup>6</sup> Matthew Trainer, "Albert Einstein's patents", *World Patent Information*, núm. 2, vol. 28, 2006, pp. 159-165.

<sup>7</sup> Alexandra Purkus y Volker Barth, "Geothermal power production in future electricity markets—A scenario analysis for Germany", *Energy Policy*, núm. 1, vol. 39, 2011, pp. 349-357.

<sup>8</sup> Alfonso García Gutiérrez, Rosa María Barragán Reyes y Víctor Manuel Arellano Gómez, "Investigación y desarrollo tecnológico sobre bombas de calor en México operando con energía geotérmica", *Boletín IIE*, julio-septiembre de 2008, pp. 132-140, en Instituto de Investigaciones Eléctricas, <http://www.iiie.org.mx/boletin032008/art-inv.pdf>, consultado en febrero de 2011.



### Bombas por compresión y absorción

Todas las bombas de calor tienen dos componentes para las zonas de baja temperatura relativa y para las de alta temperatura relativa.<sup>9</sup> En el caso de los gases ideales, una ley sobre los mismos relaciona el producto de la presión con el volumen y la temperatura, a partir de una sola constante proporcional (constante de Boltzmann) y del número de moléculas. En función de esta ley de gases ideales,<sup>10</sup> con una temperatura mayor en el mismo número de moléculas del gas se tendrá una mayor presión. Esto se puede entender fácilmente con la ebullición del agua al nivel del mar: 100° C; sin embargo, cuando se está a 1 838 metros sobre el nivel del mar, como en Cuernavaca, de manera aproximada, el agua hierve a 93.5° C, porque la presión atmosférica es menor que al nivel del mar. Así, podemos entender que, en un recipiente, a una mayor presión le corresponde una mayor temperatura en un gas —una olla exprés utiliza este principio para aumentar la temperatura en su interior.

Recurriendo al mismo principio, si se utiliza un fluido como vapor a una temperatura dada, este debe mantenerse a la presión con la que permanezca en equilibrio. En el caso del agua, puede tenerse como vapor a una temperatura de 40° C y la presión en la que estará será menor que si se tiene a 50° C. De esta manera, podemos entender que es posible tener vapor en la temperatura que deseemos.

Otro fenómeno práctico observable de forma cotidiana es la condensación, típicamente de vapor de agua, en alguna superficie como el espejo del baño, los vidrios de los automóviles o cualquier otra. Para que el vapor deje de existir como tal y se convierta en líquido es necesario quitarle energía para que sus propiedades termodinámicas lo mantengan con esta forma; así, por ejemplo, podemos sentir la transferencia de calor de un vapor de agua sobre la piel cuando se forman gotas de agua y así constatar dicho fenómeno.

En forma similar, un vapor de cualquier sustancia puede intercambiar calor con una superficie que esté a menor temperatura al ceder energía y convertirse en líquido, proceso que conocemos como condensación. Así, podemos observar dos procesos de transferencia de calor con cambio de fase: evaporación y condensación. La evaporación requiere de energía para lograr una mayor separación de las moléculas; la condensación aporta energía cuando las moléculas se agrupan a menor temperatura.

Ahora bien, por medio de la presión se puede fijar la temperatura de la evaporación y hacer que ocurra una condensación con la temperatura deseada. Ambas son presiones de equilibrio de una sustancia pura. En el caso de las bombas de calor, a las sustancias que permiten realizar la transferencia de calor se las llama “pares”, o más comúnmente, pero de forma imprecisa, “refrigerantes”.<sup>11</sup>

<sup>9</sup> R. J. Romero, J. Siqueiros, R. Best, C. Cuevas, G. González, J. Uruchurtu, F. Sierra, G. Urquiza, M. Basurto Pensado, A. Álvarez, S. Silva, M. Bourouis, J. Cerezo y A. Coronas, “Technological and scientific challenges in heat pumps”, 8<sup>th</sup> International Energy Agency Heat Pump Conference, Las Vegas, 30 de mayo-2 de junio de 2005.

<sup>10</sup> Michael J. Moran y Howard N. Shapiro, *Fundamentals of Engineering Thermodynamics*, Wiley & Sons, 5ª ed., Nueva York, 2006, pp. 831.

<sup>11</sup> R. J. Romero W. Rivera, J. García y R. Best, “Theoretical comparison of performance of an absorption heat pump system for cooling and heating operating with an aqueous ternary hydroxide and water/lithium bromide”, *Applied Thermal Engineering*, núm. 11, vol. 21, 2001, pp. 1137-1147.



Para que una bomba de calor funcione requiere de tres componentes de transferencia de energía: el evaporador, el condensador y un compresor. El compresor introducirá energía y así aportará el trabajo para que las moléculas que estén dentro de la bomba se agrupen con una mayor presión.

Ahora solo hay que decidir la temperatura del calor por extraer; si se desea su transferencia desde la temperatura del ambiente, ya sea por medio del aire, el agua de un río o el subsuelo, esta será la temperatura con la que se hará la evaporación. Para que ello ocurra, se forzará al fluido de trabajo a estar a una temperatura menor que la del ambiente; de esta manera, el ambiente queda “relativamente” cediendo energía al evaporador.

Para que el fluido de trabajo ceda a su vez la energía que recibió del ambiente debe aumentar-se su presión hasta una temperatura mayor que la requerida en la energía a obtener, es decir, el compresor deberá incrementar la presión del fluido hasta un valor de temperatura mayor que la deseada para así poder transferir el calor por medio de una diferencia de potenciales (a la diferencia de temperaturas se le llama potencial térmico).

De esta manera, el fluido de trabajo a temperatura “relativa” mayor cederá energía allí donde se coloque la bomba de calor; así es como se obtiene un bombeo de calor similar al bombeo de agua en una casa, en el cual esta se tiene en un nivel bajo

y se lleva a un nivel superior usando energía mecánica. De forma adicional, al utilizar una bomba de calor se obtiene un beneficio ambiental, ya que la energía introducida en un sistema sin generación o acumulación es la misma que saldrá de él. La utilidad de estas máquinas radica en que ayudan en la disminución de contaminantes emitidos a la atmósfera y hacen eficiente la conversión de energía mecánica en energía térmica. La energía que se toma del ambiente no tiene un costo agregado; en todo caso, tendría un costo la que mueve al compresor. La que se transfiere en el condensador es la suma de las energías del evaporador y el compresor. Por esa razón, utilizar una bomba de calor en lugar de una caldera es ambientalmente amigable. La caldera emite gases de efecto invernadero, y el compresor, que utiliza energía alternativa, no emite dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), por lo cual el uso de sistemas puede disminuir la emisión de gases contaminantes, de acuerdo con la Agencia Internacional de Energía.<sup>12</sup>

De esta forma, es posible recuperar energía prácticamente de cualquier objeto o fluido para utilizarla con una temperatura mayor recurriendo a un poco de energía adicional. En esto consiste el proceso de calentamiento con un objeto al que llamamos “frío” porque tiene una temperatura relativamente menor que la requerida para transferir la energía.

---

<sup>12</sup> “How heat pumps achieve energy savings and CO<sub>2</sub> emissions reduction: an introduction”, en Heat Pump Centre, <http://www.heatpumpcentre.org/en/aboutheatpumps/howheatpumpsachieveenergysavings/Sidor/default.aspx>, consultado en febrero de 2011.

# Darwin, los pinzones y las plantas carnívoras

◆ Raúl E. Alcalá

A lo largo de su vida Darwin contribuyó significativamente al conocimiento en diversas áreas de lo que hoy conocemos como biología evolutiva, la disciplina que se enfoca en entender las causas últimas del cambio evolutivo poniendo énfasis en procesos como la adaptación y la especiación. Su contribución más influyente radica en el planteamiento del mecanismo de evolución por selección natural. En este contexto, uno de los ejemplos más emblemáticos del tipo de evidencia que se ha utilizado para sustentar la adaptación y el origen de nuevas especies a partir de especies ancestrales, son los llamados “pinzones de Darwin”. La información obtenida de estas aves en las islas Galápagos ha llegado a ser del dominio público y suele ser utilizada en la docencia en niveles básicos.

Paradójicamente, uno de los ejemplos más sobresalientes de adaptación proviene de un grupo de organismos muy diferente a los famosos pinzones. En este caso, tanto la biología de este grupo, como el origen de los primeros estudios científicos al respecto, son casi desconocidos por el público en general. De manera interesante, estos se han derivado de una de las contribuciones menos difundidas pero más curiosas de Darwin: la que realizó al observar algunos insectos que yacían pegados a

las hojas de algunas plantas. Aunque originalmente Darwin asoció esta observación con un mecanismo defensivo de las plantas contra los insectos que se las comen, también pensó en otra probable explicación, por lo que realizó una serie de experimentos en los que quitaba o agregaba insectos, midiendo durante cierto tiempo el crecimiento de las plantas. Con ello logró mostrar que aquellas plantas con más insectos en sus hojas crecían vigorosamente y se desarrollaban mejor, con lo cual se convirtió en el primero en demostrar que los insectos adheridos a las hojas podían ser utilizados por las plantas para obtener algunos nutrientes minerales, evidenciando por primera vez el valor adaptativo de las plantas carnívoras.<sup>1</sup>

## Plantas carnívoras

Las plantas carnívoras suelen ser pequeñas; característicamente habitan alrededor del mundo, en suelos pobres en nutrientes excepto en las regiones polares y en los desiertos más extremos, se conocen cerca de 600 especies (Tabla 1). Con base en comparaciones de las características morfológicas de las plantas de las distintas especies (por ejemplo, tipo de semilla, desarrollo de las hojas, estructura de las flores), pero sobre todo con el estudio de la variación en el ADN, los biólogos han mostrado

<sup>1</sup> Charles Darwin, *Insectivorous Plants*, John Murray, Londres, 1875.



Tabla 1

Representación taxonómica de las especies de plantas carnívoras reconocidas actualmente

Orden	Familia	Género	Número de especies	Rango de distribución
Caryophyllales	<i>Dioncophyllaceae</i>	<i>Triphyophyllum</i>	1	Restingido
	<i>Droseraceae</i>	<i>Aldrovanda</i>	1	Restingido
		<i>Dionaea</i>	1	Restingido
		<i>Drosera</i>	150	Cosmopolita
	<i>Drosophyllaceae</i>	<i>Drosophyllum</i>	1	Restingido
	<i>Nepenthaceae</i>	<i>Nepenthes</i>	103	Malasia
Ericales	<i>Roridulaceae</i>	<i>Roridula</i>	2	Restingido
	<i>Sarraceniaceae</i>	<i>Darlingtonia</i>	1	Restingido
		<i>Heliamphora</i>	15	Restingido
		<i>Sarracenia</i>	8	Restingido
Lamiales	<i>Byblidaceae</i>	<i>Byblis</i>	6	Restingido
	<i>Lentibulariaceae</i>	<i>Genlisea</i>	22	Hemisferio sur
		<i>Pinguicula</i>	80	Hemisferio norte
		<i>Utricularia</i>	220	Cosmopolita
Oxalidales	<i>Cephalotaceae</i>	<i>Cephalotus</i>	1	Restingido
Poales	<i>Bromeliaceae</i>	<i>Brocchinia</i>	2	Restingido

que la carnivoría en plantas ha evolucionado al menos cinco veces de manera independiente dentro de las angiospermas o plantas superiores, y han señalado su origen como polifilético.<sup>2</sup>

A causa de la presión característica de los sitios con baja fertilidad, las plantas carnívoras han pasado de tener hojas cuya función primordial estaba asociada con la captura de luz y el proceso fotosintético, a tener hojas altamente modificadas en sistemas de trampa con los cuales capturan una gran variedad de presas pequeñas, particularmente insectos (Figura 1). La adquisición de nutrimentos

minerales, a partir de la captura y digestión de sus presas, les ha conferido a estas plantas la ventaja de reducir ampliamente la competencia con otras especies al poder colonizar con éxito sitios muy pobres en nutrimentos, inaccesibles para la mayoría de las plantas.<sup>3</sup>

#### Sistemas de trampas

Las hojas de las plantas carnívoras han evolucionado en la conformación de diferentes sistemas de trampas. Los sistemas denominados adhesivos están basados en la presencia de glándulas que

<sup>2</sup> El origen polifilético se refiere, dentro de la filogenia, a la polifilia, la cual describe la existencia de miembros de algún grupo repartidos entre diferentes linajes sin incluir el ancestro común a todos ellos. El concepto contrario es la monofilia.

<sup>3</sup> Raúl E. Alcalá y César A. Domínguez, "Biología de las plantas carnívoras: aspectos ecológicos y evolutivos", *Boletín de la Sociedad Botánica de México*, vol. 60, 1997, pp. 59-69.

producen una sustancia pegajosa para la retención de las presas (Figura 1, a). Al descender o caminar sobre la hoja, la presa potencial entra en contacto con esta sustancia y sus mismos movimientos de escape propician la activación de una mayor cantidad de glándulas, con lo cual queda finalmente adherida a las hojas.

Otro sistema, es el de las trampas con forma de urna o jarrón, estructuras que pueden llegar a almacenar hasta un litro de agua (Figura 1,b). En este caso, las presas son atraídas hacia la entrada de las trampas por algunos aromas y colores; al posarse en los bordes de los tanques, resbalan y caen en una mezcla de agua con enzimas digestivas de la que difícilmente logran escapar. Pero los sistemas de trampas más fascinantes son los sistemas activos, presentes en pocas especies, que pueden cerrar sus trampas durante lapsos muy cortos (Figura 1, c y d). Algunas especies han desarrollado en el extremo distal de sus hojas dos lóbulos que se unen a manera de bisagra y que pueden cerrarse por un intervalo menor a un segundo. Los lóbulos tienen algunos pelos sensitivos en su superficie que, al ser tocados por un insecto, operan como *gatillos* que activan el cierre de las trampas (Figura 1, c).

Algunas especies de plantas carnívoras acuáticas tienen pequeñas vesículas o utrículos que se abren al contacto con una presa. Debido a la marcada diferencia de presión entre el interior de la trampa con el medio acuático, las presas son literalmente succionadas por ellas (Figura 1, d).<sup>4</sup>

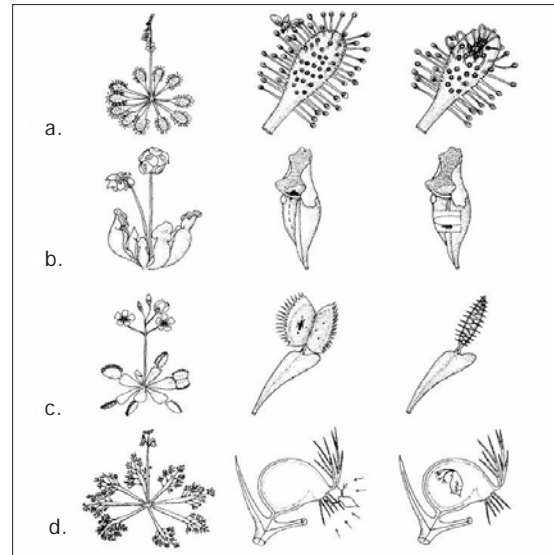


Figura 1, a, b, c, d.

#### Líneas de estudio

En comparación con los pinzones, el conocimiento sobre la biología de las plantas carnívoras se ha incrementado sustancialmente en las últimas dos décadas, pues ha habido avances tecnológicos que podrían maravillar al mismo Darwin, como isótopos radiactivos o herramientas de análisis de la variación molecular que permiten entender mejor cómo se lleva a cabo la asimilación de las presas y comprender sus relaciones evolutivas, respectivamente.

Los estudios sobre la ecología y evolución de las plantas carnívoras han abordado al menos cuatro líneas diferentes:

*Distribución taxonómica de las especies.* Los botánicos han registrado que las especies de plantas carnívoras no están repartidas de manera aleatoria entre todos los grupos de angiospermas. De

<sup>4</sup> B. E. Juniper, R. J. Robins y D. M. Joel, *The Carnivorous Plants*, Academic Press, Londres, 1989.



acuerdo con las clasificaciones más modernas, basadas en el uso de filogenias moleculares, las especies de plantas carnívoras han evolucionado tan solo en cinco órdenes (Tabla 1). Destaca la existencia de pocos géneros que se han diversificado ampliamente respecto a la mayoría, que son géneros monotípicos y de distribución fuertemente restringida. Estos cuatro géneros, altamente diversos, albergan en total cerca de 550 especies localizadas en grandes regiones en casi todo el planeta.

*Caracterización de la dieta de las diferentes especies.* Una de las predicciones derivadas del valor adaptativo de las plantas carnívoras establece que la captura de presas no debería ser un proceso aleatorio determinado solamente por la probabilidad de interactuar con alguna presa potencial. La evidencia empírica ha mostrado que las plantas carnívoras tienen características que funcionan por medio de la atracción activa de las presas; por ejemplo, a través de la secreción de néctar extrafloral, con ciertas fragancias o con trampas coloridas. En el primer caso, las glándulas secretoras de néctar se localizan cerca de la entrada de la trampa. Algunos experimentos de campo en los que se ha variado el color de las trampas, mediante el uso de pinturas especiales, han mostrado que aquellas más coloridas tienden a atraer más presas. En conjunto, los resultados han mostrado que, en la mayoría de las especies estudiadas, estos mecanismos de atracción incrementan sustancialmente la captura con respecto a lo que se espera al azar, dada la abundancia de tipos de presas.

*Relación del hábito carnívoro con el desempeño (adecuación) de las plantas.* Los estudios de campo y de laboratorio han mostrado que las plantas car-

nívoras pueden adquirir nutrimentos como nitrógeno, fósforo o potasio, a partir de la asimilación de sus presas. Algunas especies dependen en menor grado de la captura de presas, dado que han logrado mantener la capacidad de obtenerlas mediante la raíz. En otros casos, la especie se ha especializado tanto en la captura, que el aporte de estos nutrimentos a través de la raíz es prácticamente nulo, pues esta funciona más como un mecanismo de anclaje al sustrato. En estos casos, las especies altamente dependientes de la carnivoría pueden llegar a obtener de sus presas hasta 80% del nitrógeno que requieren durante un ciclo de crecimiento. Otros estudios en los que se ha manipulado la cantidad de presas asimiladas por las plantas mediante adición y sustracción, han mostrado que los individuos con mayor número de presas capturadas tienen una mayor adecuación, la cual se manifiesta en mayor crecimiento, sobrevivencia o fecundidad. En conjunto, estos estudios realizados con diversas especies de plantas carnívoras, sustentan fuertemente el valor adaptativo de la carnivoría en plantas.

*Aproximaciones teóricas sobre la ecología y la evolución de la carnivoría.* Los biólogos se han cuestionado el porqué de la existencia de tan pocas especies, dado que las reconocidas representan un porcentaje mínimo del total registrado dentro de las angiospermas. Conjuntando la evidencia empírica sobre los hábitats en los que frecuentemente se encuentran estas plantas con los experimentos que han medido el crecimiento o la reproducción en diferentes condiciones de iluminación (bajos y altos niveles de luz), se han propuesto varios modelos que intentan explicar la existencia de limi-

tantes para la evolución del hábito carnívoro. El modelo más reconocido e influyente, con mayor evidencia a su favor, fue propuesto a mediados de los años ochenta, y supone que el desplazamiento hacia las características asociadas con la carnivoría tiene la ventaja del incremento fotosintético por vía de la adquisición de minerales como el nitrógeno, obtenido de las presas. Supone también, que dicha inversión es costosa para las plantas, dado que los recursos empleados para construir las trampas y la “maquinaria” enzimática, requieren de carbono. Por tal razón, el modelo predice que la carnivoría podría maximizar el beneficio con respecto al costo, en condiciones cuya única limitante para la fotosíntesis sea la baja disponibilidad de nitrógeno. Es decir, la carnivoría ocurrirá solamente en hábitats pobres en nutrientes, pero bien iluminados y húmedos. Dada esta condición, su potencial de evolución hacia ella se ve fuertemente restringido, lo cual explica en parte el bajo número de este tipo de especies de plantas carnívoras.<sup>5</sup>

#### Plantas carnívoras mexicanas

En México se encuentra cerca de 10% de las especies de plantas carnívoras reportadas mundialmente. El género *Pinguicula*, en particular, es muy relevante, ya que en el país se localizan cerca de 50 especies, valor que corresponde aproximadamente a 60% del total de este género en el mundo. La mayor parte de las especies habita en las zonas mon-

tañosas, en altitudes superiores a los 2 000 metros, por lo que suelen estar asociadas con bosques de pinos y encinos. Las zonas de mayor riqueza se localizan en la Sierra Madre Oriental y en Oaxaca, con cerca de 28 y 14 especies, respectivamente. La mayoría se distribuye en forma restringida, el resto ampliamente, y llegan hasta Centroamérica.

Actualmente, sigue habiendo una gran cantidad de preguntas sobre los factores que han ayudado al desarrollo de la carnivoría en algunos (pocos) grupos de plantas, las presiones ecológicas que la mantienen, el efecto relativo que la interacción con otros insectos pueda tener para su adecuación, entre otros más. En el Departamento de Ecología Evolutiva del Centro de Investigación en Biodiversidad y Conservación (Cibyc) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) se realiza investigación sobre los componentes de la evolución de estas plantas. En particular mediante herramientas que permiten analizar la variación en el ADN, se busca comprender los procesos históricos y evolutivos asociados con la elevada diversificación del género *Pinguicula*. Por otra parte, se ha estudiado a estas plantas como un sistema muy atractivo para evaluar hipótesis asociadas a su interacción no solo con sus presas, sino también con otros grupos ecológicos, como sus polinizadores y los insectos que se las comen, ya que impactan de manera diferente en su probabilidad de sobrevivencia y de reproducción.<sup>6</sup>

<sup>5</sup> Aaron M. Ellison y Nicholas J. Gotelli, “Evolutionary ecology of carnivorous plants”, *Trends in Ecology and Evolution*, vol. 11, 2001, pp. 623-629.

<sup>6</sup> S. Zamudio, *Revisión de la sección Orcheosantus, del género Pinguicula (Lentibulariaceae)*, tesis doctoral, UNAM-Facultad de Ciencias, México DF, 2001.



*Cautivo*, 1991  
Impresión corporal y collage  
45 x 60 cm



## Comunicación, internet y democracia

♦ Juan Cristóbal Cruz Revueltas

A pesar del fragor y la violencia que nos rodean, por ciertos de sus aspectos cabe entender la historia humana desde un punto de vista ilustrado y kantiano (*pace* el posmodernismo); es decir, como la vía *posible* y progresiva de un desarrollo social orientado por el principio de autonomía. Un proceso en el que los individuos, sujetos, agentes o ciudadanos son cada vez más capaces de actuar con mayores grados de autonomía. Este avance histórico tiene como condición necesaria no solo el desarrollo del conocimiento sino también sus modos de comunicación y de transmisión. Es comprensible entonces que una larga tradición intelectual que para pensar la sociedad pone hincapié en la cooperación (antes que en el conflicto), desde Aristóteles a Karl Deutsch y Jürgen Habermas, asocie estrechamente la política (como ejercicio de la autonomía) a la comunicación. Y basta recorrer, aunque sea brevemente, la historia de las diferentes formas de la autonomía para constatar que ella va a la par con la historia de las técnicas y soportes de la comunicación.

El origen mismo de la civilización hace más de cinco mil años se asocia con la invención de la escritura. El “milagro griego”, y en particular la democracia griega, no se entienden sin la creación y existencia de espacios urbanos que hacen

posible la comunicación y el intercambio de ideas entre iguales. Se trata de lugares en donde los ciudadanos atenienses, los miembros de la *polis*, pueden ejercer el derecho de igualdad de palabra (*isegoría*) y hablar franca y libremente (*parresía*). Son espacios como el *ágora*, en donde se debaten los asuntos políticos; la *estoa*, que no es otra cosa sino el pórtico donde se reúnen los pensadores estoicos; o de igual manera, el jardín de Epicuro, que es un lugar destinado específicamente al intercambio de ideas.

Según sugiere Karl Popper, en buena medida el llamado milagro griego debió ser posible por la disposición de Pisítrato de copiar muchas veces la obra de Homero, lo que tuvo como resultado la aparición del mercado del libro.<sup>1</sup> Más tarde, la democracia moderna no será posible sin la invención de la imprenta, cuyo material es más accesible, puesto que es reproducible, y más apto para la difusión de la información y el conocimiento que los antiguos pergaminos y los códices medievales. Por lo demás, desde el surgimiento de la escritura manuscrita hasta el texto impreso y digital, la historia de la comunicación es también la historia de los soportes materiales que dan certeza y transparencia a la ley. A fin de cuentas, la democracia, sea esta la griega o la moderna, no es concebible sin



<sup>1</sup> Karl Popper, *En busca de un mundo mejor*, Paidós, Barcelona, 1992, p. 136.

♦ Profesor e investigador, Facultad de Humanidades, UAEM



formas extensivas de difusión de la información y formas incluyentes de la comunicación.

### Internet y modernización de la comunicación

A diferencia del mundo antiguo, a partir de la industrialización la historia humana se caracteriza por una constante aceleración de las innovaciones científicas, técnicas y sociales, razón por la cual, de Karl Marx a Martin Heidegger y Jürgen Habermas, una de las preguntas recurrentes y centrales de los pensadores del mundo moderno consiste en evaluar el impacto social y político de las transformaciones tecnológicas. La aparición del soporte digital no es sino el último episodio revolucionario de esta cada vez más acelerada historia de la comunicación.

Si se ve la historia de la comunicación a grandes rasgos, se puede afirmar que la escritura permitió a la humanidad conservar la información (memoria de sucesos, visión del mundo, conocimientos, leyes, datos); en tanto que la imprenta facilitó la difusión de la información, y finalmente, en nuestros días, la informática en general e internet en particular permiten compartir la información por la interconexión y la interactividad que la caracterizan, desde cualquier lugar y a cualquier hora. Dadas estas características, internet ha despertado grandes expectativas por las implicaciones que puede tener para la democracia.<sup>2</sup> Si bien esto es cierto, cabe pensar, como veremos a continuación, que no se les ha situado cabalmente.

### Internet y la sociedad moderna

A nuestro parecer, no se ha entendido adecuadamente su importancia porque no se ha considerado al internet a partir de las características propias de la sociedad moderna y democrática. De aquí que valga la pena evaluar su impacto e importancia por la manera en que robustecen algunos de los factores que han favorecido el advenimiento de las sociedades democráticas.

A este respecto y siguiendo a uno de los fundadores de la sociología moderna, Georg Simmel,<sup>3</sup> uno de los aspectos más importantes en la transformación de las sociedades tradicionales en sociedades modernas es el paso de sociedades dominadas por relaciones personales, “cara a cara”, propias del mundo premoderno, a un nueva forma de sociedad caracterizada por relaciones de tipo impersonal y abstracto.

A primera vista, y puesto que toma en cuenta al conjunto de la persona, la relación “cara a cara” se antoja más cálida y humana que aquella que favorece el mundo burocrático, mecanizado, desencantado y frío de la sociedad moderna. No es extraño que esta imagen del mundo moderno como “una jaula de hierro” sirva frecuentemente (de Swift a Kafka y Weber, o a Chaplin, pasando por el romanticismo alemán) como reproche y lugar común a sus críticos.<sup>4</sup>

Ahora bien, al contrario de lo que pretende la crítica antimoderna, el anonimato y la imper-

---

<sup>2</sup> Sobre este punto, véase Juan Cristóbal Cruz Revueltas, “www.democracia.com”, *Metapolítica*, núm. 63, enero-febrero de 2009, pp. 28-32.

<sup>3</sup> Georg Simmel, *Philosophie des Geldes*, Duncker & Humblot Verlag, Berlín, 1900.

<sup>4</sup> Véase, por ejemplo, Alasdair MacIntyre, *After Virtue*, University of Notre Dame Press, Notre Dame, 1981.

sonalidad son ventajas nada despreciables para la emancipación de los individuos. Si en la sociedad tradicional se toma en cuenta el conjunto de la persona es porque las vestimentas (el pantalón, el velo, la *burka*) al igual que el genotipo y el género (hombre/mujer), son características que sirven ante todo para diferenciar, discriminar y excluir. En efecto ellas, más que revelar la individualidad o “la autenticidad” de la persona, en realidad sirven para indicar en la relación “cara a cara” el lugar de cada uno en el interior de la jerarquía social y su pertenencia a un grupo social definido y frecuentemente determinado desde el nacimiento y para el resto de la vida. De aquí que si Georg Simmel se interesa por el papel del dinero y por su amplia difusión desde los inicios del mundo moderno, se debe al hecho de que, por su naturaleza de medio abstracto de intercambio (no importa el quién de la relación sino la simple calidad recíproca de la relación), crea un ámbito de vida y de riqueza que permite escapar de las relaciones altamente personalizadas, como aquellas que prevalecían entre el esclavo y su amo, el siervo y su señor, el noble y el clero frente al conjunto de quienes no lo son (el llamado Tercer Estado), e incluso entre el varón y la mujer en nuestros días. En cambio, con el desarrollo de la sociedad moderna, en las calles de Londres, en los trenes de Estados Unidos y en los cafés parisinos se difunde una suerte de derecho al

anonimato y la indiferencia, el derecho a estar solo y en silencio en medio de la multitud.<sup>5</sup>

En un texto más reciente, Charles Taylor vuelve a este aspecto de la modernidad (aunque, curiosamente, no menciona en ningún momento a Simmel) para defender la naturaleza horizontal de la sociedad moderna frente al carácter vertical y jerarquizado de la sociedad premoderna.<sup>6</sup> El filósofo canadiense subraya que, a diferencia de la sociedad del antiguo régimen, la nuestra, al menos normativamente o en el imaginario político, es una sociedad de “acceso generalizado”. Es decir, cada uno de los miembros de la sociedad tiene, o al menos pretender tener, una relación horizontal, directa y equidistante con el centro de la vida social y política (de manera consecuente con esta lógica, en el diseño urbano de una ciudad como Washington, en Estados Unidos, la misma noción de centro desaparece, por poco “republicana”, a favor de una ciudad multicéntrica).<sup>7</sup> Este principio, que podríamos llamar de “los ciudadanos de la mesa redonda”, lleva a que en Occidente, progresivamente, se relacione cada vez más el término “sociedad” con la idea de conversación: pertenecer a una sociedad es participar en una conversación común en torno a “nuestros” problemas comunes. Se trata de una conversación cada vez más incluyente y que, en última instancia, pretende llevar a un mundo de iguales en que todos y cada uno de nosotros tene-

<sup>5</sup> Richard Sennet, *Carne y piedra. El cuerpo y la ciudad en la civilización occidental*, Alianza Editorial, Madrid, 2002, p. 366.

<sup>6</sup> Charles Taylor, *Imaginario social moderno*, Paidós (Básica 125), Barcelona, 2006.

<sup>7</sup> Richard Sennet, *Carne y piedra...*, *op. cit.*, p. 286.



mos el derecho de hacernos escuchar y participar en la conversación.<sup>8</sup>

Por otra parte, desde la antigua Grecia el concepto de esfera pública refiere a un espacio distinto a los de la familia y el Estado en sentido estricto. Pero con la modernidad la esfera pública se convierte ante todo en “un espacio metatópico”. Taylor la denomina así porque la esfera pública moderna trasciende los lugares específicos (sea el de la iglesia o el de una asamblea) y porque ella vincula en un “espacio común” a personas que no se conocen entre sí y a las que nada llevaría a entrar en contacto salvo la contingente relación cívica. La esfera pública viene así a cumplir con dos funciones: en primer lugar, es la expresión de los ciudadanos; en segundo y por consecuencia, refleja en una forma indirecta (no jurídicamente) la soberanía. Siendo así, los gobernantes están obligados moralmente a no ignorarla y están sujetos al “principio de supervisión” de sus acciones por parte de los ciudadanos: “con la esfera pública moderna —apunta Taylor— llega la idea de que el poder debe estar supervisado y controlado por algo externo a él”.<sup>9</sup>

A lo anterior se puede agregar otra característica más de la esfera pública democrática: ella tiene la virtud de producir conocimiento gracias al debate público que se da en el seno de la sociedad civil. En efecto, si la agenda pública no se encuentra desvirtuada, el debate público tiene como objeto

elucidar los asuntos que interesan a todos y que impactan en la vida en común. Esto explica que algunos autores —pensamos más en John Dewey y en Hilary Putnam que en Carlos Nino— consideran que la democracia no solo se justifica por motivos políticos y morales, sino también por razones de índole epistemológica, ya que la democracia, más que un régimen político, es la forma de vida social más apta “a la aplicación plena de la inteligencia a la solución de los problemas sociales”.<sup>10</sup> Que la libertad de pensamiento y expresión sean fundamentales para la democracia se debe a las mismas razones que hacen posible la ciencia, a saber: la necesidad de contar con “el flujo sin impedimentos de información y la libertad de presentar y criticar hipótesis”.<sup>11</sup> Propiciar estos flujos de información y de comunicación entre Estado y sociedad es, como sostiene el filósofo alemán Jürgen Habermas,<sup>12</sup> imprescindible para la constitución del espacio público de una democracia moderna. También, podemos agregar, lo es para la rendición de cuentas por parte de las autoridades y para el desarrollo social del conocimiento.

Visto así, la sociedad moderna y cabalmente democrática, no solo por su “proyecto filosófico” sino también por los aspectos sociológicos arriba señalados, es una sociedad que favorece la comunicación.<sup>13</sup> Esta lectura, valga señalarlo rápidamente, va a contracorriente de la mayoría de

---

<sup>8</sup> Charles Taylor, *Imaginario...*, op. cit., pp. 63-64.

<sup>9</sup> *Ibid.*, p. 113.

<sup>10</sup> Hilary Putnam, *Cómo renovar la filosofía*, Cátedra, Madrid, 2002, p. 247.

<sup>11</sup> *Ibid.*, p. 257.

<sup>12</sup> Jürgen Habermas, *Droit et démocratie. Entre faits et normes*, Gallimard, París, p. 387.

<sup>13</sup> Véase, al respecto, Alain Renaut, “Le sujet de la communication”, *Réseaux*, núms. 46-47, vol. 9, 1991, pp. 91.

las interpretaciones de la modernidad realizadas usualmente desde la filosofía política, que caracterizan a la sociedad moderna como un tipo de sociedad que favorece “la ruptura de comunicación”. Así, por ejemplo, la visión tocquevilleana ve en el individualismo y en el igualitarismo democrático una tendencia a la atomización social que lleva a los individuos al aislamiento y a refugiarse en “la soledad de su propio corazón”.

Al contrario de lo que supone esta visión, en realidad el espacio público de la democracia moderna se presenta como la vía para sustituir la comunicación autoritaria de las sociedades tradicionales, por los acuerdos, aunque sean mínimos, en torno a argumentos que puedan crear un vínculo común entre iguales. Con la aparición de la modernidad y la consiguiente disolución de los vínculos tradicionales fue necesario hacer valer en el espacio público la comunicación racional (a manera de criterio compartido) como el medio para rehacer, en virtud de su fuerza de adhesión, los vínculos entre los individuos (aunque, más allá de los acuerdos argumentativos, también se podría agregar la experiencia compartida que ofrecen algunas formas de arte y de cultura no dogmáticas).

En efecto, la calidad de la comunicación y el libre flujo de información y de comunicación entre Estado y sociedad son imprescindibles para la constitución del espacio público de una democracia moderna, para la rendición de cuentas por parte de las autoridades y, en un sentido más general, para el bienestar de los individuos.<sup>14</sup>

Ahora bien, en una sociedad compleja como la nuestra, las condiciones mínimas para una comunicación de “calidad democrática” no serían posibles sin un soporte tecnológico adecuado.

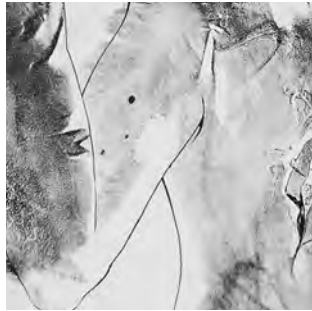
#### Internet, información y opinión pública

Si se concede lo que se ha sostenido en los párrafos precedentes, se puede constatar que internet se presenta como un medio de comunicación con un enorme potencial para amplificar cada una de las características señaladas de la sociedad moderna y democrática. En efecto, en lo que se refiere a la *naturaleza abstracta e impersonal* que sustituyó la relación “cara a cara” de la sociedad tradicional, hoy en día, gracias a internet, esta se convierte en una relación francamente virtual que favorece la igualdad de trato en *el acceso generalizado y metatópico* a la información pública.

Un ejemplo nos lo ofrece en México el caso de las solicitudes de información al Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI) en el que los individuos pueden solicitar la información por vía electrónica sin necesidad de justificar un interés jurídico y sin requerir de ningún tipo de contacto físico o visual con los funcionarios encargados. Se evita, por consiguiente, todo juego de empatías y antipatías que pudieran ser pretexto para facilitar la corrupción (“entre amigos”) o favorecer la obstrucción de los flujos de información por motivos (discriminatorios) personales.

Por otra parte, el desarrollo de la cultura, en particular de la complejidad simbólica y tecnológi-

<sup>14</sup> Jürgen Habermas, *Droit et démocratie...*, op. cit.



ca, depende de condiciones tales como la densidad demográfica de la población implicada, el grado de cooperación de los individuos más allá de su círculo familiar y la rapidez de los intercambios de información.<sup>15</sup> La transmisión de información digital a través de la red permite incrementar cada una de estas condiciones. De esta forma, se borran las fronteras y se tiene acceso a la información producida en “la aldea global” y “en tiempo real”.

Uno de los efectos de esta transformación es que, de ahora en adelante, la opinión pública que juzga los actos gubernamentales no se limita a aquella de la localidad o de la nación, sino que se va conformando una primera semilla de opinión pública mundial. A diferencia de lo que sucedió con hambrunas, genocidios o crímenes en masa durante el siglo XX, hoy en día es más difícil esconder a la opinión pública mundial hechos tan catastróficos, aunque algunos países intentan impedirlo activamente (así, la República Popular de China busca que algunos sitios de internet chinos no se puedan consultar fuera de su territorio).<sup>16</sup> Esta nueva disponibilidad de la información no solo hace posible sino que quizá culmina la idea, señalada por Charles Taylor, de “acceso generalizado” a los temas que interesan a todos. Valga insistir: no solo permite una mayor comunicación entre personas que no se conocen físicamente y cuyas redes sociales difi-

cilmente interactúan en otras circunstancias, sino que esta igualdad en la accesibilidad a los asuntos públicos permite una mejor supervisión de los actos de la autoridad y un mejor conocimiento de la sociedad y del ejercicio de las políticas públicas.<sup>17</sup>

Que lemas como “la sociedad de la información” o “la sociedad del conocimiento” acompañaran la revolución de las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC) no es entonces una sorpresa, menos cuando también es una transformación real en el ámbito gubernamental. En efecto, hoy en día la información ya no se encuentra segmentada y aislada en los diferentes laberintos de cada sector administrativo, sino que circula de manera abierta y dinámica.

Gracias a la red y los flujos de información, esta se difunde cada vez menos en sentido vertical y cada vez más de manera horizontal, y en ambos sentidos, entre la administración y los usuarios (no extraña que la noción de gobernanza, entendida como los procesos de coordinación horizontal entre actores estatales y no estatales en vistas a la resolución de problemas sociales, surja en este mismo contexto).<sup>18</sup> Es de notar que si el principal soporte del funcionamiento del acceso a la información de la administración pública ha sido hasta ahora la documentación impresa (en la que se derivaba en última instancia la información solicitada inicial-

---

<sup>15</sup> Al respecto, véase “Late pleistocene demography and the appearance of moderne human behavior”, *Science*, núm. 5932, vol. 324, pp. 1298-1301, junio de 2009 y Reinhart Koselleck, *Aceleración, prognosis y secularización*, Pre-Textos, Valencia, 2003.

<sup>16</sup> Véase Bernard Benhamou y Laurent Sorbier, “Souveraineté et réseaux numériques”, *Politique étrangère*, núm. 3, Armand Colin, 2006, p. 526.

<sup>17</sup> Véanse, por ejemplo, las páginas del sitio web MySociety.org, <http://www.mysociety.org/projects/>

<sup>18</sup> Véase Laurie Boussaguet, Sophie Jacquoit y Pauline Ravinet (coords.), *Dictionnaire des politiques publiques*, PFNSP, París, 2004, pp. 242-250.

mente por ventanilla, teléfono o correo), hoy en día se busca pasar al gobierno en línea con procesos electrónicos (más ecológicos) que eviten el uso de papel. Dicho de otra forma: la administración electrónica lleva a la “la desmaterialización” de los procedimientos.<sup>19</sup>

No está de más observar, aunque sea rápidamente, que internet es un contrapeso a los grandes medios de comunicación que en países como México centralizan o, peor, monopolizan la producción de información, y que frecuentemente no respetan las reglas básicas de la comunicación (al no distinguir entre información y opinión, y a veces incluso al buscar intencionalmente la confusión entre información y simple publicidad).

#### Internet y los movimientos sociales

El internet incide también en la transformación de la naturaleza de los movimientos sociales. En efecto, hoy en día surgen sitios electrónicos realizados espontáneamente para empoderar a los ciudadanos;<sup>20</sup> asimismo, con las nuevas tecnologías nacen nuevas formas de movilización ciudadana organizada de manera horizontal, en todo diferentes a las viejas manifestaciones sociales controladas de manera corporativa o por líderes carismáticos bajo consignas retóricas y demandas difusas. Ahora los actores sociales pueden organizarse en torno a de-

mandas específicas y formas de cooperación llamadas “de baja intensidad”,<sup>21</sup> que difieren de las establecidas entre individuos previamente vinculados (por su contexto de origen), ya que ponen en relación (como ya se ha indicado) a personas que no necesitan conocerse con anterioridad y que deciden entablar relaciones circunstanciales y puntuales.<sup>22</sup>

A este respecto existen numerosos ejemplos. No solo la campaña presidencial de Barack Obama en 2008 se distinguió por el uso de correos y redes sociales de internet; también diferentes movimientos sociales en la primera década del presente siglo surgieron de esta forma: desde las concentraciones luego de los atentados en Madrid el 11 de marzo de 2004, hasta las manifestaciones en Teherán en 2009. Muchos de los diferentes movimientos de protesta en los últimos años (en países tan diversos como Filipinas, Corea del Sur, Colombia y, más recientemente, Irán, Túnez y Egipto) hubieran sido impensables sin las redes sociales conformadas por los sms (mensajes cortos de texto), *blogs*, Twitter, Facebook y Youtube. No extraña que los gobiernos autoritarios de China, Cuba, Irán o Egipto hayan intentado limitarlos y controlarlos, ya que el acceso a la información y su libre circulación por internet serán en los próximos años algunos de los aspectos más sensibles en lo que se refiere al ejercicio de las libertades cívicas.

<sup>19</sup> Laurence Lomme, “L’administration électronique au service des usagers: dématérialisation des procédures”, *Journées trimestrielles des systèmes d’information*, CNRS, SG-BPC, París, junio de 2004.

<sup>20</sup> Probablemente uno de los sitios más notables al respecto sea el citado MySociety.org, *loc. cit.*

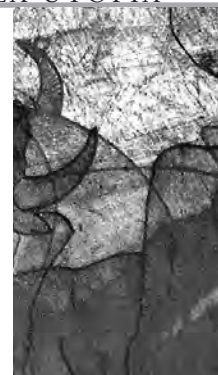
<sup>21</sup> Véase Howard Rheingold, *Foules inteligentes: la prochaine révolution sociale*, M21 Editions, París, 2005.

<sup>22</sup> Véase Christophe Aguiton y Dominique Cardon, “The strength of weak cooperation: an attempt to understand the meaning of Web 2.0”, *Communications & Strategies*, núm. 65, 2007, pp. 51-65.



*La cueva de los minotauros*, 2005  
Aguafuerte  
70 x 105 cm





## Reflexiones sobre la crítica del arte

◆ Lydia Elizalde

En el texto *La crítica de arte. Historia, teoría y praxis*, Anna María Guasch presenta una serie de argumentaciones sobre la percepción como generadora de sentido en crítica del arte.<sup>1</sup> Expone de manera breve algunos de los postulados de Mary Ann Caws, Ernst Gombrich, Norman Bryson, y añade los suyos a partir de su experiencia.

La producción de sentido en el arte se define como una realidad que se construye desde la interpretación de la experiencia significada. En la interpretación de un objeto artístico, existe un componente fuertemente subjetivo: inicialmente es el creador quien transmite una vivencia en su obra plástica o visual y es el receptor final quien procesa, en su lectura, el significado de esta obra artística.

Para interpretar un objeto artístico, para dilucidar su significado, se necesita de un intérprete, de un conocedor del arte, de un especialista en la historia, la teoría y el análisis de la obra de arte. En el evidente matiz subjetivo de la lectura o la interpretación que realiza el crítico se produce un sentido. Esta explicación es una realidad que se compone desde una perspectiva personal contex-

tualizada en una cultura y en una dinámica social; de esta manera, el sentido es una realidad simbólica producida con dimensión histórica, cultural, social y subjetiva.

En su diccionario, Moliner define el término “sentido” como el modo peculiar de entender o apreciar cierta cosa; como el significado particular, especificado de algún modo, que se da a veces en una expresión o como interpretación personal que alguien otorga a un discurso.<sup>2</sup> En este caso, se explica o se interpreta un objeto artístico para darle sentido. Asimismo, Beristáin define sentido: “Según la tradición retórica, sentido es aquello que el emisor ha querido expresar”.<sup>3</sup>

El término “interpretar” es la acción de experimentar o percibir sensaciones producidas por causas externas o internas a través del “sentido”. Así, en el discurso de una obra artística: plástica, fotográfica, fílmica o literaria, su contenido alude a algo que está implícito en ella como un significado intencionado.

Otro vocablo que hay que apuntar es “percepción”, que proviene del latín *perceptio*, y consiste en recibir a través de los sentidos imágenes, soni-

<sup>1</sup> Anna María Guasch (coord.), *La crítica de arte. Historia, teoría y praxis*, Serbal, Barcelona, 2003. Este compendio, coordinado por Guasch, integra diferentes enfoques teóricos de la crítica de arte como disciplina autónoma y en su relación con estas perspectivas analíticas del contexto sociocultural y epistemológico: histórica, metodológica y de la práctica de la crítica.

<sup>2</sup> María Moliner, *Diccionario del uso del español*, Gredos, Barcelona, 2000, p. 1268.

<sup>3</sup> Helena Beristáin, *Diccionario de retórica y poética*, Porrúa, México DF, 1985, p. 456.



dos, impresiones o sensaciones externas. Esta es una función de la psique que permite al organismo captar, elaborar e interpretar la información que le llega desde la realidad. A partir de la percepción, “la crítica de arte es una práctica afinada de la sensibilidad basada en el registro de la percepción a través del ojo, de saber mirar”.

#### La percepción en la crítica del arte

La crítica del arte se presenta en la posmodernidad como el modo de pensamiento idóneo para el acercamiento a diversos objetos artísticos —plásticos, visuales y espaciales. Guasch señala con precisión que el juicio crítico supone la actualización de los postulados de la estética y de la historia del arte,<sup>4</sup> y continúa su argumento: “Los estudios de la crítica del arte como fenómeno histórico, como forma de pensamiento de un periodo y como práctica artística, permiten la reflexión y la generación del conocimiento sobre el objeto de arte”.<sup>5</sup>

En el libro *The Eye in the Text* (1981), Mary Ann Caws señala la importancia de la percepción inicial, de la mirada en el ejercicio de la crítica del arte. Expresa que la percepción cotidiana es rápida y precipitada, y explica que la percepción estética favorece la intensificación de la visión y propicia la experiencia ante la obra de arte.<sup>6</sup> Mirar es en sí una selección de lo que queremos ver.

Añado a esto las reflexiones sustentadas por Rudolph Arnheim sobre la apreciación inicial: los sentidos permiten entender la realidad externa, pero no como instrumentos mecánicos, sino como instancias activas de la percepción, como conexiones del pensamiento visual. La mente se enriquece mediante las percepciones sensoriales, que sirven para crear conocimiento. La visión no es un registro mecánico de estímulos físicos sino que está “ligada inseparablemente a los recursos mentales de la memoria y la formación de conceptos”.<sup>7</sup>

Por su parte, Gombrich explica, en *Art and Illusion. A Study in the Psychology of Pictorial Representation* (1960), que la percepción de la obra artística pretende reproducir el mundo y que esta es una poética diferente de la del crítico que intenta reproducir la obra de arte. De esta manera, en los procesos de mimesis entre el mundo real y el arte, la realidad queda representada en la imagen artística, y la obra, en la crítica del arte.<sup>8</sup>

Tanto Gombrich como el crítico del arte Bryson, sostienen que el incremento de explicaciones racionales y discursos retóricos crea un distanciamiento entre la obra de arte y el contemplador, y destacan que la primacía de la apreciación del arte es la percepción.<sup>9</sup> Este saber mirar se desarrolla por la educación y el conocimiento de la cultura.<sup>10</sup> Bryson argumenta su punto de vista de la siguiente mane-

<sup>4</sup> Anna María Guasch (coord.), “Las estrategias de la crítica de arte”, *La crítica...*, *op. cit.*, p. 213.

<sup>5</sup> *Ibid.*, p. 212.

<sup>6</sup> *Ibid.*, p. 213.

<sup>7</sup> Rudolf Arnheim, *El pensamiento visual*, Paidós (Estética 7), Barcelona, 1998, p. 33.

<sup>8</sup> Ana María Guasch, *La crítica...*, *op. cit.*, p. 214.

<sup>9</sup> Bryson define la trascendente temporalidad de la mirada. Trata de relacionar la representación del espacio propia de la cultura occidental y de relativizar el espacio pictórico y las estrategias ópticas comparándolas con otros espacios y miradas.

<sup>10</sup> Anna María Guasch, *La crítica...*, *op. cit.*, p. 214.

ra: “En el momento de representar lo que estamos viendo, aplicamos distintas maneras de mirar, distintas visiones: una primera mirada hacia el objeto servirá para registrar los datos que seleccionamos. Seguida de esta, en esa mirada aparecen sumadas otras miradas de experiencias anteriores, las que ayudaron a construir la idea de ese objeto”.<sup>11</sup>

El ojo que ejerce la “mirada”, lo que Bryson llama *regard* (“acceso” en francés), intenta extraer la forma permanente de un proceso fugaz; su propósito parece ser el descubrimiento de una segunda superficie en el plano pictórico. El autor opone al término “mirada” el de “observar” (en francés utiliza el término *coup d’oeil*: “hojear”). Así como la mirada es prolongada y contemplativa, observar trata la visión en la temporalidad sucesiva del sujeto, es decir, muestra las huellas o los rastros de la elaboración material de la obra; revela con claridad el proceso de elaboración de los objetos por medio de las líneas y el relleno de las superficies.<sup>12</sup>

La creación de objetos de arte y la misma crítica son un registro de la percepción de una coyuntura espacio-temporal; la percepción es el paso inicial para la apreciación de la obra de arte y se impone como uno de los principales productores de sentido con la participación subjetiva del receptor-contemplador del arte.

A la sistematización de la crítica del arte le siguen las asociaciones cognitivas: nombrar y des-

cribir, hacer lisible (legible) lo visible en la descripción detallada, o *ekfrasis*, para la apreciación y conceptualización de la obra de arte, método que permite descubrir el valor de los elementos significativos de la obra.

En la literatura comparada, el juego de presencia y ausencia en la representación ekfrástica depende de una dialéctica doble, ya que la *ekfrasis* invoca como presente un objeto y se apropia del habla en escritura para producir o suscitar una imagen visual: “En la representación ekfrástica, el signo visual se toma como objeto significado. Por lo tanto, la *ekfrasis* no posterga la manifestación del sentido, es una manera de llegar al sentido. La referencia del texto no depende ya de la interpretación, sino que está dada en la apelación a la obra plástica verbalizada”.<sup>13</sup>

La *ekfrasis* se presenta en la crítica como una representación verbal de la representación visual. En la *ekfrasis* actual se distingue una transparencia referencial, que no excluye un cierto virtuosismo o narcisismo textual derivado del uso de la retórica en la descripción de una obra artística.<sup>14</sup>

A la descripción verbal le sigue la realización del ensayo interpretativo; el instrumento evaluador que desarrolla el especialista en arte se relaciona con la dimensión hermenéutica que se produce con ciencias auxiliares como la historia del arte, la historia, la filosofía, la sociología, el psi-

<sup>11</sup> Norman Bryson, “La pintura Ch’an: mirando un campo que se dilata”, *Archipiélago. Cuadernos de crítica de la cultura*, núms. 34-35, 1998, p. 64, <http://www.archipelago-ed.com/34-35/carpeta.html>, consultado en agosto de 2010.

<sup>12</sup> *Ibid.*, p. 63.

<sup>13</sup> Russell Berman en Alberto Moreiras, *Tercer espacio. Literatura y duelo en Latinoamérica*, Lom Ediciones/Universidad Arcis, Santiago de Chile, 1999, p. 323.

<sup>14</sup> Anna María Guasch, *La crítica...*, *op.cit.*, p. 217.



coanálisis, entre otras. A este enfoque interpretativo se le añade el sentido intrínseco de las formas artísticas desde teorías del análisis de la forma: la semiótica, la iconografía, el puro visualismo, además de otras metateorías o metadiscursos de carácter estético.<sup>15</sup>

En el texto *Interpretación y sobreinterpretación* (2002), Umberto Eco explica que la argumentación se produce desde una noción de interpretación total y absolutamente abierta a otra mucho más restringida, en la que la libertad del intérprete o del lector se ve progresivamente acotada a partir de la consideración de los límites que imponen las marcas que tienen que ver tanto con la intención del autor como con la de la obra misma.<sup>16</sup>

La hipótesis de esta exposición consiste en que Eco delimita la noción de interpretación, inicialmente abierta, a partir del reconocimiento de dos “intencionalidades enunciativas” y correlativas, a la libertad interpretativa del lector: en primer lugar, desde el *autor modelo*<sup>17</sup> y, fundamentalmente, a partir del reconocimiento y la valoración de la materialidad signica de la obra, que implica tanto las instrucciones de su lectura como el contenido de sentido histórico.<sup>18</sup>

Sobre la función que realiza el intérprete, afirma Guasch: “juzgar una obra de arte significa apreciar su valor en sí y en relación a otras obras de arte [...] en este último proceso [como en el de la

percepción inicial] el evaluador difícilmente puede separarse de la experiencia individual o de la experiencia del gusto; un gusto que es subjetivo en tanto depende de un individuo, pero que a su vez es histórico y social en la medida que este individuo pertenece a un espacio y a un tiempo determinado, con todo lo que ello significa”.<sup>19</sup>

El *corpus* de análisis propuesto por la crítica de arte muestra la práctica que siguen algunos discursos críticos contemporáneos a partir de la diferencia entre lo visual y lo verbal, entre la interpretación y el juicio, entre lo teórico y lo empírico, entre lo subjetivo y lo normativo para la producción de sentido de la obra de arte.<sup>20</sup>

La normatividad de la crítica está estrechamente vinculada con los diferentes campos de la estética y de la historia del arte, que constituyen el eje en el cual se sitúan los juicios de valor del objeto artístico, y supone la actualización de los postulados de estas disciplinas para constituir la interpretación y la valoración de las producciones artísticas contemporáneas.<sup>21</sup>

Todo esto, sin reducirse a la hegemonía de las industrias de la cultura, que marcan las pautas de la valoración del arte, y en donde la precariedad laboral de la postura del crítico actual lo ha obligado a tomar conciencia de distintas posiciones frente al objeto de arte, frente al artista y ante su propia práctica profesional.

---

<sup>15</sup> *Ibid.*, p. 222.

<sup>16</sup> Umberto Eco, *Interpretación y sobreinterpretación*, Cambridge University Press, Cambridge, 2002 [1992], p. 35.

<sup>17</sup> El autor modelo es sujeto de una estrategia textual que prefigura la actividad cooperativa con el destinatario (lector modelo) como actualizador del contenido potencial del texto descriptivo, en este caso de la obra artística.

<sup>18</sup> Russell Berman en Alberto Moreiras, *Tercer espacio...*, *op. cit.*

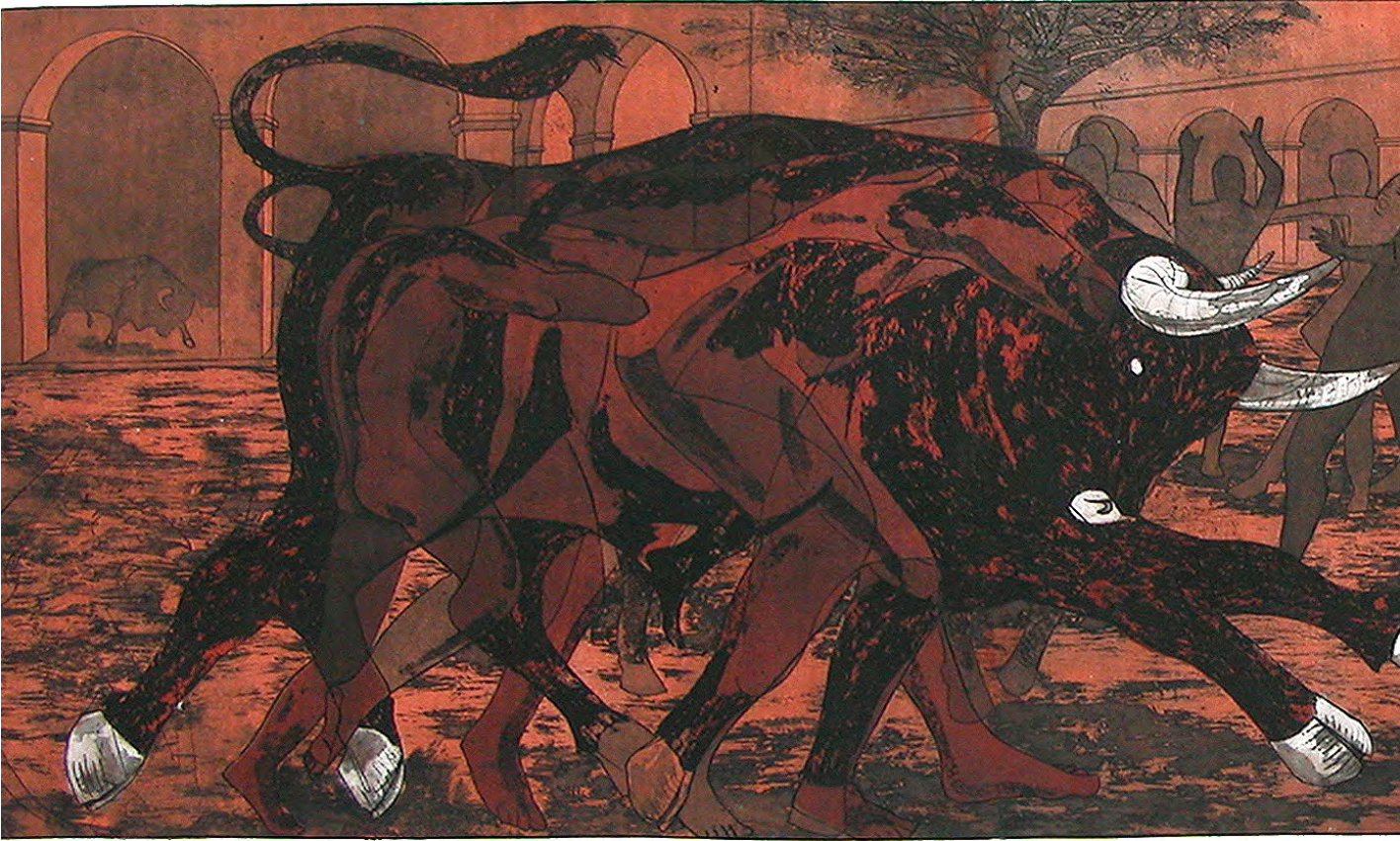
<sup>19</sup> Anna María Guasch, *La crítica...*, *op. cit.*, p. 230.

<sup>20</sup> *Ibid.*, p. 15.

<sup>21</sup> *Ibid.*, p. 237.



*Alquiminos*, 2003  
Aguafuerte  
70 x 105 cm



*La niña de Tlacotalpan*, 2004  
Aguafuerte  
100 x 230 cm





*El vuelo*, 2006  
Pastel sobre papel amate  
120 x 230 cm





*Reflejos*, 2011  
Técnica mixta  
120 x 100 cm

# Recuento del porvenir

♦ León Guillermo Gutiérrez

¿Cómo serán los días  
que me faltan por caminar?  
Los tengo enfrente y los desconozco.  
*...en tu libro están inscritos  
los días que me has fijado,  
sin que aún exista el primero.*  
Sé que habrá nuevos soles  
mas ignoro si la próxima lluvia  
borrará mis pisadas sobre la tierra.  
He caminado ágil, desbocado,  
a traspiés, dando tumbos, firme.  
Hoy con mesura mido y acecho  
el horizonte que declina,  
cada vez son más lejanos  
los montes y los días de fiesta.  
La casa de la infancia se renueva  
a cada instante, la memoria insurrecta  
abre de par en par la puerta del gran patio.  
Los pies del niño maravillado  
se detienen ante el esplendor del geranio y la azucena,  
la begonia y los malvones. Ante la música  
del jilguero y el cenzontle y el cu cu de la paloma.



Los días que me faltan  
los tengo enfrente y los desconozco.  
*Aún no llega la palabra a mi lengua,*  
*Y tú, Yahvé, la conoces por entero...*

Regreso a los ojos de niño,  
al asombro de la mañana,  
a los muros de adobe  
convertidos en bruñidas paredes de sol,  
al agua de las acequias deslizada  
en el arrollo de calles sin sombra.  
En el cielo, alzan el vuelo torcazas  
de un destino incierto como el color de su plumaje.

¿Cómo serán los días  
que me faltan por caminar?  
En el equipaje cargo un cementerio  
—polvo de huesos amados—  
no hay nostalgia, solo el deseo  
de la tierra justa que sostenga  
los muros de mi hogar.

Los años acumulan caídas y fracasos  
—a veces relámpagos de júbilo—  
el paso es lento, inseguro,  
los inviernos son más fríos y  
los días se precipitan en páginas baldías.

Los recuerdos encienden  
la lámpara piadosa del porvenir.

Tengo enfrente los pasos que me faltan por caminar,  
mas ignoro si la próxima lluvia  
borrará mis pisadas sobre la tierra.  
*...en tu libro están inscritos  
los días que me has fijado,  
sin que aún exista el primero.*

---

León Guillermo Gutiérrez nació en San Julián, Jalisco. Realizó estudios de maestría y doctorado en literatura hispanoamericana en la Universidad de Texas en Austin. Es doctor en literatura iberoamericana por parte de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Poeta, narrador y ensayista cuyos textos han sido publicados en Chile, Bolivia, España, Estados Unidos, Inglaterra, Brasil, Rumania y México. Ha publicado catorce libros y numerosos ensayos. Actualmente es profesor e investigador de tiempo completo en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) y miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

# Urbanismo y literatura en *La ciudad de los prodigios*

◆ Alejandro Sebastián  
Carmen Servén

*La ciudad de los prodigios* es una novela de Eduardo Mendoza, publicada por primera vez en 1986,<sup>1</sup> en la que se narra el fulminante ascenso y la desaparición de Onofre Bouvila. En el centro de la obra se sitúa, por tanto, un protagonista individual; pero sus aventuras vienen arropadas en el latir de la ciudad toda y vamos viendo cómo ambos cambian al unísono; la aventura individual y la aventura colectiva se acompañan mutuamente. Onofre y Barcelona, a lo largo del tiempo transcurrido en el interior de la novela, pasan de las velas a la luz eléctrica, de los espacios lóbregos y reducidos a la expansión más brillante, de la pobreza a la opulencia y al desaforado progreso industrial, incluyendo el tráfico de armas para la Gran Guerra (la primera guerra mundial) o los ensayos con el cinematógrafo.

El tiempo interno transcurrido a lo largo de la acción abarca los años 1887-1929, es decir, unos treinta años: desde que Onofre es un joven buscavidas que llega a Barcelona con una mano delante

y otra detrás, hasta que se convierte en un gran financiero, en una de las más grandes fortunas de España y además, por fin, en un cincuentón profundamente enamorado. O lo que es lo mismo: abarca el lapso transcurrido entre la primera y la segunda Exposiciones Universales de Barcelona (1888 y 1929),<sup>2</sup> etapa en que la fisonomía de la ciudad sufre enormes cambios. Por tanto, el periodo referido es el que incluye los tiempos inmediatamente anteriores al Ensanche,<sup>3</sup> los del propio Ensanche y los años posteriores.

Pero, además, ese tiempo transcurrido constituye una etapa de grandes convulsiones sociopolíticas en la ciudad, convulsiones en las que Onofre interviene o que le afectan muy directamente: la difusión y beligerancia de las ideas anarquistas (en panfletos que Onofre, completamente indiferente a la causa, reparte para sobrevivir); las bandas armadas que dominan la ciudad (el protagonista forma parte de un grupo de pistoleros); los peligrosos días de la Semana Trágica (en que Onofre se replie-

<sup>1</sup> En el presente trabajo, todas las referencias a esta novela proceden de la edición Eduardo Mendoza, *La ciudad de los prodigios*, Seix Barral, Barcelona, 1986.

<sup>2</sup> "Exposición Universal" es el nombre genérico de varias exposiciones o ferias de gran envergadura realizadas en todo el mundo. La primera se realizó en París en 1798; en tiempos más recientes se ha producido esta clase de eventos en distintas ciudades del mundo; en todas ellas se presentan objetos etnográficos, técnicos o artísticos que se consideran de especial interés.

<sup>3</sup> El Ensanche es un nuevo barrio de Barcelona, que surgió en el siglo XIX, tras el derribo de las murallas (1854-1856) y la expansión de la ciudad. Inicialmente, se construyó siguiendo el Plan Cerdà, elaborado por el ingeniero Ildefonso Cerdà, quien diseñó un barrio cuadrículado, con esquinas truncadas y jardines interiores, y con amplios espacios para peatones.





ga y esconde junto a otros grandes financieros y aristócratas); el golpe de Estado y la dictadura de Primo de Rivera (que Onofre encaja no sin reservas y que lo obliga inicialmente a fugarse del país).<sup>4</sup>

Los personajes que atraviesan el relato son de diversas cataduras: desde el grotesco don Braulio, con inclinaciones al travestismo y corazón tierno, al hermoso Odón Mostaza, pistolero leal de aciago destino; desde el gigantesco Efrén Castells, que llegará al marquesado a partir de la indigencia, hasta la nada agraciada Delfina, que se convertirá, pese a todo, en una famosa actriz de cine: desde la angelical Margarita, que casará felizmente con el emergente Bouvila para convertirse luego en una matrona beata y sin interés, hasta el hermano de Onofre, siempre confinado y borracho en su alcaldía del terruño natal.

La novela es un hervidero de historias y personajes que se mueven por Barcelona y sus alrededores. Y al fondo, la masa indistinta de los habitantes anónimos de la ciudad: anarquistas, operarios y manobres, inmigrantes...

La narración se desarrolla en tercera persona y presenta a un narrador innominado y omnisciente, es decir, un narrador que no se identifica como personaje y que conoce no solo los hechos exteriores y

objetivos concernientes a la ciudad —sobre la que el autor, nacido en Barcelona, por cierto, se ha documentado cuidadosamente— sino también los relativos a la intimidad y pensamientos más secretos de las figuras novelescas.

#### Aspectos urbanísticos de la novela

Como ha señalado Vallés Calatrava, en *La ciudad de los prodigios* “el espacio y su configuración juega un papel esencial”<sup>5</sup> y fortalece la dimensión semántico-estilística de carácter realista de la obra. El relato, como otros de Mendoza —*La verdad sobre el caso Savolta* (1975), *Una comedia ligera* (1996)—, es un dibujo geosocial de Barcelona; y, además, recoge los cambios que la ciudad sufre en un periodo crucial de su historia: la etapa de entre siglos que se aborda también en el ensayo *Barcelona modernista* (1989), escrito en colaboración por los hermanos Eduardo y Cristina Mendoza. Así, Barcelona no se limita a ser el ámbito, el lugar, en que se desarrollan los hechos de la historia narrada en *La ciudad de los prodigios*, sino que adquiere una significación propia en la novelística de Mendoza y constituye un nudo narrativo esencial en la novela que ahora consideramos. Su valor semiótico se intensifica y multiplica a lo largo del libro.

---

<sup>4</sup> La Semana Trágica fue un conjunto de acontecimientos ocurridos en julio de 1909, a partir de la huelga general convocada por el movimiento obrero en Barcelona y la reacción del aparato represivo en su contra; la dictadura se estableció en Cataluña con el golpe de estado de Miguel Primo de Rivera, el 13 de septiembre de 1923, y permaneció hasta su dimisión el 28 de enero de 1930, cuando fue sustituida por el régimen de Dámaso Berenguer.

<sup>5</sup> José R. Vallés Calatrava, “Ficción y espacio narrativo. Organización y funcionamiento del espacio en *La ciudad de los prodigios* de Eduardo Mendoza”, en José María Pozuelo Yvancos y Francisco Vicente Gómez (eds.), *Mundos de ficción*, Actas del VI Congreso Internacional de la Asociación Española de Semiótica, vol. 2, 21-24 de noviembre de 1994, Universidad de Murcia, Murcia, 1996, pp. 1527-1534.

Uno de los aspectos que difuminan la frontera entre realidad y ficción a medida que avanza el relato es el concerniente al desarrollo urbanístico de Barcelona, que se va desplegando en sincronía con los cambios socioeconómicos del protagonista, Onofre Bouvila.

La novela comienza con una retrospectiva histórica sobre la ciudad de Barcelona. Nos explica cómo fue fundada por los fenicios pero estructurada y establecida definitivamente como ciudad por los romanos, con su tejido hipodinámico, que “marcará su evolución posterior”.<sup>6</sup> Más adelante, en la época de la Reconquista,<sup>7</sup> Barcelona cambia de bando varias veces, lo que provoca la aparición de un complejo entramado de murallas y las calles resultan angostas y sinuosas.<sup>8</sup>

Cuando Onofre llega a Barcelona, el narrador nos proporciona una perspectiva general de la ciudad que se encuentra el protagonista. La ciudad está “en plena fiebre de renovación”, no cesa de crecer: en el censo de 1887, el área metropolitana contaba con 416 000 habitantes, de los cuales el municipio de Barcelona incluía 272 000 y el resto correspondían a barrios extramuros donde se desarrollaban las actividades industriales; el censo aumentaba en 12 000 por año. La ciudad consti-

tuía una avanzadilla en España: “Durante todo el siglo XIX, Barcelona no había dejado de estar a la vanguardia del progreso”<sup>9</sup> en España, puesto que, explica el narrador, tuvo el primer alumbrado de gas, el primer vapor, el primer trayecto ferroviario, la primera central eléctrica...<sup>10</sup>

En la novela también se desarrolla la relación de Barcelona con el mar: “aunque a mediados del siglo XIX ya era común decir que Barcelona vivía “de espaldas al mar”, la realidad cotidiana no corrobora esta aseveración.<sup>11</sup> Además se alude a las condiciones de vida de la población: jornadas laborales larguísimas, plagas de peste, cólera y otras enfermedades.<sup>12</sup>

Los días iniciales de Onofre en Barcelona muestran la forma de vida del común de la gente en ella: Onofre se instala en una lóbrega pensión; desde su balcón ve las farolas de gas y el resto de la ciudad sumida en la oscuridad más absoluta. Usa una vela para leer por la noche y recorre esforzadamente la ciudad sin encontrar trabajo alguno hasta toparse con un grupo anarquista, que lo acoge y sostiene. El transporte público está cubierto por tranvías de mulas.

En uno de sus trayectos para recoger y repartir panfletos se contempla también el avance del

<sup>6</sup> Eduardo Mendoza, *La ciudad...*, op. cit., pp. 9-10.

<sup>7</sup> Tras una rápida invasión musulmana de la península ibérica en el año 711, los cristianos recuperaron lentamente el control hasta dominarla toda de nuevo (1492). El proceso duró casi ocho siglos y suele denominarse como “la Reconquista”.

<sup>8</sup> Eduardo Mendoza, *La ciudad...*, op. cit.

<sup>9</sup> *Ibid.*, p. 17.

<sup>10</sup> *Ibid.*

<sup>11</sup> *Ibid.*, p. 19.

<sup>12</sup> *Ibid.*, p. 22.



proceso industrial: Onofre atraviesa hectáreas “que unos años antes habían sido huertos: ahora, atrapadas por el avance del progreso industrial, aguardaban un destino incierto yermas, negras y apestosas, envenenadas por los riachuelos pútridos que vertían las fábricas de las inmediaciones”.<sup>13</sup>

La Ciudadela merece atención específica: según el narrador, constituyó un símbolo de la opresión de Barcelona. Su historia se resume en lo siguiente: en la Guerra de Sucesión, en 1701, Barcelona abrazó la causa del bando perdedor (el del archiduque de Austria) y fue castigada severamente por el Borbón ganador: sus monumentos y estatuas fueron reducidos a polvo; la universidad, clausurada; se cegaron los canales y acequias que abastecían de agua a la ciudad. El rey hizo construir en Barcelona una fortificación gigantesca donde albergó un ejército de ocupación, presto a sofocar cualquier levantamiento: la Ciudadela, donde vivía el gobernador y en cuya explanada eran ahorcados los reos de sedición. A mediados del siglo XIX, la Ciudadela había perdido gran parte de su eficacia a causa de los adelantos bélicos, y al cabo de siglo y medio de existencia fue demolida; en su lugar se construyó un parque público, el Parque de la Ciudadela, y allí se estaba levantando el recinto de la Exposición Universal a mediados de 1887.

Cuando Onofre llega al parque de la Ciudadela en 1887, el recinto de la futura Exposición Universal había sido rodeado por una empalizada que protegía las obras de la injerencia de curiosos; ca-

rromatos de mulas trasladaban escombros, y allí trabajaban numerosos obreros, que acudían empujados por la recesión económica. Entre ellos había operarios, es decir, obreros calificados que trataban a los capataces de tú a tú, y manobres o peones no calificados que procedían del campo y habían acudido a la ciudad, desesperados y hambrientos. Los manobres vivían en chozas de hojalata, madera y cartón en la playa que se extendía desde el embarcadero de la exposición hasta la fábrica de gas; sus mujeres e hijos, miserables, sucios y violentos, pululaban por aquella especie de campamento.

### Exposiciones Universales

La Exposición Universal de Barcelona en 1888 se planeó a imagen de las primeras, la de Londres en 1851 y la de París en 1855. Después se celebraron en Amberes, Viena, Filadelfia y Liverpool. Los periódicos de Barcelona suponían en principio que la ciudad haría un triste papel frente a las sedes anteriores, puesto que Barcelona carecía de atractivos para el forastero. Uno de los periódicos, según la novela, incluye en sus páginas la siguiente consideración: “la policía urbana es, en general, detestable; la seguridad deja mucho, muchísimo, que desear; faltan o están mal organizados gran número de servicios necesarios en una población de 250 000 habitantes; la estrechez de las calles del casco antiguo y la falta de grandes plazas en él y el nuevo, dificultan la circulación y el desahogo; no tenemos buenos y variados paseos y carecemos

---

<sup>13</sup> *Ibid.*, p. 32.



de museos, bibliotecas, hospitales, hospicios, cárceles etc., dignos de ser visitados".<sup>14</sup>

En relación con la inminencia de la Exposición, los periódicos hacen diversas sugerencias para la mejora de la ciudad: construir el alcantarillado de la parte nueva, tapar o destruir los barracones que afeaban la plaza de Cataluña, dotar al paseo de Colón de bancos de piedra, mejorar los barrios extremos, como el de Poble Sec.<sup>15</sup>

La novela hace referencia también a la infraestructura que requirió la preparación de la Exposición de 1888: los hornos de ladrillería, fábricas de cemento, talleres de hierro, talleres de carpintería, entre otros, que no daban abasto para tan enorme empresa.<sup>16</sup> Sabemos que el recinto de la Exposición era de 380 000 metros cuadrados y que su extensión obligó a urbanizar un sector de la playa para albergar pabellones.<sup>17</sup> Además, se construyeron almacenes para guardar los artículos que enviaban los exhibidores. Los preparativos para la inauguración incluyen esfuerzos de infraestructura, pero también de limpieza y concienciación del ciudadano sobre el trato al *tourista*; por su parte, la voz popular exige que la ciudad se libre de "indeseables".

Las obras se retrasan y los ánimos se van enfriando.<sup>18</sup> La novela facilita datos concretos y cifras precisas sobre el particular: los fondos económicos

menguan con una rapidez que no se corresponde con el avance de las obras.<sup>19</sup> De los ocho millones de pesetas prometidos por el gobierno, solo dos se habían materializado. El ayuntamiento tuvo que emitir un empréstito de tres millones para cubrir el déficit.<sup>20</sup>

Tras el cierre de la Exposición, algunas instalaciones pudieron ser aprovechadas para otros usos; el remanente de deuda fue enorme y gravó al ayuntamiento de Barcelona durante muchos años. También quedó el recuerdo de las jornadas de esplendor y la noción de que Barcelona, si quería, podía volver a ser una ciudad cosmopolita.

Otro núcleo de informaciones urbanísticas en la novela corresponde al proyecto y realización del Ensanche de Barcelona, según el Plan Cerdá.<sup>21</sup> Describe la Barcelona anterior al plan, los años de especulación en torno al Ensanche y los años inmediatamente posteriores. El narrador se refiere a cómo el proyecto fue impuesto por un decreto-ley desde Madrid, frente al proyecto auspiciado por el ayuntamiento barcelonés. Barcelona estaba aprisionada dentro de sus propias murallas, que impedían su expansión. Así, vemos una densidad de población de 700 habitantes por hectárea, cinco veces mayor que la de otras ciudades del siglo XIX, y una superficie diez veces menor. Cerdá, tras

<sup>14</sup> *Ibid.*, p. 38.

<sup>15</sup> *Ibid.*, p. 50.

<sup>16</sup> *Ibid.*, p. 57.

<sup>17</sup> *Ibid.*, p. 110.

<sup>18</sup> *Ibid.*, pp. 57-58.

<sup>19</sup> *Ibid.*, pp. 68-69.

<sup>20</sup> *Ibid.*, p. 69.

<sup>21</sup> Aprobado en 1859; se empezó a desarrollar un año más tarde.



la realización de un estudio estadístico de la población y un levantamiento topográfico, propone un crecimiento abierto, en retícula, isótropo en cuanto a reparto de recursos, según nos informa la historia urbanística real de Barcelona.<sup>22</sup> La regularidad del viario de 20 metros de ancho, con sus característicos chaflanes en las manzanas, no se desarrolla dilatadamente en la novela, pero vemos la evolución en el tejido urbano. Pese a la clara ruptura con la ciudad heredada, el plan de Cerdá respeta la antigua ciudad medieval.

El núcleo tercero y final de informaciones urbanísticas contenidas en la novela de Mendoza, se refiere a la segunda Exposición Universal de Barcelona (1929). La mayor parte de los 13 989 942 metros cuadrados de que constaba el Plan Cerdá “habían sido construidos ya: ahora el Ensanche lamía los lindes de los pueblos vecinos [...] el humo de las fábricas formaba una cortina de tul que movía la brisa: a través de esta cortina podían verse los campos del Maresme, de color esmeralda, las playas doradas y el mar azul y manso, punteado por las barcas de pesca”;<sup>23</sup> el promontorio de Monjuic estaba cuajado de “naranja, laurel y jazmín” y en “sus fuentes y manantiales hacían meriendas campestres las familias menestrales, las criadas y los soldados”.<sup>24</sup> Desde estas perspectivas se conci-

be y organiza la segunda exposición. La montaña quedó cerrada al público, los bosques talados, las fuentes canalizadas o cegadas con dinamita, y allí se echaron los cimientos de lo que habrían de ser los nuevos pabellones.

Como en la Exposición anterior, los escollos no se hicieron esperar: el estallido de la Gran Guerra primero, y la reticencia del gobierno de Madrid después, paralizaron las obras. Solo al cabo de veinte años, con la política de obras públicas de la dictadura de Primo de Rivera, la idea cobró nuevos alientos. En la ciudad, muchos edificios fueron derribados y el pavimento levantado para tender las vías del metro; en las obras trabajaban millares de obreros, peones y albañiles venidos de todas partes, sobre todo del sur.

Puesto que la ciudad no tenía capacidad para absorber este aluvión de gente, los inmigrantes se alojaron en chamizos (barracas) por falta de casas;<sup>25</sup> barrios de barracas brotaban de la noche a la mañana en las afueras de la ciudad, en las laderas del Monjuic, en la ribera del Besós, como los barrios de La Mina, Campo de la Bota o Pekín. Para remediar esta situación, las autoridades fomentaban y subvencionaban la construcción de grandes bloques de viviendas que llamaron “casas baratas” (p. 356), que formaban ciudades satélite a las que

---

<sup>22</sup> Según Ildelfonso Cerdá (*Teoría general de la urbanización y aplicación de sus principios al Ensanche de Barcelona*, 1867, reeditado por el Instituto de Estudios Fiscales, 1968-1971), “la nueva sociedad necesita una ciudad donde se pueda realizar, o mejor, conseguir, los dos principios fundamentales: facilidad de circulación por su interés y unas condiciones higiénicas inmejorables”, *apud.* Manuel de Solá-Morales, “I. Los Ensanches”, *El Ensanche de Barcelona*, Monografías ETSAB-LUB, núm. 20, Barcelona, 1978, p. 51.

<sup>23</sup> Eduardo Mendoza, *La ciudad...*, *op. cit.*, p. 354.

<sup>24</sup> *Ibid.*, p. 355.

<sup>25</sup> *Ibid.*, p. 356.

no llegaba el agua corriente, la electricidad, el teléfono o el gas.<sup>26</sup>

### El desenlace

Finalmente, se lleva a cabo la inauguración de la Exposición de 1929. Ante el rey Alfonso XIII y un nutrido público, Onofre Bouvila tripula un extraordinario artillugio volador. Con su repentina caída al mar, ante miles de espectadores, termina la novela. De este modo inopinado se cierra la obra y se trasciende el espacio urbano. En una pirueta final de ribetes simbólicos, Onofre escapa del narrador y del ámbito central en la obra.

Por tanto, a lo largo del relato se observa cómo se iba modificando la fisonomía de la ciudad a la vez que la posición social de Bouvila. Mientras el perímetro de Barcelona se amplía, se reubican los centros urbanos neurálgicos y la capital se convierte en una urbe moderna, luminosa y saneada, el desaharrapado jovencito asciende imparablemente en la pirámide económica. Y la novela cierra con un broche que es todo un hallazgo: la ascensión económica de Onofre termina en el cielo para caer repentinamente a los abismos marinos, de forma que su itinerario concluye con la máxima subida posible y se precipita después a lo más hondo, en un significativo resumen de la vida del personaje, extremosa y de amplitud dinámica.

Y, además, la localización espacio-temporal de esa última aparición de Bouvila recoge hilos topográficos e históricos que la novela ha ido tejiendo y que iluminan el sentido del relato: ese cierre

con una nueva Exposición Universal, la entrada en escena de un artillugio volador que marcará las costumbres de la nueva época que se inicia, y esa sugerencia sobre un nuevo modo de estar en la ciudad gozando de una perspectiva aérea, constituyen un adecuado cierre para *La ciudad de los prodigios*, que finaliza así con un prodigio postrero de la técnica y de la modernidad.

Naturalmente, *La ciudad de los prodigios* no es la única novela española que ha entreverado urbanismo y literatura y que ha explorado literariamente una ciudad; en la mente de todos está *El hereje* (1998), de Miguel Delibes, y su exacta ubicación en la Valladolid renacentista; o la seductora imagen del Madrid decimonónico en novelas de Benito Pérez Galdós, como *Fortunata y Jacinta* (1886-1887). Otros autores en otros países han proporcionado también maravillosas recreaciones de ciudades diversas, que se convierten en topografías culturales emblemáticas, como la Nueva York de John DosPassos en su famosa *Manhattan Transfer* (1929) o el nítido trasfondo de Lima en *La ciudad y los perros* (1962), de Mario Vargas Llosa.

El espacio novelesco que refleja un lugar de la realidad y lo constituye en espacio cultural mítico forma parte principal de la geografía de la ficción: Macondo (Gabriel García Márquez), Yoknapatawpha (William Faulkner)... Y el tejido urbano, no solo como sede sino también como metáfora y resumen de la acción novelesca, da lugar a caleidoscópicas formas de relación entre urbanismo y literatura.

<sup>26</sup> *Ibid.*



*El sueño del toro*, 2004  
Grabado sobre placa de resina  
40 x 32 cm



## El *shock* del grotesco en el cine y la televisión

◆ Sara Núñez

Sentada alrededor de la mesa, la familia del circo celebra la boda de uno de los suyos: la copa de los novios pasa de boca en boca, su saliva se junta como ellos se juntan: el gesto los une. Beber de la copa es el gesto último que ha de señalar a los pertenecientes al grupo. Vencer el asco, una frontera que se antoja infranqueable, es lo único que separa a la trapecista de los *fenómenos*, es un paso que es incapaz de dar y que marca su destino.

Esta escena de *Freaks*<sup>1</sup> nos parece impactante porque el horror de lo normal es un horror con el que nos relacionamos; porque a pesar de saber quién es la villana y qué es lo que *debemos* sentir al verla frente a esa copa, nos preguntamos: ¿la bebería yo?

Con frecuencia el grotesco se presenta como esa copa, la barrera del asco que es preciso romper para pertenecer a los elegidos. Una especie de rito iniciático en el que participan los espectadores: ¿seremos parte de aquellos que se sientan a la mesa?

Las modificaciones en las técnicas y modos de producción corresponden, en las distintas épocas, a diferentes modos de percepción por parte del pú-

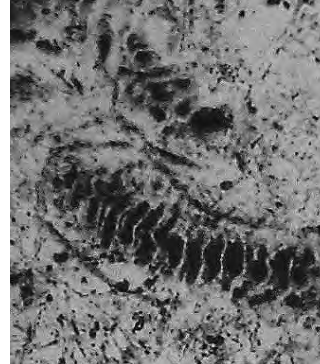
blico. La posibilidad de reproducir masivamente la obra tiene efectos en su estructura, así como en el mismo concepto de “arte”. Entre los cambios que se producen, algunos de los más importantes se dan en la manera en que el público se relaciona con la obra: la presencia constante, casi permanente, de esta se relaciona con una nueva forma de recepción por parte del espectador: la percepción distraída.<sup>2</sup>

Si la atención del espectador se pierde minuto a minuto, el artista requiere, para atraerla y, más allá, para retenerla, del efecto de *shock*, es decir, de un gesto violento capaz de sacudir, por su irrupción repentina, al espectador entumecido por la superabundancia de estímulos. El cine (arte esencialmente masivo) se ha enfrentado desde sus inicios con la dispersión del público y ha recurrido al *shock* para transmitir posturas políticas, ideales morales y mensajes concernientes al arte. El momento del *shock* es la pequeña pausa que permite la reflexión del mensaje. Algunas de las formas utilizadas por los cineastas serán la situación absurda (que Benjamin encuentra en los hermanos Marx),<sup>3</sup> la violencia explícita y la presentación de figuras grotescas.

<sup>1</sup> *Freaks*, de Tod Browning, se estrenó en 1932; la casa productora fue Metro-Goldwyn-Mayer.

<sup>2</sup> Walter Benjamin, *La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica*, Taurus, Madrid, 1973.

<sup>3</sup> Walter Benjamin, “¿Qué es el teatro épico?”, 1ª versión, en *Tentativas sobre Brecht (Iluminaciones III)*, Taurus, Madrid, 1975.



Un caso especial de utilización de lo grotesco (como extravagante o como deforme) está en el cine de terror, específicamente en el que se dirige al público compuesto por adolescentes y adultos jóvenes, así como en otras formas de manifestación cultural consideradas como propias de estos grupos, como los dibujos animados “para adultos” o los videos musicales. El *shock* no tiene, en este caso, tan solo una función pedagógica o moralizante, sino que sirve también como un mecanismo de exclusión o, en distinto sentido, de construcción de la propia identidad frente al otro. Lo grotesco funciona entonces como una bandera o marca generacional que permite a un grupo definirse por medio no solo de la oposición a los valores establecidos (valores que en este caso son primordialmente estéticos) sino también en la defensa de sus contrarios.

El público al cual se dirige este cine está principalmente compuesto por adolescentes, jóvenes y adultos jóvenes. El sector específico en el que se enfoca una película suele estar determinado por la temática, la edad de los protagonistas, el grado de *gore* e incluso la duración de la película: en general, las películas de terror suelen ser más

cortas que otros géneros, a menos que se trate de una obra “seria” o de un director reconocido por su participación en otros géneros. La brevedad responde no solo a la intensidad de la película (hora y media de sobresaltos o de tensión emocional es más que suficiente), sino también al presupuesto de que la atención del público no puede retenerse relajadamente por más tiempo.

Al no tratarse de un formato “serio”,<sup>4</sup> no se espera del público una actitud de compromiso; se trata de presentar una experiencia chocante pero, al mismo tiempo, “fácil”, similar —dirían Benjamin y Brecht—<sup>5</sup> al espectáculo deportivo.

El impacto padecido durante la película de terror proviene, en la mayoría de los casos, de la sorpresa, de la tensión prolongada (más raramente) o de la presentación de imágenes sangrientas, violentas o repulsivas. Este último caso es usado especialmente en el cine *giallo*, *slasher*, *splatter* (y *splastick*) y *gore*.

Estos subgéneros interconectados se caracterizan por la presentación gráfica de la sangre y de los episodios de violencia que suelen estar dirigidos a los adolescentes y adultos jóvenes.<sup>6</sup> Esto es evidente desde la elección de los protagonistas hasta la

---

<sup>4</sup> Referirse a los premios internacionales para “lo mejor del cine” presenta algunos inconvenientes —aparte de creer en la legitimidad de tales premios: la falta de nominaciones para las películas de terror es una muestra de cómo estas son percibidas como un género menor y solo aquellas realizadas por cineastas que han participado exitosamente en otros géneros son tenidas en cuenta.

<sup>5</sup> Bertolt Brecht, *Escritos sobre teatro*, Alba, Barcelona, 2004.

<sup>6</sup> El *giallo* comienza en Italia con cineastas como Mario Bava y Dario Argento, y equivale al *splatter* (de *splat*, “salpicar”, por la sensación de ser salpicado de sangre) o *gore* norteamericano, presentado por cineastas como George Romero. El *slasher* incluye la presencia de un asesino psicópata que “corta” (*slash*) a sus víctimas. El *splastick* es un tipo de comedia que une las situaciones absurdas (como las comedias llamadas *slapstick*) con la abundancia de sangre del *splatter*.

de los temas, presentados como espacios contraculturales: el uso de drogas y las relaciones sexuales adolescentes, por ejemplo, suelen mostrarse como cotidianas en estas películas.

El regreso de los géneros relacionados con el *gore* en películas como *H20* o *Scream*<sup>7</sup> nos lleva a preguntarnos por la relación entre los jóvenes de hoy y los de los años setenta: ¿qué circunstancias que se repiten favorecen el desarrollo de este tipo de horror y no de otro? El terror psicológico, tan popular hace unos años, ha quedado nuevamente relegado (como ocurrió en los setenta con las películas hechas en décadas anteriores por cineastas como Hitchcock y Polanski) en el gusto del público juvenil; la sangre y el asco se tornan de nuevo en espectáculo digno de ser visto.

El terror no es el único género en que se considera a los jóvenes como público principal, ni el único en que lo grotesco se establece como categoría privilegiada. La comedia es también un género considerado juvenil.<sup>8</sup> En el caso de las películas cómicas, lo grotesco es un factor decisivo en el momento de segmentar al público. Si bien normalmente se asume que las referencias escatológicas y las situaciones sexuales explícitas se dirigen a un público joven mayoritariamente masculino, tal vez

sea más adecuado decir que hablan a aquellos que son o que fueron dejados de lado, que no encajan. En general, las películas para adolescentes, jóvenes y adultos jóvenes, admiten la presencia de elementos grotescos mejor que aquellas destinadas a un público adulto (definido no solo por un rango de edad, sino por un “estilo de vida”, un valor adquisitivo y un sistema de valores específico), en las cuales la excentricidad solo se admite en tanto no represente una amenaza real.<sup>9</sup>

Aunque el cine representa un medio privilegiado para dirigirse al público juvenil, no se trata del único y, especialmente, no es en el que la apropiación de los medios productivos por parte de los jóvenes se da con más frecuencia.<sup>10</sup> Durante los años noventa, y en parte gracias a la popularización de internet y al uso de las computadoras, ámbitos como la animación atravesaron por una renovación que permitió a dibujantes que no pertenecían a grandes compañías desarrollar sus propias series. Se abrieron además espacios televisivos, especialmente en la animación, que se establecieron como lugares para la crítica de los valores establecidos (tanto como para su establecimiento).

Como se ha dicho, la presencia constante de las obras artísticas se relaciona con una modificación

<sup>7</sup> El caso de *Scream*, estrenada en 1996, es paradigmático: no solo es dirigida por Wes Craven (director de *Pesadilla en la Calle del Infierno*) y reúne a las estrellas juveniles de su momento, sino que se trata de una película que resume en sí misma las películas *slasher* de los años setenta. El director regresa el género a la atención pública, vuelve a ubicar a los adolescentes como protagonistas (y público meta) y, al mantener cierto tono paródico, permite al público nuevo relacionarse con un género que había llegado a considerarse más risible que terrorífico.

<sup>8</sup> Con la excepción de las comedias románticas, pensadas “para mujeres”.

<sup>9</sup> Sobre la excentricidad —y los grados en que amenaza o no a la estructura—, véase Omar Calabrese, *La era neobarroca*, Cátedra, Madrid, 1987.

<sup>10</sup> Aunque hay que señalar un número creciente de cineastas jóvenes.



en la percepción del público. Carteles, radio, televisión, internet (con la obra al alcance de la mano) convierten al espectador actual en distraído: aturcido por la presencia constante de estímulos, es incapaz de fijar la atención, de darse cuenta, adormecido no solo para la experiencia estética sino también para la política. Esto es especialmente cierto en las generaciones que tienen una relación más estrecha con las nuevas tecnologías.

Los adolescentes están en un mundo de estímulo constante, casi permanente. Hay siempre a la mano un dispositivo mediático: televisión, consola de videojuegos, radio, teléfono —especialmente los celulares con aplicaciones que van desde la comunicación oral o escrita hasta la posibilidad de tomar y enviar fotos; grabar, escuchar y ver música y videos, tener acceso a internet y, con ello, a las redes sociales, noticias, televisión, entre otras). Son pocos los momentos que se pasan en silencio o en vacío: constantemente hay algo frente a nosotros, algo que llama nuestra vista.

La oferta televisiva es también muy amplia: en la mayoría de las casas donde hay televisión por cable, cuarenta canales con programación (si bien repetida) compiten las 24 horas por la atención del televidente. Los trucos para ello se multiplican: algo, en el proceso de cambiar rápidamente de canal, debe ser lo suficientemente llamativo para que decidamos dejarlo en pantalla (por lo menos el tiempo necesario para ver a los anunciantes). Los

recursos son variados: escenas llamativas, situaciones extremas; no basta recurrir de forma básica al sexo y la violencia: la presentación de ambos debe ser lo más sofisticada posible, la misma historia en un paquete nuevo.

Los estudios televisivos no dudan en gastar grandes cantidades en producir un capítulo de media hora si esa inversión resulta en enganchar al público que es, siempre potencialmente, público consumidor. Algunos programas recurren al suspenso como mecanismo de enganche: el formato de las series policíacas y “dramáticas” de televisión suele consistir en capítulos de cuarenta y cinco minutos en cuatro segmentos. Al final de cada segmento se deja algo inconcluso, algo que orille al espectador a permanecer en ese canal (o al menos regresar a él frecuentemente durante los comerciales, minimizando el *zapping*) con tal de no perderse lo que sigue. La serie tiene continuidad, pero los episodios pueden observarse de forma aislada sin perderse de nada. Este formato, muy similar al de las tiras cómicas cuando aparecían en los periódicos, permite al espectador distraído entrar y salir (por decirlo de alguna forma) de su relación con la obra, acercarse a ella relajadamente pero sin abrir la posibilidad de ver solo una sección del programa.<sup>11</sup>

Los programas cómicos (como las “comedias situacionales”) explotan aún más este recurso: episodios de media hora, divididos también en

---

<sup>11</sup> Tal como lo plantea Brecht respecto al teatro épico: una relación relajada que permita al trabajador experimentar la obra en secciones o *sketches*; cfr. Bertolt Brecht, *Escritos...*, *op. cit.*



cuatro partes, cada una de las cuales constituye una unidad pero se suma a las otras para una conclusión por episodio. La seriación en estos casos es suficiente para que el espectador frecuente se sienta recompensado por su fidelidad (progresión en las relaciones, crecimiento de los personajes, chistes para entendidos...) sin estorbar al espectador ocasional.

Un movimiento reciente en la televisión (especialmente en el canal HBO) ha pretendido “regresar” a un tiempo mítico en el que las series eran verdaderamente seriadas y era necesario ver un capítulo para comprender o disfrutar plenamente el siguiente. Desde *Twin Peaks* en los noventa, la televisión “seria” se ha decantado por esta forma de seriación —según las clasificaciones de Calabrese—, y las series sin “pretensiones artísticas” optan por el otro formato más propio para el entretenimiento.<sup>12</sup>

La consideración del público a partir del patrocinador del programa divide a la masa de espectadores en segmentos para los cuales se producen obras específicas: programas para amas de casa, para adolescentes, para hombres adultos, para niños. El mundo de los programas infantiles se divide a su vez entre las series para preadolescentes (especialmente las de Nickelodeon y Disney Chanel),<sup>13</sup> las caricaturas, los programas educativos para ni-

ños pequeños (como en Discovery Kids). Canales como Cartoon Network se ocupan de una gama más amplia que incluye caricaturas que pueden gustar a personas de más edades.

La división en cuatro partes que permite poner comerciales durante un episodio (aumentando así las posibilidades de que el espectador vea un comercial completo) se da también en las caricaturas, aunque su formato es generalmente más breve. Un episodio de *Bob Esponja*, por ejemplo, consta de quince minutos divididos en cuatro en los que la aventura se desarrolla. Dependiendo del canal que lo transmita, la cantidad de comerciales varía, pero en general son más breves que los destinados a los adultos, y frecuentemente anuncian mercancía de la misma compañía que los transmite (Nickelodeon, por ejemplo, vende la ropa y los muñecos de los personajes de sus propias caricaturas) o la venta de contenidos celulares, un negocio creciente que une a las compañías productoras con las de comunicaciones.

En general, no se espera que un niño preste atención a un episodio por más de quince minutos, a menos que se trate de aventuras dirigidas a los niños mayores (y a los adultos, en cierta medida) en las cuales la seriación es parte indispensable, una vez más. Mientras que esta se utiliza para las caricaturas más “serias” como el *Avatar* y en ge-

<sup>12</sup> Volviendo a Brecht, la separación entre arte y entretenimiento no es, como ha llegado a parecernos, natural ni necesaria; se relaciona más con valores burgueses estético-políticos que pretenden alejar al público trabajador de los espacios artísticos; cfr. *ibid.*

<sup>13</sup> Nickelodeon, Disney Chanel, Cartoon Network y Discovery Kids son todos canales especializados en la programación para niños, particularmente en dibujos animados; Locomotion y Animax se enfocan en el público adulto.



neral las que tienen cuando menos un aire oriental,<sup>14</sup> las caricaturas destinadas al entretenimiento son episódicas y no requieren de un esfuerzo ni un compromiso por parte del espectador. Las caricaturas orientales que llegan a México (a través de Locomotion o de Animax, por ejemplo) requieren, en cambio, de ese esfuerzo: a pesar de que a lo largo de la serie algunos datos fundamentales son recordados —lo que permite al recién llegado tener una idea de a qué se enfrenta— lo más probable es que el televidente que se haya perdido de los primeros episodios no vea el sentido de la serie o el placer en la misma: ¿a quién le importará que Sandy Bell se encuentre con su padre si no sabía de inicio que ella lo había perdido?

Los guiones de estas caricaturas recuerdan a los de las telenovelas, en las cuales cosas como el parentesco de los personajes y sus motivaciones tienen que ser recordados constantemente para acomodarse a un público que dedica solo una parte de su atención a lo que ocurre en pantalla. Los formatos temporales y el tipo de seriación corresponden, pues, tanto a la temática de las caricaturas como a la edad de sus seguidores. En general, las carica-

turas para niños —con la excepción de las destinadas a niños pequeños— son más entretenidas que aquellas hechas para los niños mayores, los adolescentes y los adultos jóvenes en las que el formato de *sketch* y la comedia se abandonan para tratar historias “serias”. La influencia del *anime* en las caricaturas norteamericanas se ha visto reflejada, especialmente, en este convertir a la caricatura en algo serio, digno de ser visto hasta por un adulto.

Sin embargo, la tradición norteamericana ya contemplaba los dibujos animados como entretenimiento para adultos: en sus inicios, estudios como Disney y Warner Brothers presentaban sus animaciones al principio de películas que no eran necesariamente “infantiles”, y es difícil encontrar un episodio del *Bugs Bunny* de aquellos tiempos que no tenga una conducta “inapropiada” de esas que nos molesta encontrar en las caricaturas para niños y que responden en cierta forma a la moralidad imperante en las caricaturas de Disney.<sup>15</sup> Es solo más tarde que la caricatura como formato se asigna casi exclusivamente a los niños y que se hace necesaria la influencia japonesa para recuperarla para otras edades.

---

<sup>14</sup> La importancia que se le da en Japón a la animación ha permitido una gran variedad de obras y una elevada calidad de las mismas. Esto redundó en imitaciones norteamericanas que buscan parte del prestigio del *anime*.

<sup>15</sup> Caricaturistas como Kricfalusi no olvidan este momento en la animación y aluden a él en sus propias caricaturas.



*Autorretrato 2, 2009*  
Acrílico y óleo  
30 x 40 cm



## *Migración, procesos productivos, identidad y estigmas sociales*

♦ Juan Cajas (coordinador)

UAEM/Juan Pablos Editor (Ediciones Mínimas, Antropología 2)  
Cuernavaca/México DF, 2010, 280 páginas

Este libro está construido como pieza de un juego o “modelo para armar”. Cuatro referentes de un mapa intelectual amplio y complejo que tiene como objeto descifrar procesos situacionales urbanos, periurbanos, neorrurales y de nomadismo tradicional, habilitando en el orden del discurso el renovado papel de la antropología como intérprete de los escenarios multifacéticos de las regiones y su obligado vínculo con el frenesí global.

De esta manera, la obra es resultado del trabajo colectivo del cuerpo académico Grupos Culturales, Espacio y Procesos Regionales en la Globalización, integrado por miembros del Departamento de Antropología de la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y, también, por investigadores de otras instituciones, unidos por la necesidad de articular propuestas metodológicas para el análisis de la región centro-sur, así como por la búsqueda de perspectivas diversas y por un elemento central: la posibilidad de articularse como una red de investigación regional, con productos de reflexión colectiva.

Los textos plantean como ejes cuatro grandes temas: migración, procesos productivos, identidad y estigmas sociales. Bajo el primero se agrupan los ensayos de María Eugenia D’Aubeterre Buznego y María Leticia Rivermar Pérez; Liliana Rivera Sánchez, y Lilián González Chévez. Las autoras indagan y centran su atención, desde ópticas afines, en casos concretos del fenómeno migratorio mexicano.

El segundo bloque está integrado por el artículo conjunto de Kim Sánchez y Adriana Saldaña, y el de Patricia Moctezuma. Las primeras presentan datos preliminares sobre mecanismos y estrategias productivas de los viveristas, cuya actividad representa una importante fuente de recursos para los moradores suburbanos del estado de Morelos. Moctezuma se detiene en el análisis de estrategias de contratación de mano de obra femenina y en las nuevas formas de comercialización desarrolladas por los alfareros de Tlayacapan, municipio morelense.

En la tercera etapa, Santiago Bastos y Haydée Quiroz presentan avances de investigación sobre su trabajo en Mezcala, Jalisco, y la Costa Chica de Guerrero, respectivamente, haciendo énfasis en los mecanismos de articulación identitaria vinculados a las regiones de estudio. Finalmente, Federico Gama y Juan Cajas cierran el volumen con trabajos en los que abordan el tema de los estigmas sociales; Gama, con énfasis en la forma de vestir que adoptan los jóvenes mazahuas, y Cajas, por su parte, en la sospecha como un recurso de etiquetamiento.

Los artículos son dispares en sus narrativas, énfasis y horizontes, característica inevitable en obras colectivas; pero, más que defecto, constituye riqueza y mérito: el libro denota esfuerzos múltiples de problematización conceptual y acercamiento a la realidad. El libro es, entre otras cosas, un espacio de entrecruzamientos y miradas, un lugar que, invita a los lectores a navegar.



## *Los parásitos y sus huéspedes. Un enfoque etológico*

♦ Agustín Orihuela y Víctor Vázquez Prats

UAEM/Limusa  
Cuernavaca/México DF, 2009, 88 páginas

Esta obra busca conocer y comprender las estrategias que algunos parásitos llevan a cabo para encontrar a sus hospederos; también busca responder a las preguntas sobre cómo hacen estos últimos para evitar a los parásitos y, en caso de enfermarse, cuál es el tipo de herramientas conductuales que se utilizan para enfrentar la enfermedad y recuperar la salud.

Conocer lo anterior favorece el entendimiento de las causas de la enfermedad y la conducta del animal enfermo, comportamiento que evolutivamente ha demostrado su eficiencia en el combate de las enfermedades; la evaluación del impacto de la enfermedad en el bienestar animal; la pronta detección de los padecimientos y el desarrollo de tecnologías encaminadas a disminuir el éxito de los parásitos e incrementar el del hospedero en su lucha por evitar a los primeros.

Un aspecto importante en la comprensión del manejo de la enfermedad mediante la conducta animal es reconocer los efectos generalizados que tiene la intervención humana en el transporte, la introducción de agentes químico-terapéuticos para el tratamiento de las enfermedades, así como el programa de usos de inmunización.

Esta es la perspectiva desde la cual se aborda en esta obra el rol de la conducta animal en el manejo de la enfermedad y se examinan los tipos de estrategias que utilizan diferentes especies, tanto las que exhiben mecanismos para tratar de llegar

a un animal hospedero, como las que muestran las posibles víctimas para luchar contra los agentes causales de las enfermedades o evitarlos.

En resumen, esta obra aborda un tema novedoso: el comportamiento de los animales hospedantes y los parásitos en la lucha de unos por defenderse y otros por parasitar. El contenido y organización del trabajo corresponden al programa de estudios de la materia de parasitología animal, que se imparte como curso de posgrado en la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Los autores fundamentan el enfoque conductual con bases fisiológicas y genéticas, a las que se refieren con sencillez y claridad. La obra ofrece información de interés para estudiantes de carreras relacionadas con la biología y la producción animal, pues es un compendio de información científica actual que se presenta en forma ordenada para la fácil asimilación de los estudiantes.

Los profesionistas del área también se pueden beneficiar al conocer técnicas recientes y aplicaciones novedosas en el tema. Se presenta una extensa bibliografía que les permitirá ahondar más en puntos específicos y conocer los detalles de las investigaciones que han permitido elaborar este conocimiento. Finalmente, el productor de animales también puede encontrar de utilidad este libro al descubrir en él soluciones prácticas a problemas de la relación parásito-hospedante.



## *Estado y democracia. Un acercamiento a la revocación de mandato*

◆ Julio Cabrera Dircio

UAEM/Ediciones Coyoacán (Derecho y Sociedad)  
Cuernavaca/México DF, 2010, 200 páginas

La estabilidad ha sido una preocupación permanente en toda sociedad desde tiempos antiguos. La búsqueda de un sistema político capaz de conciliar la estabilidad con la libertad y el desarrollo ha sido también una constante por mucho tiempo. Se ha considerado que el sistema democrático es capaz de alcanzar este objetivo; sin embargo, aun dentro de la democracia se pueden distinguir enfoques o posiciones en función de los medios para alcanzar esos fines.

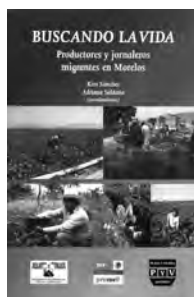
Es por ello que entre los grandes temas de la política, que cada día avanzan y son más evidentes, están la impunidad y la corrupción; esto, debido en gran medida a la incapacidad de las autoridades para castigar a quienes han participado y colaborado en acciones que van contra los derechos de sus representados cuando realizan actividades en el gobierno. De la misma forma, al iniciarse un procedimiento para fincar responsabilidades a quien hizo un uso inadecuado de los recursos bajo su resguardo, con frecuencia se establece un acuerdo político para solucionar este tipo de acciones, lo que ha provocado en la sociedad una crisis en la credibilidad de la autoridad y, en ese mismo sentido, una crisis de legitimidad.

A partir de estos temas, en esta obra se hace una exposición de las formas de participación ciudadana que se han implantado como modernos frenos democráticos a la autoridad elegida popularmente, con las cuales los ciudadanos pueden,

de manera directa, *suprimir* mediante un procedimiento de revocación al mandatario que no cumpla con su función. Esto se debe a que la revocación tiene su nacimiento en el desacuerdo de las partes sobre los asuntos que motivan un contrato, por no actuar conforme se estableció en sus cláusulas.

En consecuencia, el libro tiene como finalidad la realización de modificaciones importantes a esta figura mediante la adopción y práctica de mecanismos de participación directa del pueblo. Si nosotros queremos legitimar la actuación en la gestión de la autoridad, las consultas libres a los gobernados son los instrumentos mejor logrados para explicar y obtener el sentimiento colectivo de participación en la administración de los gobernantes; los medios más indicados de esa participación son el referéndum, el plebiscito y la revocación de mandato. Esta constituye un procedimiento que debe ser situado dentro del marco de la democracia directa y en el ámbito subjetivo de la titularidad del poder público, pues nos lleva de manera directa a la facultad de dejar sin efecto el mandato del titular de un cargo.

Por lo anterior, la persona que no acata las instrucciones del mandante, que están contenidas en el mandato, enfrenta el riesgo de que le sea requerido abandonar el poder e incluso que este se le revoque ante el incumplimiento de sus obligaciones, y, ante el mal uso de ese instrumento, se le imputen responsabilidades penales.



*Buscando la vida. Productores y jornaleros migrantes en Morelos*

◆ Kim Sánchez y Adriana Saldaña (coordinadoras)

UAEM/Plaza y Valdés  
(Antropología social)  
Cuernavaca/México DF  
2009, 168 páginas



*Ritual agrícola en el suroeste de Morelos: la fiesta de la Ascensión*

◆ María Cristina Saldaña Fernández

UAEM/Plaza y Valdés  
(Antropología)  
Cuernavaca/México DF  
2010, 336 páginas

La actividad agrícola en Morelos ha tenido importantes cambios en las últimas décadas en diversos aspectos económicos, sociales, políticos y culturales. El desarrollo de los sectores de servicios e industrias ha afectado directamente al campo, disputando espacios y recursos, desplazando el papel central de la agricultura en la economía del estado. Las familias rurales incorporan nuevas y variadas ocupaciones; muchas de ellas cuentan además con emigrados en Estados Unidos y, en menor cantidad, en Canadá. También el crecimiento de sus principales ciudades y un amplio proceso de urbanización han traído diversas consecuencias para la población y el ambiente de lo que otrora fueran sus apreciados paisajes campiranos.

En un contexto de múltiples y constantes transformaciones, el presente libro se enfoca en diversos aspectos de la actividad agrícola relacionados con su papel en las estrategias de vida de productores y trabajadores que revelan la estrecha relación entre la gestión productiva, el ámbito doméstico y la movilidad laboral de sus integrantes. Las lógicas de reproducción social y cultural de las familias rurales se adaptan y recrean como parte de diferentes procesos locales y globales en que participan o se ven envueltas. Este libro presenta una compilación de seis estudios sobre las condiciones de vida y trabajo de productores agrícolas y jornaleros migrantes en diferentes regiones de Morelos, y su influencia en el sureste del estado de México.

En este libro se aborda el tema en particular de un ritual de petición de lluvias llamado “la fiesta de la Ascensión”, que se lleva a cabo en las comunidades de Alpuyecá, Atlacholoya y Xoxocotla, localizadas en el suroeste del estado de Morelos, cuyos habitantes son de origen nahua.

En la celebración del día de la Ascensión los agricultores le llevan ofrendas a los aires de la lluvia para recibir a cambio un buen temporal, a partir de la creencia de que estos residen en las cuevas, los manantiales y las cimas de los cerros. En la práctica ritual, donde incide la creencia, se expresan elementos de la tradición religiosa mesoamericana, “milenario y accidentado devenir” (López Austin) constituido por la religión mesoamericana y la religión colonial, formas específicas del cristianismo.

En este contexto, el ritual se analiza en correlación con otros sucesos que conforman el proceso social, en el cual se recrean las acciones de reciprocidad con la naturaleza y entre los seres humanos, y que al paso de los años se ha convertido en un elemento importante de la vida, la cultura y la identidad de estos pueblos.

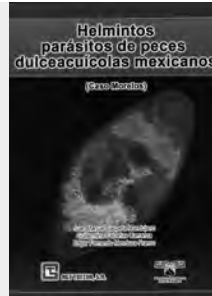
La preparación de alimentos, el trayecto hacia los lugares donde se encuentran los “aires”, la entrega de ofrendas y las danzas, son situaciones tangibles que se sustentan en actitudes y creencias, las cuales conforman una parte de la visión del mundo e influyen no solo en las ocasiones festivas sino en la totalidad de la existencia.



*Participación comunitaria y prácticas alternativas hacia el manejo integral de cuencas*

◆ Ángeles Guzmán Puente

UAEM/Juventud y Familia AC/  
Plaza y Valdés (Sociología)  
Cuernavaca/México DF  
2010, 239 páginas



*Helminthos parásitos de peces dulceacuícolas mexicanos*

◆ Manuel Caspeta, Guillermina Cabañas, Edgar Mendoza

UAEM/AGT Editor  
Cuernavaca/México DF  
2009, 129 páginas

La tesis que sustenta esta monografía parece banal y hasta de simple buen sentido: la necesidad y la conveniencia de confiar a las propias comunidades campesinas el manejo integral de las cuencas hídricas que forman parte de su hábitat y de su territorio; pero se trata en realidad de una tesis nada inocente, ya que se nos presenta cargada de insospechadas implicaciones teóricas, políticas y hasta utópicas o antisistémicas.

Por una parte, se inscribe en la lógica de los movimientos ambientalistas emergentes que luchan por la reapropiación de su patrimonio de recursos ambientales; por otra, adopta una perspectiva integradora que le permite aprehender su objeto de estudio —la cuenca hídrica— como un sistema complejo que se alinea con una de las premisas centrales de la ecología humana y de la sociología ecológica contemporánea: la indisociabilidad entre orden biótico (o biofísico) y orden cultural.

Esta obra argumenta a partir de un caso que ilustra ejemplarmente los beneficios ecológicos derivados de la gestión comunitaria de los recursos ambientales en el nivel local. La comunidad de San Agustín Amatlipac ha sabido administrar de modo eficiente y sustentable los recursos hídricos de su microcuenca, en función de “saberes ambientales” legados por su cultura ancestral y con base en estructuras organizativas propias, que son las que están disponibles en una comunidad tradicional dotada de fuerte identidad colectiva.

La topografía de Morelos hace posible la existencia de diversos tipos de ambientes acuáticos, desde los típicos de zonas montañosas y templadas hasta los característicos de climas subtropicales; además, se ubica en la llamada subregión transicional mexicana, considerada como la ruta histórica de dispersión y confluencia de peces provenientes del neártico y del neotrópico.

En México, las investigaciones sobre helmintos parásitos de organismos acuáticos se han desarrollado desde la década de 1930, a partir del estudio parasitológico de especies de hospederos vertebrados acuáticos y terrestres, de las cuales los peces dulceacuícolas son el grupo de preferencia.

Esta obra contiene un inventario helminto-faunístico de los peces locales e introducidos en el estado de Morelos, que proporciona información básica acerca de los métodos de colecta, procesamiento e identificación morfológica de los 36 tipos de helmintos que parasitan en las especies de peces registradas, las cuales habitan en localidades, ríos, lagos y unidades piscícolas. Además, contiene ilustraciones de los aspectos morfológicos de cada helminto, con información acerca de sus hospederos, los órganos que infectan y su distribución geográfica en Morelos y en el país.

En suma, la obra actualiza la información publicada sobre helmintos parásitos de peces en el estado y aporta datos originales sobre las especies, derivados de colectas propias y estudios recientes.





2005

*Acercamientos al cine  
silente mexicano*  
Ángel Miquel

*Apuntes multidisciplina-  
rios de seguridad social*  
Gabriela Mendizábal (coordinadora)

*Cerámica de Tlayacapan,  
estética e identidad cultural*  
Alma Barbosa Sánchez

2006

*Variaciones del pragmatismo  
en la filosofía contemporánea*  
José Miguel Esteban

2007

*Discursare. Reflexiones sobre  
el discurso, el texto y la teoría  
de la literatura*  
Angélica Tornero (coordinadora)

2008

*El cuezcomate de Morelos.  
Simbolismo de una troje tradicional*  
Óscar Alpuche Garcés

*Rousseau, la mirada  
de las disciplinas*  
Julieta Espinosa (coordinadora)

*Reformas educativas.  
Su impacto en la innovación  
curricular y la formación docente*  
Elisa Lugo Villaseñor (coordinadora)

*Hacia los juicios orales  
en el estado de Morelos*  
Gabriela Mendizábal (coordinadora)

*La infancia en los siglos XIX y XX.  
Discursos e imágenes,  
espacios y prácticas*  
Antonio Padilla, Alcira Soler,  
Martha Luz Arredondo,  
Lucía M. Moctezuma (coordinadores)

2009

*Historias de instituciones  
y de profesiones de maestros*  
Adelina Arredondo (coordinadora)

*Historias de normales,  
memorias de maestros*  
Adelina Arredondo (coordinadora)

*Siembras, cosechas y mercados.  
Perspectivas antropológicas  
de la agricultura en Morelos*  
Kim Sánchez Saldaña (coordinadora)

2010

*Migración, procesos productivos,  
identidad y estigmas sociales*  
Juan Cajas (coordinador)

*Las disciplinas escolares y sus libros*  
Luz Elena Galván Lafarga, Lucía Martínez  
Moctezuma (coordinadoras)

*Voces y disidencias juveniles.  
Rebeldía, movilización  
y cultura en América Latina*  
Alcira Soler Durán,  
Antonio Padilla Arroyo (coordinadores)

ediciones  mínimas

[www.uaem.mx/editorial](http://www.uaem.mx/editorial)



## Instituto de **Cultura de Morelos**

*Desde 2006, el Instituto de Cultura de Morelos estimula, apoya y difunde las publicaciones realizadas en este estado, a través de ferias del libro estatales, nacionales e internacionales, además de coordinar la producción de coediciones de libros académicos, de literatura y artes, que conforman las valiosas colecciones de estas instituciones:*

*Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos  
(CIDHEM)*

*Universidad Autónoma del Estado de Morelos  
(UAEM)*

*Fondo Editorial del Instituto de Cultura de Morelos  
(ICM)*

[www.institutodeculturademorelos.gob.mx](http://www.institutodeculturademorelos.gob.mx)



núm. 4 septiembre 2006



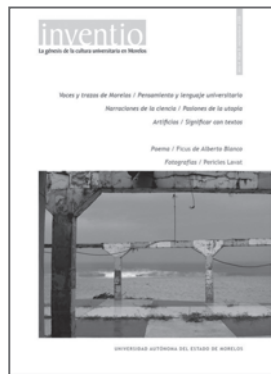
núm. 5 marzo 2007



núm. 6 septiembre 2007



núm. 7 marzo 2008



núm. 8 septiembre 2008



núm. 9 marzo 2009



núm. 10 septiembre 2009



núm. 11 marzo 2010



núm. 12 septiembre 2010

*Inventio*, año 7, número 13, octubre 2010 - marzo 2011

Obra plástica de Fernando Alba (México). Es grabador, pintor y arquitecto, maestro de la Escuela Nacional de Artes Plásticas (ENAP) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y de la Facultad de Artes de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM). Realizó estudios en la UNAM, en el Bouwcentrum de Rotterdam, Holanda, y fue discípulo de la grabadora y pintora española Elvira Gascón. Su obra, de inspiración prehispánica, se transformó en una exploración plástica de los orígenes mitológicos de diversas culturas, particularmente después de su residencia durante varios años en Kenia y Uganda, donde enseñó y realizó talleres de grabado para artistas locales. Junto a la miniestampa y los formatos tradicionales, ha trabajado aguafuertes de grandes dimensiones, quizá los mayores realizados en México. Su obra ha sido exhibida en numerosos países y forma parte de museos y colecciones públicas en México, Estados Unidos, Sudamérica y Europa. Actualmente realiza una investigación sobre los últimos cincuenta años del grabado que se ha realizado en la Escuela Nacional de Artes Plásticas de la UNAM.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS